

# REGISTRO OFICIAL®

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE CHAVEZPAMBA**

**PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
(2019 - 2023)**

**2019 - 2023**

**PLAN DE DESARROLLO  
Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
DE LA PARROQUIA DE CHAVEZPAMBA**



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 - 2023

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE CHAVEZPAMBA**

Lourdes Gordillo  
**Presidenta Gobierno parroquial**

Marlene Vacas  
**Vicepresidenta Gobierno parroquial**

Verónica Aguilera  
**Vocal Gobierno parroquial**

Thalía Campoverde  
**Vocal Gobierno parroquial**

Jhony Narváez  
**Vocal Gobierno parroquial**

**CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL**

Sra. Lourdes Gordillo  
**Presidenta del Gobierno parroquial**

Sra. Marlene Vacas  
**Representante de los vocales del Gobierno parroquial**

Sr. Ángel Rivera  
**Servidor designado por el Presidente del Gobierno parroquial**

Srta. Elena Rodríguez.  
Sr. Luis Condoye.  
Sr. Edgar Arandi  
**Representantes de la ciudadanía, delegados por la instancia de participación**

Primera edición del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial  
2019 – 2023, de la parroquia rural de Chavezpamba,  
aprobada el 12 de marzo de 2021.

Elaboración y Diagramación:



## Índice de Contenido

PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO.....
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2019 - 2023.....
HISTORIA DE CHAVEZPAMBA.....
DIAGNÓSTICO TERRITORIAL.....
COMPONENTE BIOFISICO.....
1.     Aspecto biofísico .....
2.     Relieve .....
3.     Geología.....
4.     Suelos .....
5.     Factores climáticos .....
6.     Recurso hídrico .....
7.     Riesgos.....
8.     Matriz de problemáticas y potencialidades biofísicas .....
COMPONENTE SOCIOCULTURAL.....
1.     Análisis demográfico.....
2.     Auto identificación Étnica.....
3.     Educación.....
4.     Salud .....
5.     Discapacidades .....
6.     Necesidades Básicas Insatisfechas.....
7.     Organización Social.....
8.     Patrimonio Cultural .....

9. Movimientos migratorios .....

10. Matriz de problemas y potencialidades .....

**COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO .....**

1. Trabajo y empleo .....

2. Población según actividades económicas .....

3. Principales actividades económicas .....

4. Características de las actividades agropecuarias .....

5. Usos de suelo .....

6. Seguridad y soberanía alimentaria .....

7. Relaciones de producción .....

8. Infraestructura para el fomento productivo .....

9. Riesgo de la actividad productiva .....

10. Turismo .....

11. Matriz de problemas y potencialidades económico – productivas .....

**COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS .....**

1. Red de asentamientos humanos .....

2. Infraestructura y acceso a servicios básicos .....

3. Acceso y uso de espacio público y cultural .....

4. Redes viales .....

5. Servicios de transporte .....

6. Acceso a servicios de telecomunicaciones .....

7. Seguridad y convivencia ciudadana .....

8. Matriz de problemas y potencialidades de los asentamientos humanos .....

**COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL .....**

1. Sistema de Competencias .....

2.	Participación Ciudadana en el proceso de Planificación.....
3.	Mapeo de Actores en el territorio parroquial .....
4.	Gobierno Parroquial.....
5.	Matriz de problemas y potencialidades político – institucionales .....
MODELO TERRITORIAL ACTUAL .....	
PROPUESTA .....	
VISIÓN .....	
MODELO TERRITORIAL DESEADO .....	
MODELO DE GESTIÓN.....	
ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT .....	
ESTRATEGIAS PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS .....	
ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT .....	
1.	Alcance del Seguimiento y Evaluación .....
2.	Metodología de Seguimiento y evaluación .....
3.	Productos del Seguimiento y Evaluación .....
4.	Información para el seguimiento y evaluación .....
5.	Responsable del seguimiento y evaluación .....
6.	Difusión de los resultados del seguimiento y evaluación .....
ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL PDOT .....	
9.	Difusión del PDOT .....
10.	Promoción del PDOT .....
Bibliografía .....	

Tabla 1. Matriz para descripción de unidades geomorfológicas .....
Tabla 2. Formación del suelo .....
Tabla 3. Descripción de suelos.....
Tabla 4. Riesgos meteorológicos .....
Tabla 5. Grado de afectación hacia las actividades y proyectos de la parroquia.....
Tabla 6. Grado de adaptación de las actividades y proyectos de la parroquia .....
Tabla 7. Problemas y potencialidades Biofísicas.....
Tabla 8. Población total y distribución por género .....
Tabla 9. Distribución de la Población por grupo de edad y género.....
Tabla 10. Densidad poblacional .....
Tabla 11. Población según auto identificación étnica .....
Tabla 12. Problemas y potencialidades socio culturales .....
Tabla 13. Población económicamente activa en las unidades territoriales .....
Tabla 14. División de la población ocupada por actividad productiva .....
Tabla 15. Principales productos .....
Tabla 16. Listado de Programas propuestos .....
Tabla 17. Amenazas a la actividad productiva .....
Tabla 18. Bienes inmuebles para turismo cultural .....
Tabla 19. Problemas y potencialidades económico - productivas .....
Tabla 20. Evolución de la población total .....
Tabla 21. Evolución de la densidad poblacional.....
Tabla 22. Tenencia o propiedad de la vivienda .....
Tabla 23. Cobertura de servicios básicos.....
Tabla 24. Medio y origen de abastecimiento de agua .....
Tabla 25. Detalle del equipamiento parroquial .....
Tabla 26. Inventario vial .....
Tabla 27. Problemas y potencialidades de los asentamientos humanos.....
Tabla 28. Competencias y atribuciones por rector.....
Tabla 29. Mecanismos de Participación .....

Tabla 30. Mecanismos de Control Social .....
Tabla 31. Mapeo de actores territoriales .....
Tabla 32. Problemas y potencialidades político - institucionales .....
Tabla 33. Categorías para el porcentaje de cumplimiento de la meta anual .....
Tabla 34. Categorías para el avance físico y presupuestario de las intervenciones ....

## Índice de Figuras

Figura 1. Límite parroquial.....
Figura 2. Relieve parroquial .....
Figura 3. Formación del suelo parroquial .....
Figura 4. Uso del suelo.....
Figura 5. Precipitación anual .....
Figura 6. Temperatura atmosférica .....
Figura 7. Red hidrográfica .....
Figura 8. Grado de amenaza por deslizamiento de masas.....
Figura 9. Históricos parroquiales .....
Figura 10. Distribución de la Población por grupo de edad y género.....
Figura 11. Proyección poblacional.....
Figura 12. Porcentaje de población según auto identificación étnica .....
Figura 13. Tasas de asistencia a los diferentes niveles de educación.....
Figura 14. Tasas de analfabetismo .....
Figura 15. Distribución de las defunciones por grupo de edad .....
Figura 16. Casos confirmados en la parroquia .....
Figura 17. Clasificación por tipo de discapacidad.....
Figura 18. Indicadores de pobreza .....
Figura 19. Distribución de la PEA por género.....
Figura 20. Porcentaje de la población ocupada por actividad productiva .....
Figura 21. Evolución de la participación en actividades productivas .....
Figura 22. Resultados del Índice de la priorización de territorios.....

- Figura 23. Evolución de la tasa de crecimiento poblacional .....
- Figura 24. Propiedad de la vivienda por unidad territorial.....
- Figura 25. Material predominante del Techo, Paredes Exteriores y Piso .....
- Figura 26. Evolución del abastecimiento de agua potable y predicción futura.....
- Figura 27. Evolución de viviendas con eliminación de aguas servidas por red pública de alcantarillado .....
- Figura 28. Evolución del porcentaje de viviendas que eliminan la basura por carro recolector .....
- Figura 29. Evolución del porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica.....
- Figura 30. Red vial .....
- Figura 31. Porcentaje de la población que usó internet en los últimos 6 meses.....
- Figura 32. Poder ciudadano: Participación y Control Social .....
- Figura 33. Modelo territorial actual .....
- Figura 34. Articulación entre los elementos de la propuesta .....
- Figura 35. Modelo Territorial Deseado .....

## PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO

Al referirse a “desarrollo territorial” es indiscutible mencionar, inicialmente, los conceptos de territorio, desarrollo y actores que propician el desarrollo.

El “territorio” se vincula con la idea de heterogeneidad y complejidad del mundo real, es decir, sus características medioambientales, la singularidad de sus actores, proyectos y estrategias<sup>1</sup>. Desde la perspectiva del desarrollo territorial, un territorio es un espacio geográfico en el cual se desarrollan un sinnúmero de relaciones económicas, sociales, políticas y culturales; caracterizado por la existencia de recursos naturales; un sentido de identidad y pertenencia; y, relacionamientos sociales e institucionales con diversas formas de producción, intercambio y distribución del ingreso.

El *desarrollo territorial* es un proceso implementado por los actores que habitan en un territorio determinado basados en la identificación y aprovechamiento de los recursos y potencialidades, de manera que permita fortalecer las capacidades y aprovechar los recursos propios y externos con el propósito de fortalecer la economía local y mejorar la calidad de vida de sus habitantes; en este sentido, los gobiernos locales son agentes importantes en los procesos de desarrollo territorial.

Bajo este contexto, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en su artículo 2 establece: “[...] los gobiernos autónomos descentralizados como actores locales priorizarán las potencialidades, capacidades y vocaciones de sus circunscripciones territoriales para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población, e impulsarán el desarrollo territorial centrado en sus habitantes, su identidad cultural y valores comunitarios. Asumiendo una visión integral, asegurando los aspectos sociales, económicos, ambientales, culturales e institucionales, armonizados con el territorio y aportarán al desarrollo justo y equitativo de todo el país.”

---

<sup>1</sup> Albuquerque, Francisco: 2003

La planificación para el desarrollo está organizada a través del sistema nacional descentralizado de planificación participativa, que está conformado por un Consejo Nacional de Planificación, integrado por los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tiene una secretaría técnica, que lo coordina con el objetivo de dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema de planificación.

Por su parte, los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley.

A partir de 2010, se plantean lineamientos para el desarrollo<sup>2</sup> de cumplimiento obligatorio no solo para el nivel nacional sino para los niveles subnacionales:

- Contribuir al ejercicio de la garantía de derechos de la ciudadanía que en este Código incluye a las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades por medio de las políticas públicas, la asignación equitativa de los recursos públicos y la gestión por resultados;
- Fomentar la participación ciudadana y el control social en la formulación de la política pública, que reconozca la diversidad de identidades; así como los derechos de comunidades, pueblos y nacionalidades;
- Aportar a la construcción de un sistema económico social, solidario y sostenible, que reconozca las distintas formas de producción y de trabajo, y promueva la transformación de la estructura económica primario-exportadora, las formas de acumulación de riqueza y la distribución equitativa de los beneficios del desarrollo;
- Promover el equilibrio territorial, en el marco de la unidad del Estado, que reconozca la función social y ambiental de la propiedad y que garantice un reparto equitativo de las cargas y beneficios de las intervenciones públicas y privadas;
- Fortalecer el proceso de construcción del Estado plurinacional e intercultural, y contribuir al ejercicio de derechos de los pueblos, nacionalidades y comunidades y sus instituciones;

---

<sup>2</sup> Artículo 2 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010

- Fortalecer la soberanía nacional y la integración latinoamericana a través de las decisiones de política pública; y,
- Propiciar a través de la política pública, la convivencia armónica con la naturaleza, su recuperación y conservación.

Desde 2008, la Constitución de la República del Ecuador promueve el proceso de planificación como un medio para alcanzar el desarrollo territorial, es así que su artículo 241 establece que, la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados, adicionalmente, el numeral 1 del artículo 267 menciona que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán la competencia exclusiva de Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Adicionalmente, la misma Constitución plantea un régimen de competencias a través de las cuales pretende que el modelo de descentralización sea el mecanismo que mejore el nivel de vida del ser humano. Bajo este modelo todos los gobiernos seccionales deben cooperar y complementar sus acciones para garantizar los derechos de las personas y colectivos a través de la acción coordinada, solidaria y complementaria de todos los niveles de gobierno, en el marco de la corresponsabilidad.

Este modelo de descentralización es una forma de organización y administración del Estado que busca acercar la administración pública a la ciudadanía, con el objetivo de satisfacer sus necesidades de mejor manera, al tiempo que incrementa los niveles de participación en la toma de decisiones.

El principal desafío es que este modelo es que permita eliminar las disparidades regionales; superar deficiencias en la distribución y redistribución de recursos; generar equidad y cohesión territorial; fortalecer el proceso de democratización del Estado; y, satisfacer las necesidades básicas de la población en los distintos territorios, desde una perspectiva del cambio social.

En marco del proceso de descentralización, los gobiernos subnacionales han presentado mayor protagonismo en el desarrollo de sus territorios, es así que, los gobiernos autónomos descentralizados han asumido competencias respecto a promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas subnacionales; garantizar el goce de derechos individuales y colectivos, sin discriminación; fortalecer mecanismos que promuevan la unidad nacional en la diversidad; impulsar los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución; y, planificar participativamente para alcanzar el desarrollo en marco de las estrategias para erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y distribuir equitativamente los recursos y la riqueza.

Finalmente, considerando que los gobiernos locales son quienes se encuentran más cercanos a la ciudadanía, el desempeño de la gestión de estos agentes territoriales causa efectos directos en el bienestar de la población de su localidad; de ahí que consolidar la institucionalidad y los procesos de participación ciudadana de los gobiernos subnacionales permite mejorar la eficiencia en la prestación de los servicios y garantiza el derecho de los ciudadanos de incidir en la planificación y toma de decisiones referente a los asuntos públicos de su territorio.

Es así como, el artículo 295 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, plantea que los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial.<sup>3</sup>

En este sentido, los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se plantean como instrumentos de planificación fundamental para la gestión territorial de los gobiernos autónomos descentralizados (COPFP. 2019, art. 41), que orientan y determinan las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible.

Con estos antecedentes y en cumplimiento de la normativa vigente, el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural del Chavezpamba construyó el Plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2019 – 2023, en base al Programa de Gobierno de las autoridades electas y en función de las necesidades de la ciudadanía.

---

<sup>3</sup> Artículo 9 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010

## **PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2019 - 2023**

Conforme a lo que establece la entidad rectora de la planificación nacional, a través de la Guía para la formulación / Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, el propósito de este instrumento de planificación es articular la visión territorial en el corto, mediano y largo plazo, con las directrices e intervenciones concretas respecto de diferentes ámbitos de acción. Son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio, y son implementados a través del ejercicio de las competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Conforme a lo que establece la normativa vigente, los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial contendrán, por lo menos (Numeral trece, Disposición reformatoria segunda, LOOTUGS):

- El diagnóstico que incluirá una descripción de las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio; identificación y caracterización de los asentamientos humanos existentes; la identificación de las actividades económico-productivas, zonas de riesgo, patrimonio cultural y natural; y el modelo territorial actual;
- la Propuesta, que contendrá la visión de mediano plazo; objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, resultados, metas deseadas, indicadores y programas, que faciliten la rendición de cuentas y el control social; y, el modelo territorial deseado; y,
- el Modelo de Gestión que incorpora las estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan; y, estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.

Adicionalmente, se debe alinear al Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional 2017 – 2021; a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030<sup>4</sup>; a los lineamientos estratégicos post pandemia; considerará el plan de trabajo de las autoridades electas; y, se enmarcará en las competencias exclusivas de la parroquia.

---

<sup>4</sup> Decreto Ejecutivo 371, mediante el cual, el presidente de la República del Ecuador declaró política pública del Gobierno Nacional la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y dispone a la entidad rectora de la Planificación Nacional, que garantice la alineación de esta Agenda con los instrumentos de Planificación, en coordinación con los diferentes niveles de Gobierno

## HISTORIA DE CHAVEZPAMBA

Chavezpamba fue ascendida a la categoría de parroquia un 11 de noviembre de 1942 en la administración municipal de Don Gonzalo Pesantez. El nombre de Chavezpamba se debe al apellido del primer habitante en radicarse en el sector; "Manuel Antonio Chávez" a lo cual moradores de ese entonces consideraron su apellido para oficializar el nombre de la parroquia, añadiendo la característica geográfica que caracteriza al sector, es decir "pamba", que significa "llano" en quechua.

En tiempos pasados, estas tierras formaban parte de la hacienda de Don Manuel Freile Donoso, quién vendió gran parte de sus tierras a Don Agustín Félix (natural de Riobamba); el 10 de agosto de 1908, donó pequeñas parcelas para la conformación de la ciudad a través de la construcción de la iglesia y plaza central, fecha a la cual se conmemora su fundación religiosa, en devoción a la Virgen de El Quinche y Virgen de la Merced. Tiempo después Don Agustín Félix vendería algunas parcelas para la construcción de casas y calles, a fin de terminar la conformación de un territorio digno de parroquización. (Rosero, 2015)

Previa a ser parroquia, el territorio de Chavezpamba estaba conformada por entre quince y veinte familias dedicadas principalmente a la agricultura, a quienes se les honra por hacer de su territorio independiente de la parroquia de Perucho.

Es la parroquia más joven del sector norcentral del cantón Quito, es un relicario donde se conservan tradiciones, leyendas, mitos y personajes que lucharon por hacer de Chavezpamba una parroquia. Entre los gestores de la Parroquialización tenemos el profesor Don Manuel María Pavón, Nicolás Almeida, profesor Ezequiel Gómez, Don Rafael Rosero, Don Santos Morales, Doña Rosario Bastidas, Don Segundo Gordillo y otros que tuvieron que luchar mucho, sin escatimar esfuerzo alguno, para hacer realidad su gran sueño.

Luego de años de gestión lograron que el Sr. Gonzalo Pesantes Lafabre, el Dr. Suárez Veintimilla, el Lic. Ortíz Bilbao, el periodista Viteri y otras dignidades que integraban el

Concejo Municipal de Quito dieran la última discusión y dictaran la resolución, mediante decreto número 550.

Hoy en día, Chavezpamba se caracteriza por ser un mirador natural desde la cual se puede observar la espléndida cadena del Nudo Mojada-Cajas y Fuya Fuya, además de gozar durante todo el año de un clima primaveral óptimo para plantaciones de aguacate, chirimoya, limones, mandarinas, hortalizas y plantaciones florícolas.



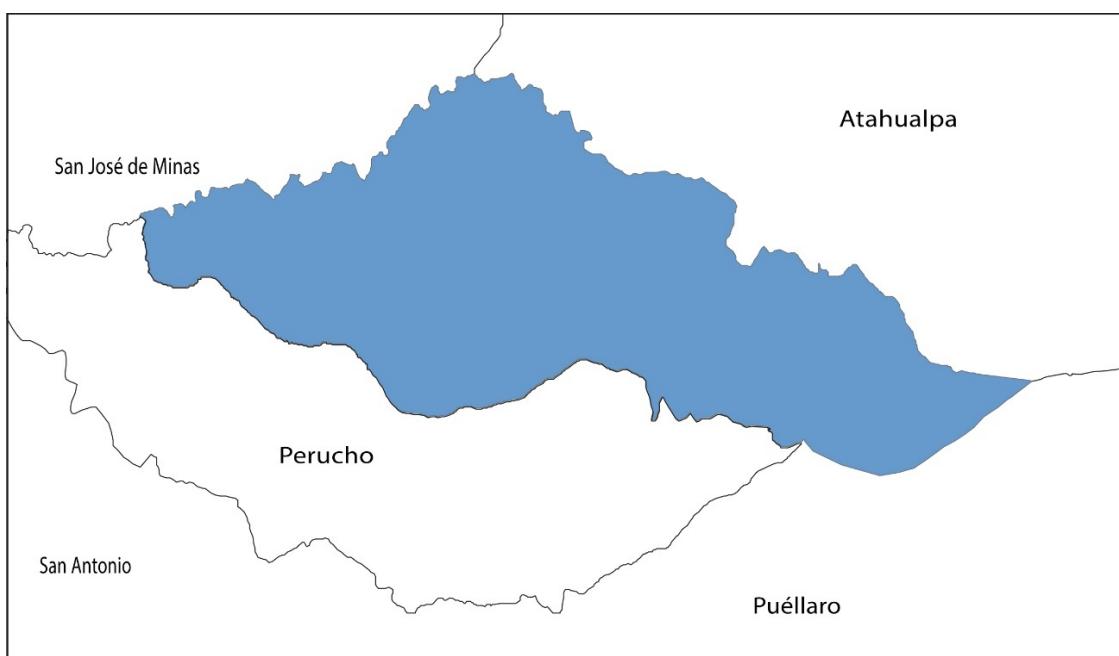


## COMPONENTE BIOFÍSICO

## 1. Aspecto biofísico

Chavezpamba es la más joven de las 33 parroquias rurales del Distrito Metropolitano de Quito, está ubicada en el sector norcentral a 60 km del cantón; se encuentra rodeada por sus vecinas parroquias agrícolas: San José de Minas y Atahualpa, con quienes colinda al norte uniéndose las tres parroquias en el Río Cubí; al sur se une con Perucho, al este con Atahualpa y al oeste con Puéllaro, siendo la Quebrada de Chiquishcahuaique la que marca el punto de unión y límite.

*Figura 1. Límite parroquial*



Fuente: IEE, 2013

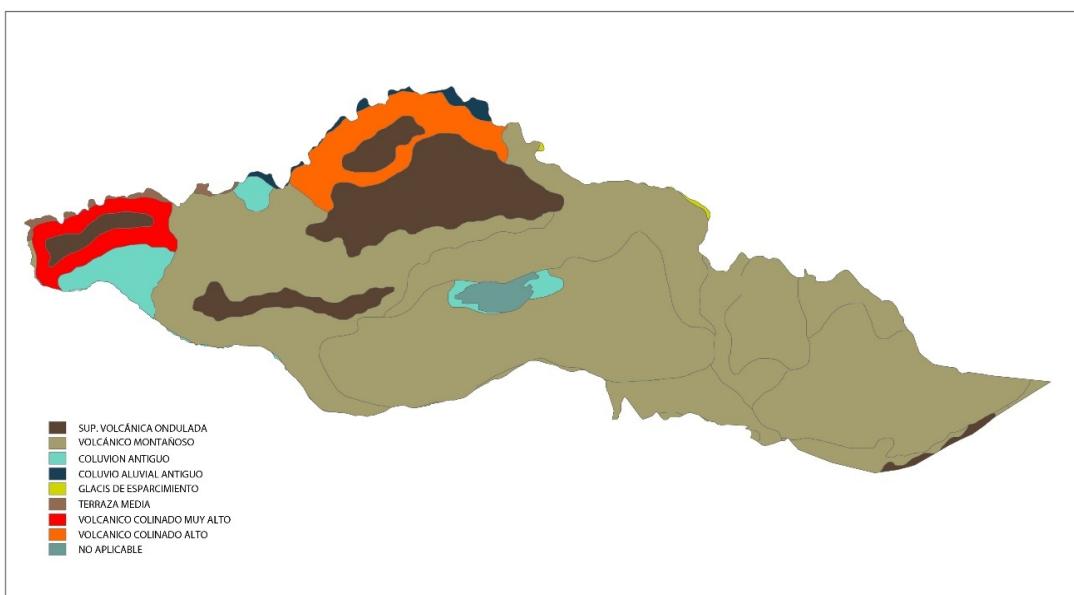
Elaborado por: Vergara Consultores

Debido a que se ubica a una altitud comprendida entre los 1.600 hasta los 2.960 m.s.n.m y presenta una temperatura oscilante de 8 a 19°C la parroquia de Chavezpamba es óptima para el desarrollo de la agricultura.

## 2. Relieve

En general, la topografía de la parroquia presenta pendientes ligeramente onduladas (5-12% de inclinación) y planas, con la presencia de tipos de pendiente escarpada (50-70% de inclinación) y en algunos sectores tipo montaña (70% de inclinación). Adicionalmente, presenta vertientes convexas y cóncavas que corresponden a pendientes moderadamente onduladas (15-25% de inclinación) y de tipo colinas (25-50% de inclinación). Debido a estas condiciones y considerando la altura en la que se encuentra, la parroquia presenta gran diversidad de microclimas

*Figura 2. Relieve parroquial*



Fuente: IEE, 2013

Elaborado por: Vergara Consultores

El relieve o la geoforma de la parroquia se caracteriza por cuencas interandinas con cuencas desniveladas a lo largo del territorio. Principalmente, originada por material volcánico con una sucesión de sedimentos de distintos materiales de la zona y relleno del terreno, que han dado la característica a la parroquia de ser multinivel, obteniendo distintos pisos climáticos aptos para la producción agrícola. Es así como, se puede distinguir la inclinación del territorio con una geomorfología heterogénea.

**Tabla 1. Matriz para descripción de unidades geomorfológicas**

Relieve	Localización	Pendiente y altura predominante	Actividades
<b>Montañoso</b>	Cerros al este de la parroquia	70% a 100% (Terreno escarpado)	Área de conservación ambiental
<b>Pie Montañoso</b>	Este y sur de la parroquia	40% - 70%	Área de conservación ambiental
<b>Mesetas</b>	Población y sembríos	0% - 12% (SUAVE)	Centro poblado y territorio de siembra

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano, 2013

Elaborado por: Vergara Consultores

Se destaca que dentro de las mesetas la población se ha asentado tanto para vivienda como para uso de sembríos (Sector productor), esta inclinación no supera los 12%, según la información del Instituto Espacial Ecuatoriano.

### 3. Geología

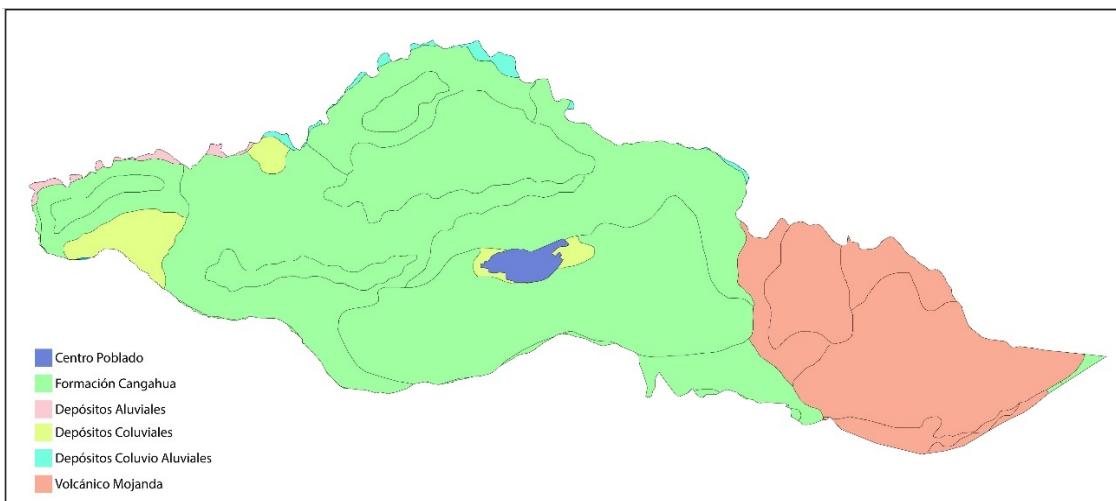
La geología permite identificar la estructura y composición interna de la tierra y los procesos por los cuales ha ido evolucionando a lo largo del tiempo.

De esta manera la formación geológica de la parroquia está formada por el tipo de roca y depósitos superficiales que son las principales características que determina la estructura geológica. Estas formaciones hacen referencia a la unidad litoestratigráfica que definen cuerpos de rocas caracterizadas por poseer propiedades litológicas comunes que las diferencian de las adyacentes. Dentro de la parroquia de Chavezpamba, se encuentran las rocas metamórficas y semimetamórficas más antiguas que pertenecen a la cordillera oriental o real. Se pueden encontrar varios tipos de rocas como: pizarras, cuarcitas, esquistos, gneiss, granitos, gneisicos, metalavas y metagrauwacas. También se encuentran presentes rocas antiguas de formaciones volcánicas y vulcano sedimentarias de origen marino las cuales pertenecen a la cordillera occidental.

#### 4. Suelos

El suelo es un cuerpo natural compuesto de sólidos (minerales y materia orgánica), líquido y gas que ocurre sobre la superficie de la tierra, ocupando espacio y es caracterizado por uno o varios horizontes o capas, que son distinguibles desde el material inicial y resultando en adiciones, pérdidas, transferencias y transformaciones de energía y materia, o de la habilidad de soportar raíces de plantas en ambiente natural (Soil Taxonomy, Soil Survey Staff, 1999).

*Figura 3. Formación del suelo parroquial*



Fuente: IEE, 2013

Elaborado por: Vergara Consultores

El límite más bajo que separa el suelo del “no suelo” es muy difícil de definir, se ha atribuido a la actividad biológica y es a menudo muy gradual. (IEE, 2013). A continuación, se detalla los tipos de suelo.

**Tabla 2. Formación del suelo**

<b>Tipo</b>	<b>Descripción</b>
Formación Cangahua	Suelos franco-arenosos en superficie y a profundidad, bien drenados, profundos, ph ligeramente acido, saturación de bases mayor a 50 %, alta fertilidad.
Volcánicos Mojanda	Suelos francos, bien drenados, profundos, presencia de grava fina de pómez en el perfil, ph medianamente acido, fertilidad mediana.
Depósitos coluviales	Suelos francos en la superficie y franco arenosos a profundidad, de color oscuro, bien drenados, poco profundos, poca pedregosidad, presencia de piedra pómez, ph prácticamente neutro, fertilidad alta.
Depósitos coluvio Aluviales	Suelos francos, de color oscuro, bien drenados, moderadamente profundos, poca pedregosidad, ph ligeramente acido, fertilidad alta.

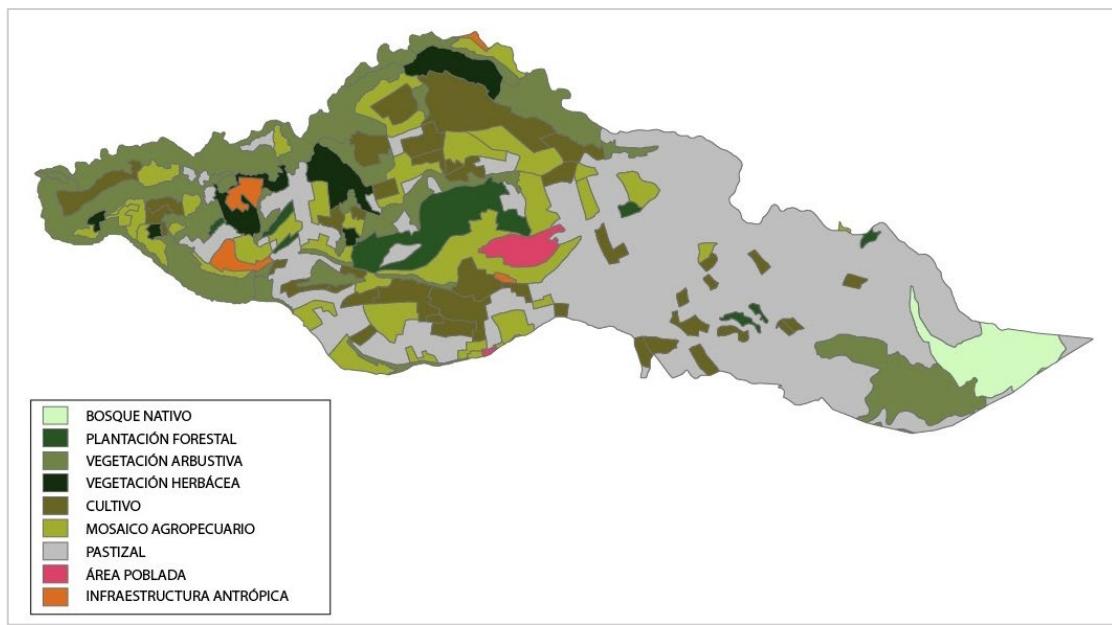
Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano, 2013

Elaborado por: Vergara Consultores

Bajo el contexto que el suelo es el elemento que cubre la superficie del territorio, que permite el intercambio de procesos naturales y donde se desarrollan todas las actividades humanas, que sustentan la vida; a continuación, se analizará su capacidad de uso para las actividades productivas agrícolas, pecuarias y ambientales.

## Uso del Suelo

*Figura 4. Uso del suelo*



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano, 2013

Elaborado por: Vergara Consultores

La capacidad de uso de las tierras se refiere a la determinación en términos físicos, del soporte que tiene una unidad de tierra de ser utilizada para determinados usos o coberturas y/o tratamientos. Generalmente se basa en el principio de la máxima intensidad de uso soportable sin causar deterioro físico del suelo (Klingebiel y Montgomery 1961, citado por IEE 2014). Cualidad que presenta una determinada área de terreno para permitir el establecimiento de un cierto número de tipos alternativos de utilización agrícola de la tierra. En este sentido, la clasificación de tierras por capacidad de uso es un proceso de interpretación sistemática de suelo, clima, vegetación y otros aspectos, el cual permite ordenar y agrupar en clases a la tierra, según su aptitud o capacidad, de acuerdo con el grado de limitaciones que la misma presenta, permitiendo de esta manera definir su uso potencial (IEE, 2013).

**Tabla 3. Descripción de suelos**

<b>Tipo de suelo</b>	<b>Hectáreas</b>	<b>Porcentaje</b>
Thaptic Hapludands: Suelos poco profundo (50 cm) en el rango de 21 a 50 cm, de buen drenaje. Se encuentran en pendientes suaves, medias, medianas a fuertes y muy fuertes (de 5 a 70 %), sobre relieves volcánicos colinados muy altos, medios y bajos.	195,1	16%
Humic Udivitrands: Se caracterizan por ser moderadamente profundos (80 cm) en el rango de 51 a 100 cm, de buen drenaje. Se encuentran en pendientes suaves (5 a 12 %), sobre relieves volcánicos colinados muy bajos y relieves volcánicos ondulados.	146,3	12%
Typic Hapludands: Suelo moderadamente profundo (90 cm) en el rango de 51 a 100 cm, de buen drenaje, con pendientes suaves (5 a 12 %) y fuertes (40 a 70 %).	158,5	13%
Typic Udivitrands: Son suelos de texturas francoarenosas; de drenaje natural bueno, es decir que la eliminación del agua dentro del perfil es fácil pero no rápida; son suelos moderadamente profundos (60 cm) en el rango de 51 a 100 cm. Se encuentran en pendientes suaves (5 a 12 %), sobre relieves volcánicos colinados: medios, bajos, muy bajos y ondulados.	207,2	17%
Vitrandic Eutrudepts, suelos con una capa de 18 cm o más de espesor en la parte superior	390,2	32%
Vitrandic Haplustepts, suelo profundo (140 cm), excesivamente drenado y de escorrentía normal, de 30 cm de espesor	73,4	6%
Vitrandic Haplustolls, pendientes medianas y medianas a fuertes (>12-25% y >25-40%), profundo (125 cm), excesivamente drenado y de escorrentía rápida.	48,7	4%
<b>Total</b>	<b>1219,4</b>	<b>100%</b>

Fuente: IEE, 2013; Municipio de Quito, 2016

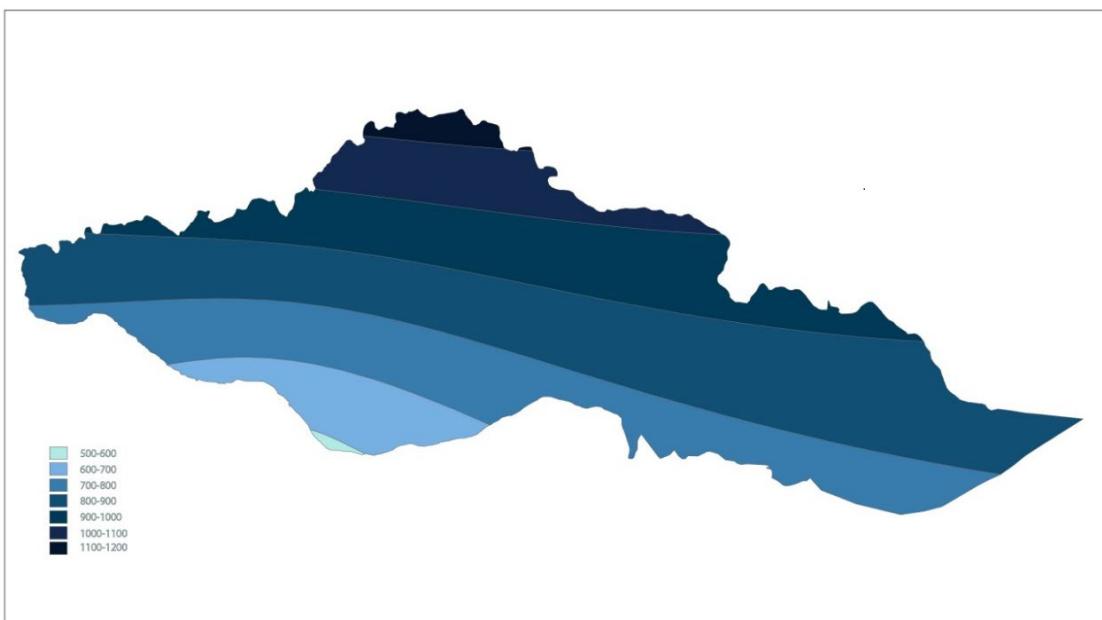
Elaborado por: Vergara Consultores

## 5. Factores climáticos

El análisis de los factores climáticos se lo hará mediante el histórico del clima del territorio y las precipitaciones promedio, de acuerdo con la información recopilada por el Instituto Espacial Ecuatoriano.

## Precipitación

*Figura 5. Precipitación anual*



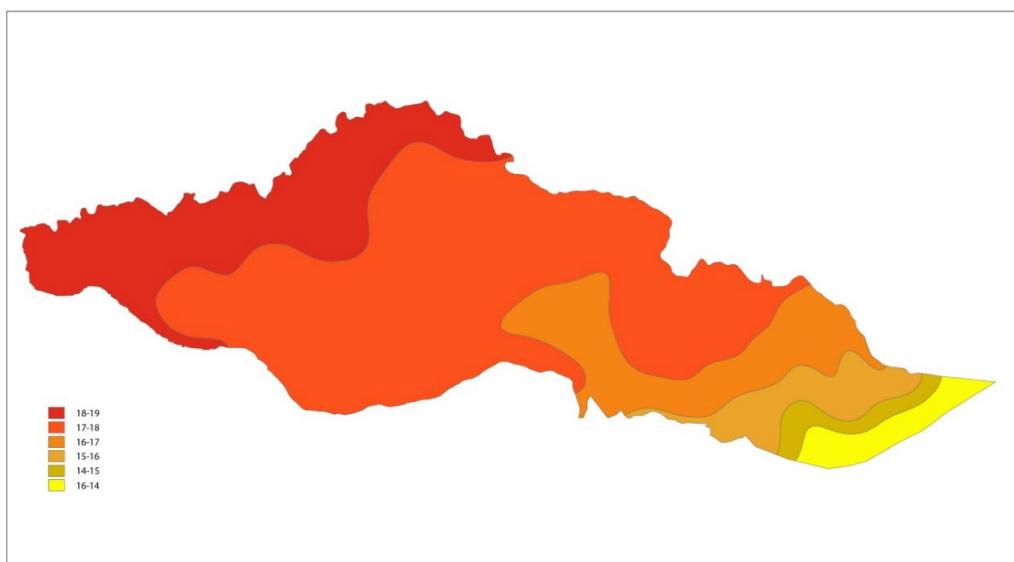
Fuente: IEE, 2013

Elaborado: Vergara Consultores

En promedio, al año, la parroquia presenta 872 m.m. con dos subclasificaciones según la temporada; la primera es durante la época veraniega entre los meses de junio, julio y agosto con un máximo de 12 mm., mientras que la época donde se presentan mayoritariamente las lluvias es durante los meses que se aproximan a abril con la cantidad de 1.250 mm.

### Temperatura

*Figura 6. Temperatura atmosférica*



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano, 2013

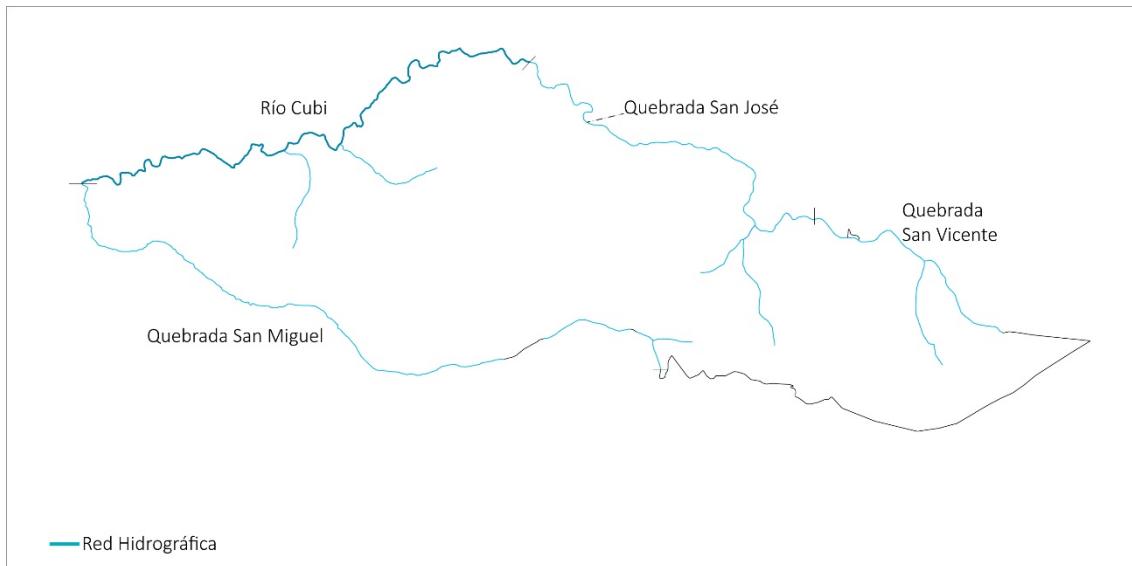
Elaborado: Vergara Consultores

En Chavezpamba, la temperatura oscila entre 8 °C hasta 19,3 °C, las temperaturas más altas se presentan en el mes de agosto, correspondiente a la temporada de verano; mientras que, las temperaturas más bajas se perciben en el mes de abril. Durante los meses restantes la temperatura media es de 15 °C, aproximadamente.

## 6. Recurso hídrico

La parroquia Chavezpamba se caracteriza por estar rodeada por lomas semiáridas de ligera vegetación y no cuenta con vertientes naturales de agua.

Los recursos hídricos compuestos por quebradas están alimentados, principalmente, por vertientes y ríos de parroquias vecinas.

**Figura 7. Red hidrográfica**

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano, 2013

Elaborado: Vergara Consultores

El recurso hídrico disponible delimita la parroquia y pone a disposición de ésta este recurso natural para uso, principalmente, del riego.

Es así como, las quebradas de San José, San Francisco y San Vicente separan a Chavezpamba de la parroquia de Atahualpa; por el extremo sur, la quebrada de San Miguel limita con la parroquia de Perucho.

Mayormente, los cuerpos hídricos se encuentran cercanas a áreas naturales lo que produce preservación tanto para la naturaleza como para los cuerpos de agua. Sin embargo, estos cuerpos se han visto vulnerables debido a la contaminación provocada por residuos sólidos y descargas directas de aguas servidas, repercutiendo en la sostenibilidad de los ecosistemas de la parroquia además de degradar el área natural.

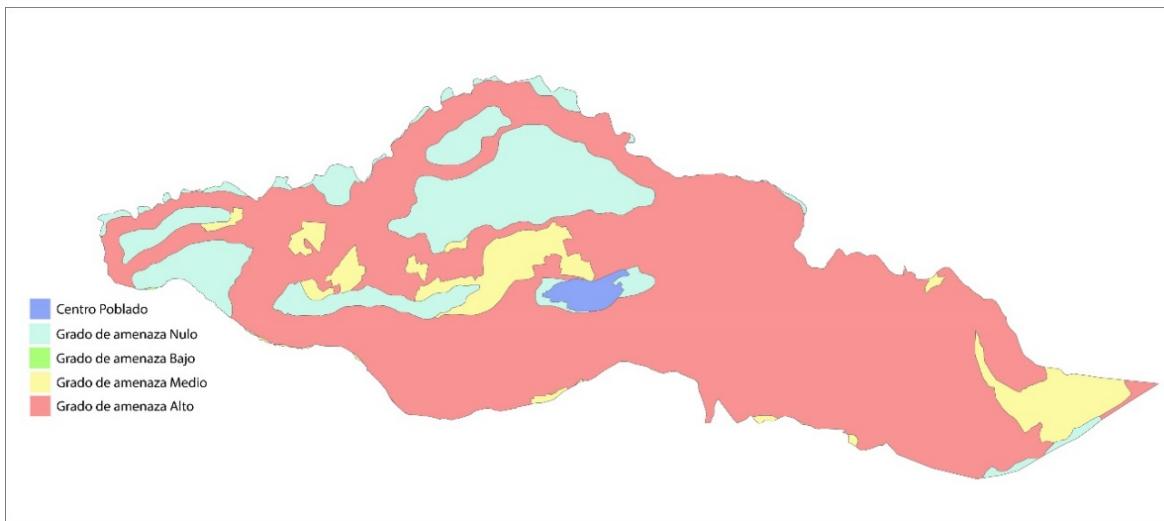
## 7. Riesgos

### Riesgos Geológicos

Entre los principales procesos geodinámicos que condicionan a las actividades o procesos que se desarrollan dentro del territorio, están los deslizamientos, los sismos y la erosión del suelo.

- *Deslizamientos de masa*, son entre las amenazas más importantes de la parroquia, ya que la susceptibilidad a ellos se presenta en más del 50% de la superficie de Chavezpamba, sin embargo, en los últimos dos años, esta amenaza no ha significado un riesgo para los habitantes.

**Figura 8. Grado de amenaza por deslizamiento de masas**



Fuente: IEE, 2013

Elaborado por: Vergara Consultores

- *Sismos*, éstos se han presentado de manera ocasional y con magnitud suave, lo que ha provocado que no existan afectaciones o daños a la infraestructura de la parroquia, por lo tanto, sus consecuencias han podido ser asumibles.
- *Erosión del suelo*, son producidas por acción de desgaste del suelo, en los últimos años se han presentado con mayor frecuencia debido, principalmente, a malas prácticas agrícolas, que han afectado a más de una hectárea del suelo productivo de la

parroquia, por lo que el Gobierno debe identificar acciones para corregir los daños y mitigar los efectos de esta amenaza.

### Riesgos meteorológicos

*Tabla 4. Riesgos meteorológicos*

Alerta	Meses	Afecciones
Temperaturas altas	Junio, julio, agosto y septiembre	Afectación a cosechas
Vientos fuertes	Julio, agosto y septiembre	Rotura de plantas

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Chavezpamba

Elaborado por: Vergara Consultores

El principal riesgo meteorológico que afecta a la parroquia es la sequía que se presenta frecuentemente a lo largo del año y trae consigo afectaciones moderadas a las cosechas y en un menor porcentaje produce la pérdida de éstas. Existe un porcentaje minoritario de habitantes que puede contrarrestar esta amenaza ya que tiene acceso frecuente al agua de riego, sin embargo, considerando que, aproximadamente, el 80% de la población no tiene acceso a este recurso, el nivel de afectación se incrementa.

Las principales actividades afectadas por las sequías son cultivos de ciclo corto, cultivo de frutales y hortalizas; además de un proyecto parroquial para la reforestación. Dentro del siguiente cuadro se puede observar el grado de afectación y la adaptación de las actividades y proyectos ante los riesgos meteorológicos.

*Tabla 5. Grado de afectación hacia las actividades y proyectos de la parroquia*

Actividad / Proyecto	Temperaturas altas	Sequias
Cultivos de ciclo corto	Alta	Alta
Cultivos de frutales	Media	Media
Cultivos de hortalizas	Alta	Alta
Proyecto de reforestación	Media	Media

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Chavezpamba

Elaborado por: Vergara Consultores

**Tabla 6. Grado de adaptación de las actividades y proyectos de la parroquia**

Actividad / Proyecto	Temperaturas altas	Sequías
Cultivos de ciclo corto	Baja	Baja
Cultivos de frutales	Alta	Media
Cultivos de hortalizas	Baja	Baja
Proyecto de reforestación	Alta	Alta

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Chavezpamba

Elaborado por: Vergara Consultores

### Riesgos antrópicos

Entre los principales riesgos que afecta la parroquia y que son causados por los habitantes o transeúntes de la zona, se encuentran los incendios provocados y la contaminación por diversas causas.

- *Incendios:* En el último año, por 4 ocasiones, la parroquia ha sufrido de la quema de bosques, árboles y arbustos por descuido de los habitantes de la zona, que han afectado a más de una hectárea de la parroquia, sin embargo, no se ha lamentado la pérdida de vidas o infraestructura ya que estos se han presentado en una zona no habitada, específicamente, en el bosque de ingreso a Chavezpamba.
- *Contaminación:* El sector de Alobuela, es el más afectado por la contaminación provocada por el uso excesivo de plaguicidas que han afectado permanente y progresivamente, a los pobladores del sector. El área afectada por el mal uso de estos agroquímicos supera la hectárea y presenta una afectación fuerte al suelo, agua de riego, e incluso a la salud de los habitantes.

## 8. Matriz de problemáticas y potencialidades biofísicas

Los principales problemas son causados por la presencia de frecuentes sequías que ha provocado el uso permanente de agua para riego, incluso en épocas de lluvias, ya que

éstas son en menor cantidad y proporción; sumado a la inequitativa distribución del agua de riego, pese a la presencia de este recurso en la parroquia.

**Tabla 7. Problemas y potencialidades Biofísicas**

Problemas	Potencialidades
Sequías frecuentes a lo largo del año	Presencia de diversidad de microclimas
Inequitativa distribución del agua de riego	Disponibilidad de recurso hídrico
Falta de implementación de programas de remediación ambiental	Suelo apto para la producción.
Frecuente tala de árboles por moradores de la parroquia	
Ausencia de proyectos para el tratamiento de residuos sólidos y de capacitación para fomentar el reciclaje	
Contaminación por residuos sólidos	

Fuente: Talleres participativos 2020

Elaborado por: Vergara Consultores

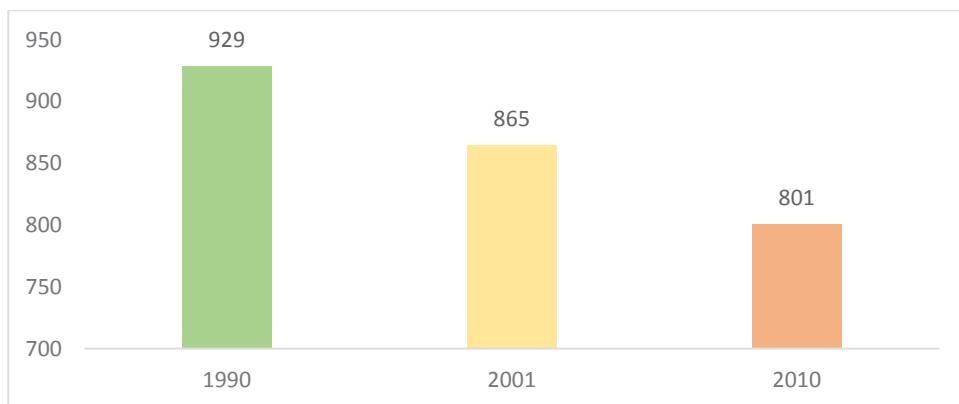


## 1. Análisis demográfico

La parroquia de Chavezpamba presenta una tendencia de crecimiento decreciente. Entre 2001 y 2010 la población decreció a una tasa de -0,85%, un comportamiento distinto al de la provincia y al de otras parroquias rurales que en su mayoría experimentaron un crecimiento poblacional positivo. En el censo de 2001 se registraron 865 habitantes en total, mientras que para 2010 esta cifra cayó a 801; lo que representa una disminución de 64 personas en una década.

La tasa de crecimiento de la población en periodos previos (1990 – 2001) también fue negativa e igual a -0,65%, lo que demuestra que el descenso de la población se ha acelerado en los últimos años (INEC, 2010).

**Figura 9. Históricos parroquiales**



Fuente: INEC CPV, 2010

Elaborado por: Vergara Consultores

Al considerar la distribución poblacional por género, Chavezpamba demuestra un comportamiento muy similar al observado a nivel de Quito y Pichincha. La proporción de hombres y mujeres es prácticamente equitativa dentro de la parroquia. El grupo masculino supera por muy poco al femenino, acaparando el 50,31% del total de habitantes.

**Tabla 8. Población total y distribución por género**

Provincia-Cantón-Parroquia	Hombres	%	Mujeres	%	Población Total
Pichincha	1.255.711	49%	1.320.576	51%	2.576.287
Quito	1.088.811	49%	1.150.380	51%	2.239.191
Chavezpamba	403	50%	398	50%	801

Fuente: INEC CPV, 2010

Elaborado por: Vergara Consultores

**Distribución de la población por edades**

Respecto a la clasificación de la población por rangos de edad, está concentrada mayoritariamente en los grupos de menor longevidad. Los niños y adolescentes entre 10 y 14 años son los más numerosos del total poblacional y representan el 11,11%. En conjunto, los menores de 1 año hasta los adolescentes de 14 años abarcan más de un tercio de la población, equivalente al 36,33%; mientras que, los adultos jóvenes, entre los 20 y los 34 años representan el 17,73%. Conforme aumentan los años, los grupos se reducen en número, siendo así que las personas de la tercera de edad ostentan la menor proporción.

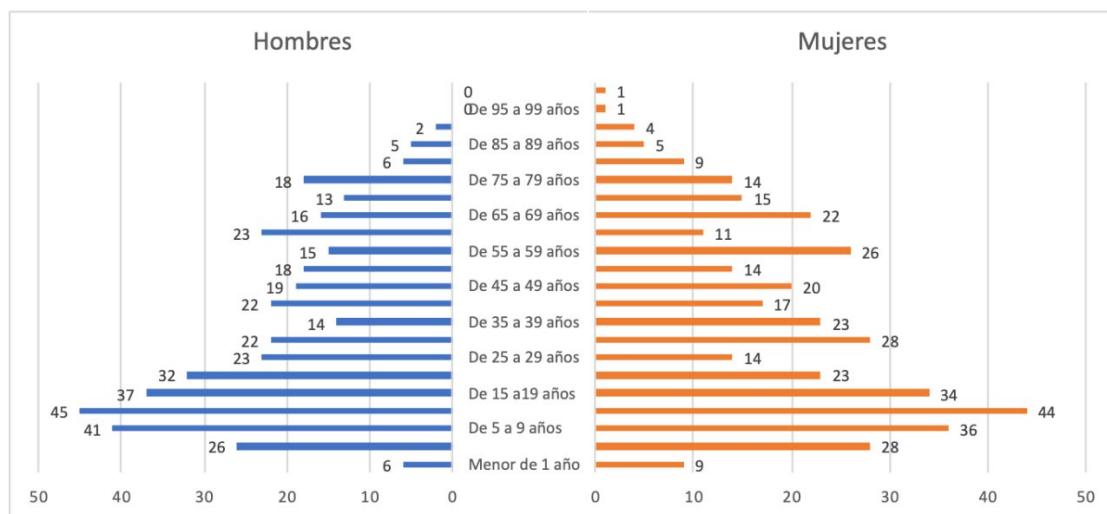
**Tabla 9. Distribución de la Población por grupo de edad y género**

Grupos de edad	Hombres	Mujeres	Total
Menor de 1 año	6	9	15
De 1 a 4 años	26	28	54
De 5 a 9 años	41	36	77
De 10 a 14 años	45	44	89
De 15 a 19 años	37	34	71
De 20 a 24 años	32	23	55
De 25 a 29 años	23	14	37
De 30 a 34 años	22	28	50
De 35 a 39 años	14	23	37
De 40 a 44 años	22	17	39
De 45 a 49 años	19	20	39
De 50 a 54 años	18	14	32
De 55 a 59 años	15	26	41

De 60 a 64 años	23	11	34
De 65 a 69 años	16	22	38
De 70 a 74 años	13	15	28
De 75 a 79 años	18	14	32
De 80 a 84 años	6	9	15
De 85 a 89 años	5	5	10
De 90 a 94 años	2	4	6
De 95 a 99 años	0	1	1
De 100 años y más	0	1	1

Fuente: INEC CPV, 2010

Elaborado por: Vergara Consultores

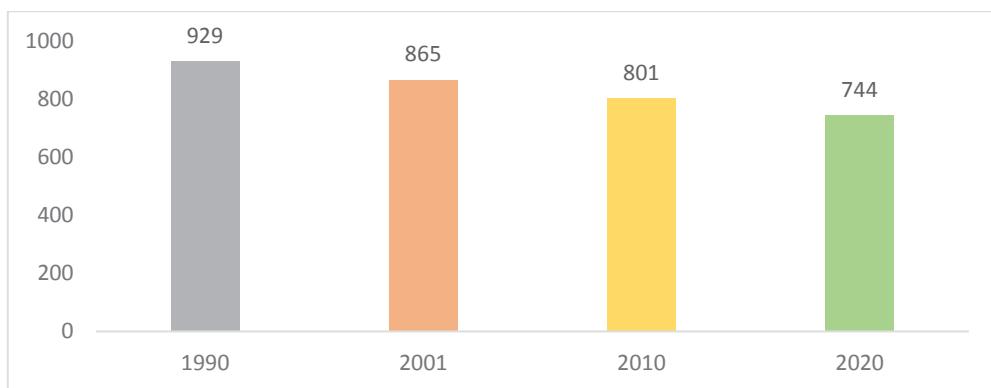
**Figura 10. Distribución de la Población por grupo de edad y género**

Fuente: INEC CPV, 2010

Elaborado por: Vergara Consultores

### Proyección poblacional

De acuerdo con las proyecciones realizadas por la entidad encargada, en los años posteriores a 2010, se esperaría un crecimiento poblacional para la provincia de Pichincha y para el cantón Quito a los que forma parte Chavezpamba. Sin embargo, para la parroquia es contraria la tendencia histórica censal. Ante esta situación, de continuar dicha tendencia, para el año 2020 la población de Chavezpamba disminuiría aproximadamente a 744 personas como se puede observar en la siguiente figura:

**Figura 11. Proyección poblacional**

Fuente: INEC CPV, 2010

Elaborado por: Vergara Consultores

### Densidad Demográfica

La densidad demográfica en Chavezpamba es de 65,07 personas por km<sup>2</sup>, lo que es notablemente menor a la densidad presentada en Pichincha y en Quito, e inclusive al promedio para las parroquias rurales de Quito que alcanza los 439 habitantes por Km<sup>2</sup>. Esto es resultado del decrecimiento poblacional que ha experimentado la parroquia en los últimos años.

**Tabla 10. Densidad poblacional**

Provincia-Cantón-Parroquia	Población	Superficie (km2)	Densidad Poblacional
Pichincha	2.576.287	9.484,27	271,64
Quito	2.239.191	4.222,57	530,29
Chavezpamba	801	12,31	65,07

Fuente: INEC CPV, 2010

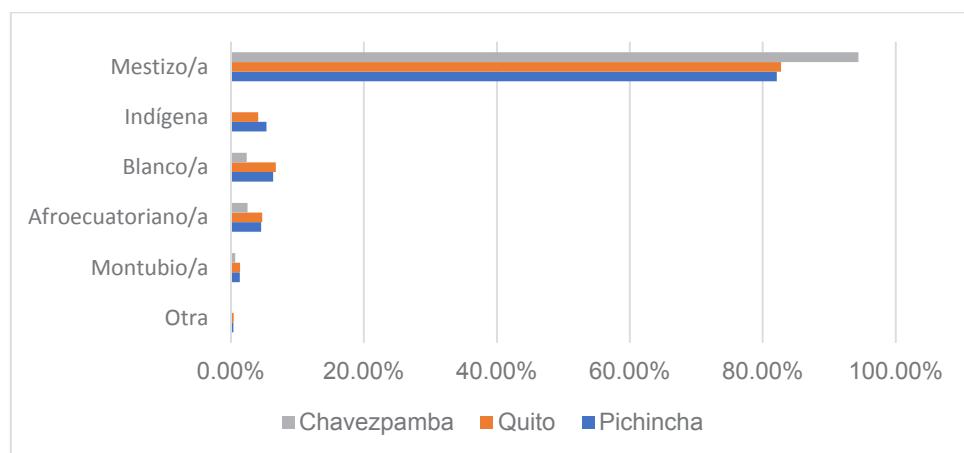
Elaborado por: Vergara Consultores

## 2. Auto identificación Étnica

La población de Chavezpamba es en su mayoría mestiza, el 94,38% de los habitantes se auto identificaron con esta categoría en 2010; el segundo grupo con mayor

representatividad eran los afroecuatorianos, pese a que se mantienen como un grupo minoritario con 2,5% de participación; la población indígena y montubia eran el conjunto más pequeño.

**Figura 12. Porcentaje de población según auto identificación étnica**



Fuente: INEC CPV, 2010

Elaborado por: Vergara Consultores

La distribución de la población por grupo étnico muestra patrones similares a los observados en la provincia y en el cantón; es decir, la mayoría de la población se cataloga como mestiza. Sin embargo, la participación de dicha etnia sobre el total de habitantes es mayor en comparación a Pichincha y Quito.

**Tabla 11. Población según auto identificación étnica**

Provincia-Cantón-Parroquia	Indígena	Afroecuatoriano	Montubio	Mestizo	Blanco	Otra
Pichincha	137.554	116.567	34.585	2.114.955	163.230	9.396
Quito	91.478	104.759	30.387	1.853.203	150.678	8.686
Chavezpamba	1	20	5	756	19	0

Fuente: INEC CPV, 2010

Elaborado por: Vergara Consultores

### 3. Educación

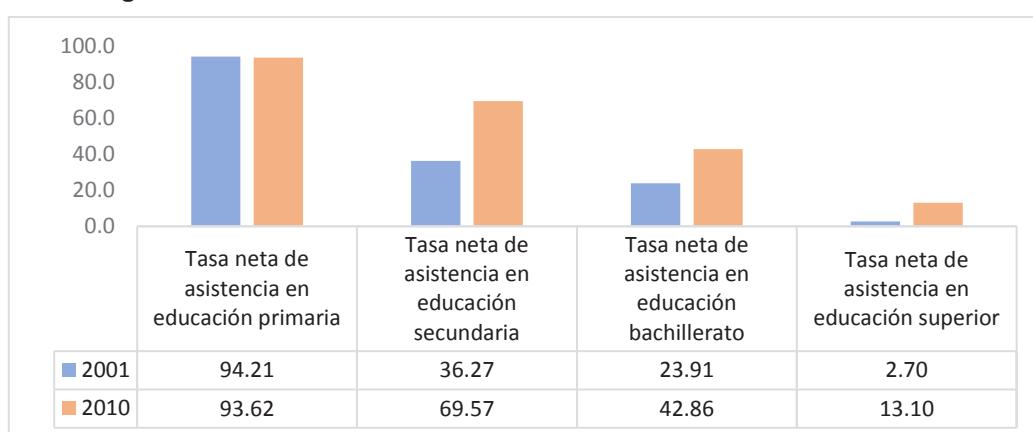
De acuerdo con los datos del Registro Administrativo del Ministerio de Educación para el periodo escolar 2017 – 2018, en la parroquia funciona, únicamente, la Escuela Agustín Félix, con un total de 35 estudiantes y 2 docentes (Ministerio de Educación, 2018).

En concordancia con lo establecido en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) la educación en Ecuador se clasifica en cuatro grandes niveles: Educación Inicial, General Básica (EGB), Bachillerato y Educación Superior.

Conforme a lo que establece el Ministerio de Educación, la edad óptima que los estudiantes deben tener para estar cursando, de manera regular, la Educación General Básica es entre 5 y 14 años; para el bachillerato los adolescentes deben tener entre 15 y 17 años; mientras que, los jóvenes con edades entre 18 y 24 deben estar cursando la educación superior.

En este sentido, los indicadores de tasa de asistencia permiten identificar el porcentaje de población que se encuentra efectivamente estudiando. La tendencia de Chavezpamba, al igual que en el país, es una reducción en la tasa de asistencia conforme se incrementa el nivel de educación, es así que la educación primaria es la que presentó mayor tasa de asistencia a 2010, con un 93,62%; el bachillerato alcanzó una tasa de asistencia del 69,57%, presentando un mayor crecimiento en diez años (crecimiento del 33,3%); mientras que, solo el 13,10% de jóvenes de la parroquia asistía a la universidad.

**Figura 13. Tasas de asistencia a los diferentes niveles de educación**

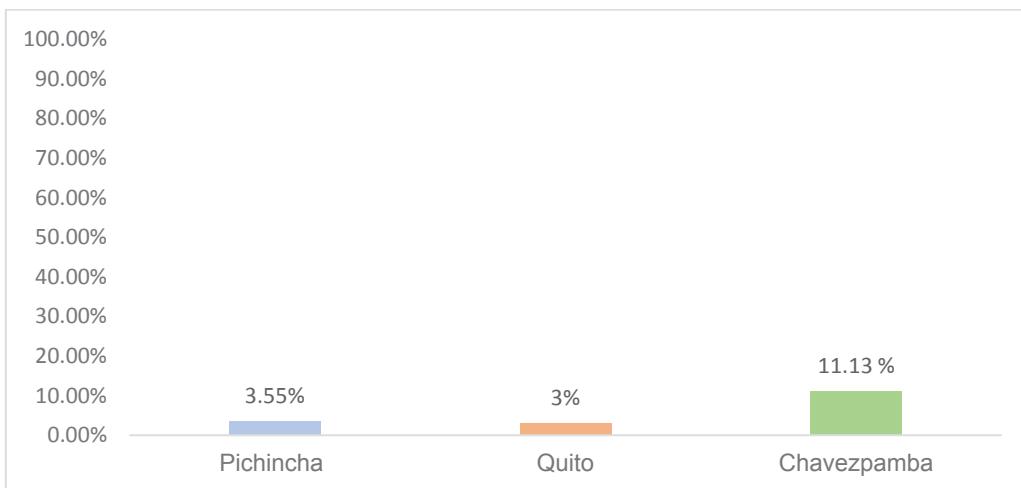


Fuente: SNI, 2013

Elaborado por: Vergara Consultores

## Analfabetismo

**Figura 14. Tasas de analfabetismo**



Fuente: SNI, 2010

Elaborado por: Vergara Consultores

Respecto a la situación del analfabetismo, en 2010 Chavezpamba todavía mantenía una proporción considerable de personas analfabetas (11,13%) en contraste con las tasas de Pichincha y Quito que representan cerca de un cuarto del porcentaje de la parroquia. Si se la compara con las demás parroquias rurales de Quito, Chavezpamba se ubica por encima de la tasa de analfabetismo promedio, que para dicho año fue de alrededor de 7,6%.

Pese a esto, la situación de la parroquia ha mejorado con los años respecto a este segmento, ya que en 2001 este índice aumentó situándose en 15,34%. Para 2010 se observa una reducción del 4,23% de personas analfabetas (SNI, 2010).

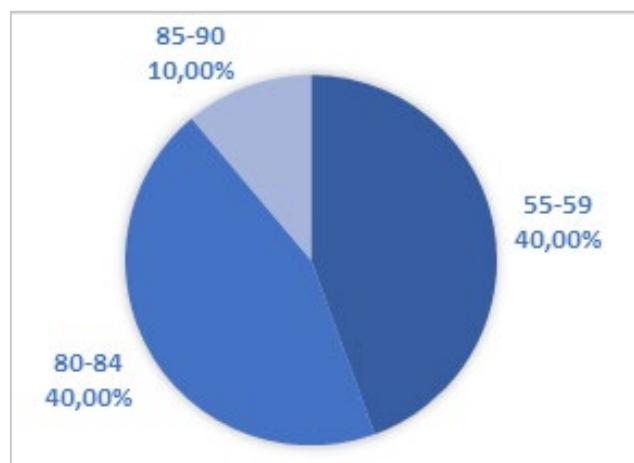
## 4. Salud

La parroquia de Chavezpamba dispone de dos unidades públicas de salud, un centro de Salud “Chavezpamba” que corresponde a un Centro de Salud tipo A de nivel 1 que pertenece al Ministerio de Salud Pública; y, un Dispensario “Chavezpamba” operado por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para brindar el servicio a los afiliados del seguro social campesino. El dispensario posee la tipología de puesto de salud y brinda atención de

primer nivel. El centro de salud ofrece los servicios de emergencia, medicina general y familiar, internación, enfermería, procedimientos de diagnóstico y terapéuticos y odontología (MSP, 2018).

En lo referente a la mortalidad, en 2016 el 40% de las defunciones correspondieron a personas entre los 55 y 59 años, y la misma fracción ocuparon las muertes entre adultos mayores de 80 y 84 años. Las causas más recurrentes fueron los problemas relacionados con la diabetes, tumores malignos e insuficiencias cardíacas (MSP, 2016).

**Figura 15. Distribución de las defunciones por grupo de edad**



Fuente: MSP, 2016

Elaborado por: Vergara Consultores

### **Estado de situación de la Pandemia**

El COVID19 es la enfermedad generada por el nuevo coronavirus SARS-CoV2, que se detectó por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan en China. Este coronavirus es una enfermedad que produce diversos síntomas, desde un resfriado común, hasta síndromes respiratorios graves.

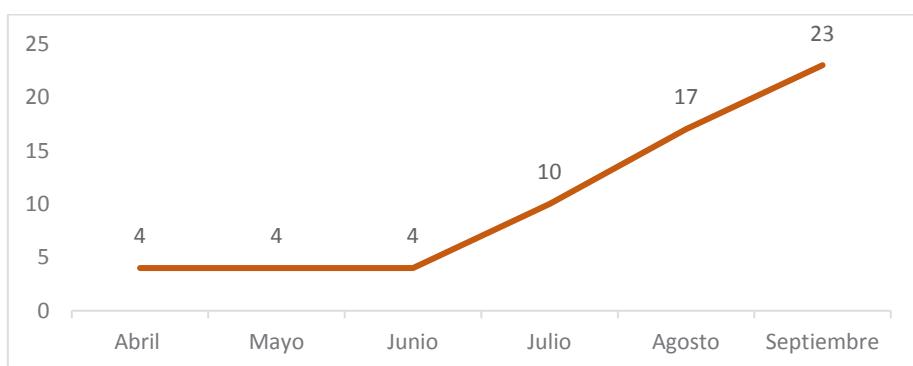
Debido a la acelerada expansión de esta enfermedad y al crecimiento exponencial de contagios, la Organización Mundial de la Salud declara, el 11 de marzo del 2020, al COVID19 como una pandemia.

En Ecuador, se confirmó el primer caso de COVID19 el 29 de febrero del 2020 y como medida para evitar la expansión del virus, el Gobierno Nacional decreta cuarentena a nivel nacional que se inicia el 12 de marzo y un régimen de toque de queda. A mediados de abril se implementa el sistema de semaforización por provincias para definir el nivel de restricción y retorno a las diferentes actividades económicas. Estas medidas de restricción han generado grandes cambios en el desarrollo de las actividades. En el ámbito educativo, se suspendieron las clases presenciales en todos los niveles de educación y se optó por la educación virtual; en el ámbito laboral, las empresas adoptaron el teletrabajo, a excepción del sector de la salud, la cadena de provisión de alimentos y servicios básicos.

Entre las principales consecuencias de esta enfermedad, además de los problemas en la salud son el cierre de empresa y fábricas y el incremento en el número de despidos y desempleados.

Desde el 3 de junio el cantón Quito, pasó a semáforo amarillo con lo que se retoman parcialmente las actividades económicas, bajo una nueva normalidad, fundamentada en el distanciamiento social. De acuerdo con los datos del Ministerio de Salud Pública, para finales del mes de septiembre en el cantón de Quito existe un total de 36.629 casos confirmados, en lo que refiere a la parroquia de Chavezpamba los contagios se incrementaron a partir del cambio a semáforo amarillo, en donde se ha pasado de tener 4 contagiados al final del mes de junio a tener 23 casos confirmados dentro del territorio al terminar septiembre.

**Figura 16. Casos confirmados en la parroquia**



Fuente: Ministerio de Salud (2020)  
Elaborado por: Vergara Consultores

A nivel provincial, la parroquia de Chavezpamba, hasta el mes de junio, se ubica entre la que menos casos de COVID-19 presentaba, sin embargo, desde julio, la tendencia de los contagios ha sido al alza.

La pandemia no solo trajo afectaciones en la salud, existen otros efectos negativos como:

- la implementación de medidas de reducción de la jornada laboral que disminuyó los ingresos y generó la pérdida de empleos, principalmente, del sector floricultor;
- la imposibilidad de comercializar los productos debido al cierre de los mercados a nivel nacional, principalmente, los de la ciudad de Quito, lo que generó que ciento de familias dedicadas a esta actividad, perdieron sus productos.
- la falta de acceso a las herramientas para la educación virtual, problema se acentuó en los sectores de Los Óvalos, San Vicente y Pilgarán, donde los estudiantes tuvieron dificultades en concluir el año lectivo de manera virtual, debido a la falta de acceso al servicio de internet o a una computadora en casa; problemática, que continúa en el nuevo año lectivo.

Para combatir los efectos de la pandemia, el Gobierno parroquial de Chavezpamba realizó diversas actividades:

### **1. Entrega de kits**

Durante el periodo abril – agosto 2020, el Gobierno parroquial gestionó y coordinó la entrega de 150 kits, donados por el Consejo provincial de Pichincha y 100 kits del Municipio de Quito; éstos fueron entregados, prioritariamente, a los grupos más vulnerables de la parroquia, que incluyeron personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras y familias cuyos jefes de hogar perdieron sus empleos.

Adicionalmente, con el propósito de atender otras familias de la parroquia, durante los primeros meses de la pandemia, el Gobierno parroquial, destino un monto de su presupuesto a la conformación de kits alimenticios, y coordinó colectas con apoyo de la comunidad y la empresa privada, a fin de elaborar 300 kits adicionales. Finalmente, en el

mes de julio, los miembros del Gobierno parroquial realizaron aportes voluntarios que sirvieron para la conformación de 70 kits adicionales.

La Tenencia política y personal del Ministerio de Inclusión Social, también entregaron kits a los hogares de la parroquia.

## **2. Entrega de Insumos médicos**

Desde el primer mes de la pandemia, el gobierno parroquial entregó 500 mascarillas y 2000 jabones a la ciudadanía, a fin de promover las normas de bioseguridad; y, gestionó la distribución de alcohol y gel desinfectante, a todos los habitantes, principalmente a aquellos que se encuentran en la primera línea de atención.

Adicionalmente, el GAD gestionó con la empresa privada la distribución de 150 mascarillas que, actualmente, son entregadas en la entrada de la iglesia, como medida de seguridad.

## **3. Implementación de medidas de desinfección**

A partir del mes de marzo y hasta julio de 2020, el gobierno parroquial implementó un túnel de desinfección y control por 24 horas, en el ingreso de la parroquia que permita la desinfección de los vehículos, así como el registro de los automotores y las personas que ingresaban a ésta.

Adicionalmente, el gobierno parroquial implementó un plan de fumigación de las calles y los espacios públicos, tres veces a la semana. Para complementar esta labor, los dirigentes barriales de San Miguel y Pilgarán se organizaron para realizar la desinfección de los vehículos que ingresaban al barrio, para lo cual el GAD colaboraba con los insumos de desinfección.

## **4. Realización de pruebas rápidas y PCR**

La aplicación de pruebas rápidas y PCR inició en la parroquia en el mes de agosto a través de la Universidad de las Américas, quienes realizaron entre 50 y 80 pruebas conjuntamente con el Municipio de Quito.

A partir del primer mes de la pandemia, el Centro de salud, conjuntamente con el Gobierno parroquial implementaron campañas informativas sobre el virus, sobre las medidas de bioseguridad y cuidados en casa y en los espacios públicos, y sobre las medidas de

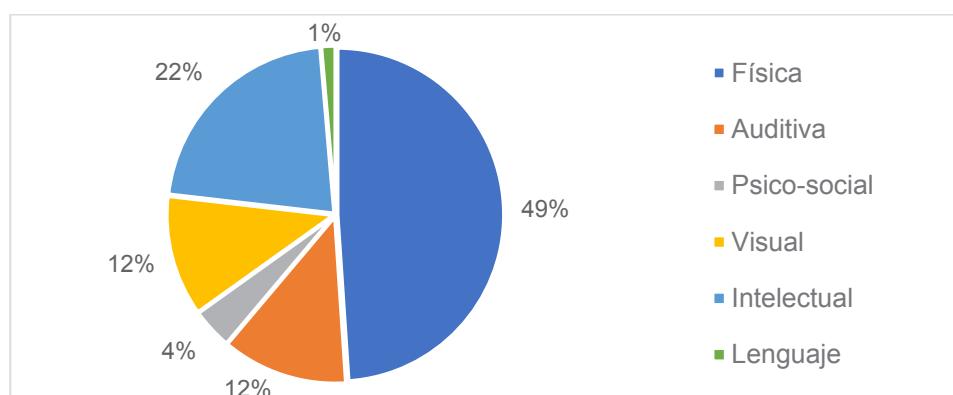
distanciamiento social; en este sentido, la población respondió de manera acertada y educada, obedeciendo las medidas de cuarentena y distanciamiento social, lo que permitió la reducción de los contagios.

Entre las medidas implementadas para prevenir el número de contagios, se optó por suspender el servicio de transporte público, por lo que los habitantes se movilizaron por medio de taxis, furgonetas escolares o camionetas, que funcionaron en algunos casos sin las medidas de bioseguridad necesarias, por lo que, posteriormente, se acordó los con dirigentes de las cooperativas de transporte público, que éste entre en funcionamiento respectando las medidas correspondientes, y bajo la vigilancia de la policía quienes controlan la salida de los vehículos de la parroquia. Al inicio era mínima la cantidad de usuarios de este servicio, sin embargo, conforme se han habilitado algunas actividades, se ha incrementado el número de beneficiarios del servicio de transporte.

Pese a las etapas de cuarentena y distanciamiento, el gobierno parroquial continuó laborando a fin de no paralizar las obras viales y de mantenimiento del espacio público.

## 5. Discapacidades

**Figura 17. Clasificación por tipo de discapacidad**



Fuente: MSP, 2014

Elaborado por: Vergara Consultores

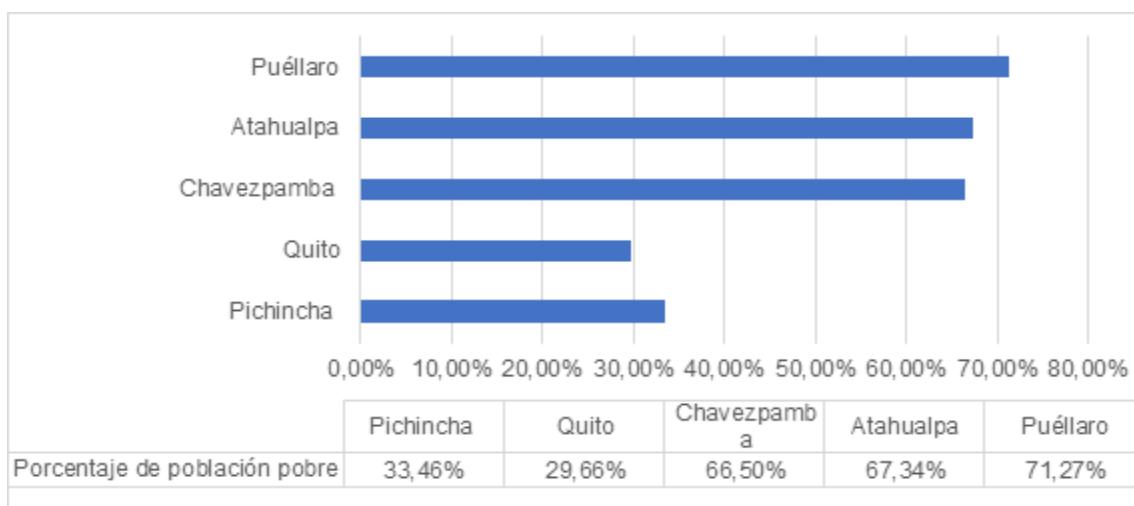
El 12,04% de la población total reportaron tener algún tipo de discapacidad permanente por más de un año, siendo los hombres los más afectados al representar el 52,44% del total de personas discapacitadas, mientras que, el 45,93% de mujeres presentan una condición de discapacidad de tipo grave o muy grave. Las discapacidades de tipo físicas ocupan el primer lugar como las más recurrentes representando casi la mitad de los casos, a continuación, se ubican las discapacidades intelectuales que abarcan el 21,81% de los casos, seguidas de las discapacidades auditivas (MSP, 2014).

Para el año 2020, en todos los barrios de la parroquia se identifican personas con discapacidad, y se resalta mayormente a las personas de la tercera edad y aquellas con enfermedades catastróficas.

## **6. Necesidades Básicas Insatisfechas**

Chavezpamba registra niveles altos de pobreza por necesidades básicas insatisfechas con una fracción que supera la mitad de su población bajo esta condición (66,5%). Respecto a Pichincha, la parroquia presenta un índice más elevado, superando en 30% o más las cifras de pobreza de la provincia. En contraste con otras parroquias cercanas como Atahualpa y Puéllaro, Chavezpamba se muestra en mejor situación debido a que posee un índice más bajo.

Al analizar otros indicadores de pobreza resalta la incidencia de pobreza por consumo, que llega al 68,80% de la población, y a continuación la indigencia por consumo que afecta al 35,4% de los habitantes.

**Figura 18. Indicadores de pobreza**

Fuente: INEC CPV, 2010

Elaborado por: Vergara Consultores

## 7. Organización Social

Chavezpamba muestra activa participación comunitaria para diferentes actividades como el manejo del agua y la agrupación de productores. Entre estos se encuentran, las tres directivas barriales de San Vicente, Pilgarán y San Miguel de Uyumbuco; dos directivas de las juntas de riego; asociación de pequeños productores y el grupo activo del adulto mayor.

## 8. Patrimonio Cultural

De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), en la parroquia se registran 28 bienes patrimoniales correspondientes a diferentes tipos: documental, mueble e inmaterial. Los bienes muebles son lo más numerosos, corresponden a objetos materiales de expresión de la sociedad como pintura, escultura, instrumentos, mobiliarios, etc.; en su mayoría los bienes muebles tienen origen religioso y se encuentran expuestos en la Iglesia central: escultura de la Virgen de la Merced, de San Juan Apóstol, de María Magdalena, la custodia y el cáliz, (INPC, 2020).

## 9. Movimientos migratorios

La parroquia de Chavezpamba presenta movimientos tanto hacia otras parroquias y cantones como hacia el extranjero. En 2010 se registraron 23 personas que migraron a otros países, específicamente hacia España, Estados Unidos e Italia; España fue el destino de preferencia con 20 migrantes provenientes de la parroquia.

Los principales motivos para viajar fueron las oportunidades de estudio, por trabajo o para reencontrarse con familiares.

## 10. Matriz de problemas y potencialidades

*Tabla 12. Problemas y potencialidades socio culturales*

Problemas	Potencialidades
Decrecimiento demográfico en los últimos periodos inter censales.	Adecuado servicio de salud con atención de especialistas e implementación de servicios puerta a puerta para atención al adulto mayor.
La escuela existente no cuenta con docentes para cada nivel escolar.	Fomento de las prácticas ancestrales en el ámbito de la salud.
Desconocimiento del patrimonio tangible e intangible que posee la parroquia.	Adecuado mantenimiento de la iglesia, reconocida como patrimonio cultural.

Fuente: Talleres participativos 2020  
Elaborado por: Vergara Consultores



## COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO



## 1. Trabajo y empleo

La parroquia de Chavezpamba, al igual que otras parroquias rurales de Quito, se especializa en la producción agropecuaria, en la que destacan las actividades agrícolas, avícolas y florícolas. En pequeña proporción, el comercio minorista también es una importante fuente de empleo.

Para entender la situación laboral de la parroquia e identificar a qué se dedica su población, a continuación, se analizará la distribución de la población por ocupación, la población económicamente activa y la inactiva.

### Población Económicamente Activa (PEA)

En 2010, Chavezpamba registró 655 personas en edad de trabajar (PET), mientras que, la población económicamente activa (PEA) total era de 347 personas. La participación masculina en la PEA correspondía a las tres cuartas partes del total, mientras que las mujeres ocupan el 34%. La población económicamente inactiva (PEI) es bastante cercana, con un total de 308 personas.

Al comparar la PEA de la parroquia con la provincia y el cantón, se mantiene la presencia mayoritaria de los hombres en este grupo, sin embargo, Chavezpamba presenta una mayor brecha en la participación entre hombres y mujeres. Las mujeres representan un 10% menos en esta parroquia. Por otro lado, frente a parroquias de características similares como Puéllaro y Perucho, el comportamiento es más parejo ya que en estas también se distingue un alto porcentaje de hombres como parte de la PEA (INEC, 2010).

**Tabla 13. Población económicamente activa en las unidades territoriales**

Unidad territorial		PEA	PEI	PET (PEA + PEI)
Provincia	Pichincha	1.249.950	844.600	2.094.550
Cantón	Quito	1.097.521	731.706	1.829.227
Parroquia	Chavezpamba	347	308	655
	Puéllaro	2.363	2.189	4.552
	Perucho	362	290	652

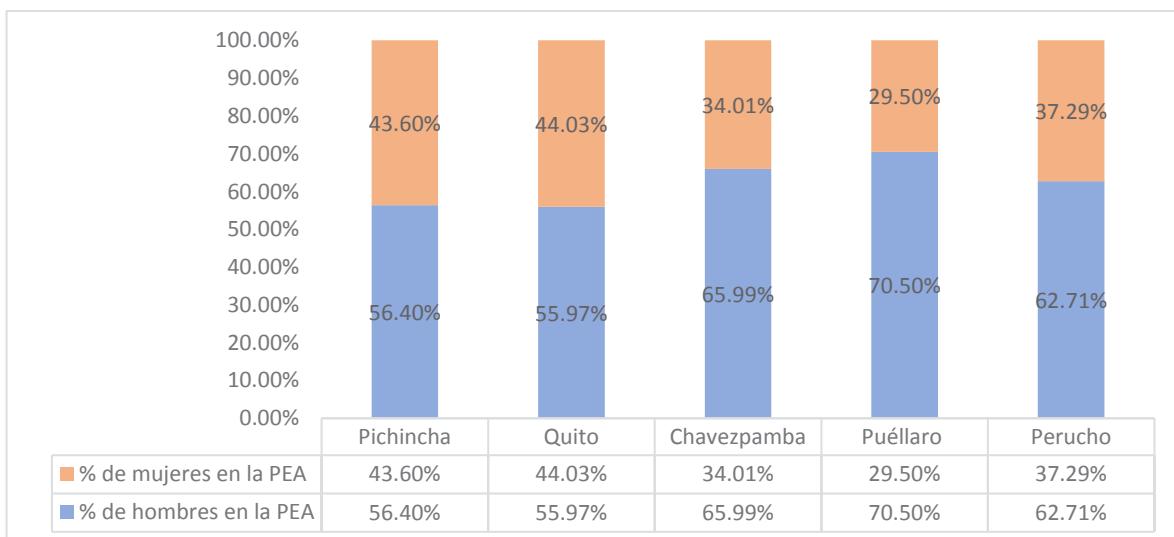
Fuente: INEC CPV, 2010

Elaborado por: Vergara Consultores

En Chavezpamba, la PEA se redujo entre 2001 y 2010 en 48 personas, pasó de 395 en total en 2001 a 347 en 2010.

## 2. Población según actividades económicas

*Figura 19. Distribución de la PEA por género*



Fuente: INEC CPV, 2010  
Elaborado por: Vergara Consultores

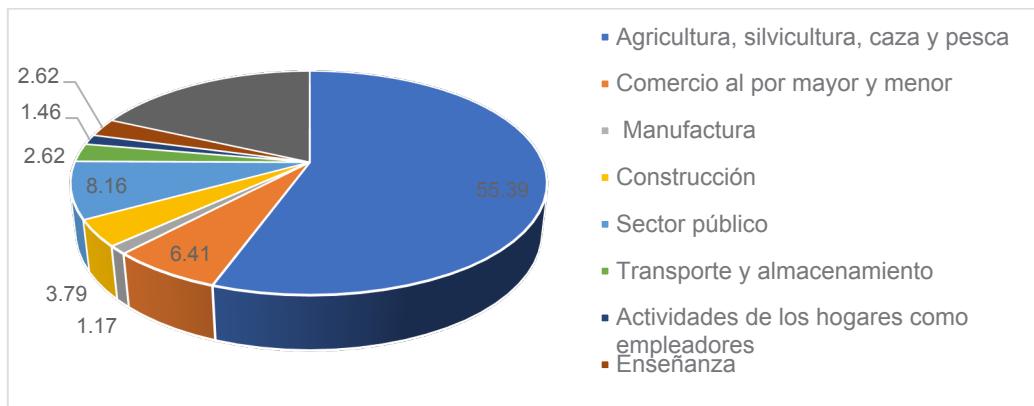
Tras analizar a la población económicamente activa, interesa estudiar a qué se dedica la población ocupada de Chavezpamba, de acuerdo con las diferentes ramas de actividad productiva, así como el sector al que brindan sus servicios. La parroquia de Chavezpamba contó con un total de 342 personas ocupadas en 2010. Los datos muestran que la principal ocupación de la población corresponde a agricultura y ganadería que abarca a más de la mitad de la población, con el 55,39% del total de personas ocupada; le sigue la rama de actividad en el sector público, con el 8,16%; y, en tercer lugar, aparece el comercio al por menor y mayor con el 6,41%. El resto de las actividades tienen una participación reducida en la parroquia.

**Tabla 14. División de la población ocupada por actividad productiva**

Rama de la actividad	2010		2001	
	Personas ocupadas	Porcentaje (%)	Personas ocupadas	Porcentaje (%)
Agricultura, silvicultura	190	55,39	260	65,99
Comercio al por mayor y menor	22	6,41	38	9,64
Manufactura	4	1,17	7	1,78
Construcción	13	3,79		
Sector público	28	8,16	17	4,31
Transporte y almacenamiento	9	2,62		
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	3	0,87		
Actividades de los hogares como empleadores	5	1,46		
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	4	1,17		
Enseñanza	9	2,62		
Otras actividades de servicios	5	1,46		
Administración pública y defensa	9	2,62	72	18,27
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2	0,58		
Actividades de la atención de la salud humana	6	1,75		
Información y comunicación	1	0,29		
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	4	1,17		
Actividades financieras y de seguros	1	0,29		
Explotación de Minas y Canteras	1	0,29		
Otras ramas de actividad	26	7,60		
<b>Total personas ocupadas</b>	<b>342</b>	<b>100</b>	<b>394</b>	<b>100</b>

Fuente: SNI, 2001 y 2010

Elaborado por: Vergara Consultores

**Figura 20. Porcentaje de la población ocupada por actividad productiva**

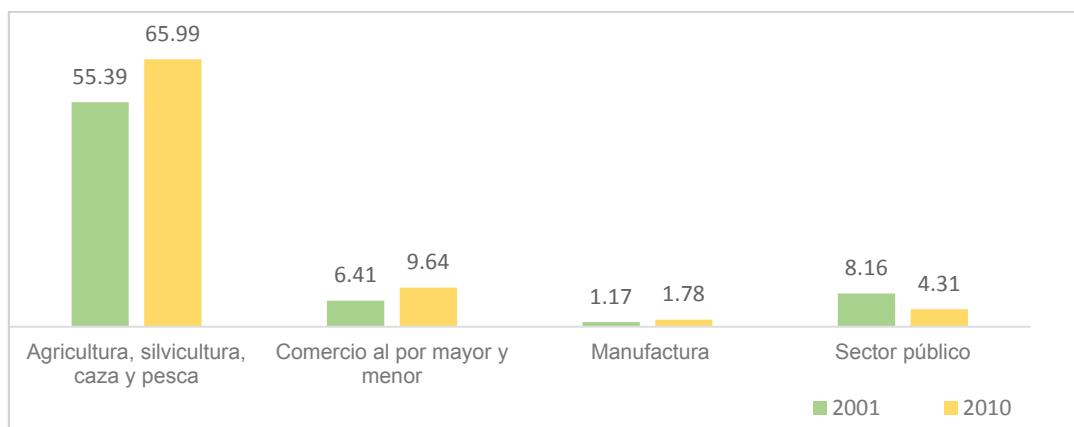
Fuente: SNI, 2001 y 2010

Elaborado por: Vergara Consultores

El principal cambio respecto a las actividades productivas en la parroquia ha sido la significativa reducción de la participación de la agricultura y actividades de la tierra. Entre 2001 y 2010 la población ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca se redujo de 65,99% a 55,39%. No obstante, la estructura de las actividades de mayor relevancia se ha mantenido. Pese a la reducción en su participación, las actividades agrícolas se mantienen como la principal fuente de ocupación, acaparando a más de la mitad de la población ocupada.

Las cuatro ramas de actividad que se han conservado como las más importantes son: agricultura, floricultura, empleos en el sector público y la comercialización de los productos de la parroquia.

A excepción de las actividades en el sector público, todas las demás han mostrado una tendencia decreciente.

**Figura 21. Evolución de la participación en actividades productivas**

Fuente: SNI, 2010

Elaborado por: Vergara Consultores

De acuerdo con la información recopilada en los Talleres participativos, en la parroquia se desarrolla la economía popular y solidaria a través de la producción en pequeñas parcelas que los habitantes utilizan independientemente para la actividad agropecuaria.

### **3. Principales actividades económicas**

Dentro de las actividades agrícolas y ganaderas que se desarrollan en la parroquia destacan la agricultura y floricultura, y con una menor relevancia, la avicultura, producción de frutas y ganadería. Fácilmente supera los 100 quintales producidos al año

Las características de la tierra, ubicación, clima y otros factores permiten la producción de variados productos, frutas, tubérculos, verduras y granos que sirven tanto para el consumo local como para comercializarlos en mercados de otras parroquias y la ciudad capital.

**Tabla 15. Principales productos**

Frutas	Tubérculos y hortalizas	Granos	Plantas	Animales
Aguacate	Camote	Maíz	Flores de verano	Aves de engorde
Tomate riñón	Zanahoria Blanca	Fréjol	Crisantemos	Ganado vacuno

Chirimoya	Lechuga hidropónica	Habas	Solidago	Porcino
Granadilla		Alverja		
Mandarina		Amaranto		
Limón				

Fuente: Talleres participativos 2020

Elaborado por: Vergara Consultores

#### 4. Características de las actividades agropecuarias

La agricultura en Chavezpamba se caracteriza por ser desarrollada, principalmente, por agricultores familiares que cuentan con limitado acceso a la tierra y al capital. Las actividades agropecuarias se realizan para obtener el sustento familiar y para el intercambio de productos.

Las principales características de cada sector productivo se describen a continuación:

- Sector agrícola
  - Existen programas de apoyo a los agricultores a través de capacitación y la entrega de insumos.
  - El territorio presenta suelos con abundantes nutrientes y minerales
  - Existe disponibilidad de recurso hídrico, pero con problemas en el acceso y distribución de éste.
- Sector pecuario
  - Destaca la producción de leche y carne.
- Sector frutícola
  - Gran producción de aguacate, frutas cítricas, chirimoya, tomate de árbol y pepinillos.
  - Los productos se comercializan mayoritariamente en Quito y Guayllabamba.

La parroquia de Chavezpamba tiene diferente nivel de acceso a los factores de producción, la tierra que es el elemento base que permite el cultivo de productos agrícolas, los sembríos de flores y sirven como pastizales y hábitat de los animales que se crían, presenta

características favorables para la agricultura; la mano de obra, por su parte, que es el motor que mueve todas las actividades productivas se ha reducido en los últimos años debido a la poca rentabilidad de las actividades productivas; y, finalmente, el capital que se necesita para la generación de nuevas unidades productivas, así como para actividades de comercio, es limitado para los agricultores de la parroquia.

## 5. Usos de suelo

La superficie del suelo apta para la producción agropecuaria es de 244,5 hectáreas. El terreno presenta características deseables para la agricultura, es rico en nutrientes y minerales; además, es apto para el pastoreo de ganado y la cría de animales.

En este sentido, la superficie de la parroquia está utilizada en más del 70% para actividades agropecuarias; los cultivos agrícolas ocupan cerca del 20%, mientras que los pastos para la ganadería cubren el 10% del suelo.

- *Cultivo de frutas.* - La superficie dedicada al cultivo de aguacate incrementado en los últimos 10 años, ésta se realiza en pequeñas y medianas propiedades y responden a condiciones ecológicas y tradicionales de los agricultores. El uso de mano de obra es principalmente familiar. El mercado de frutas tiene dos canales, 80% se vende al intermediario mayorista y 20% al intermediario minorista. En general, casi toda la producción se canaliza a Guayllabamba y de ahí se distribuye a Ibarra y Quito.
- *Cultivo de maíz.* - La mayoría de los agricultores dedicados a este cultivo son pequeños productores, con propiedades de entre 1 y 5 hectáreas, y en la mayoría de los casos sin acceso a riego. Esta producción es temporal, y dependen de lluvias que, generalmente, se presentan en septiembre, octubre y noviembre, y las cosechas se realizan en abril y mayo. Por lo general, este tipo de cultivo se asociado con el del fréjol.

- *Florícolas.* - La producción de flores es una actividad que se ha incrementado desde los últimos años, se efectúa en su mayoría en haciendas de la zona donde antes se destinaba a la mantención de pastos. Esta producción genera plazas de trabajo y capta la mano de obra, principalmente, de los jóvenes de la parroquia. La relación entre los empresarios de las florícolas y la población de la parroquia se concentra en lo laboral y muchas incumplen con normas de manejo ambiental, produciendo contaminación por el uso de agroquímicos. La producción de flores se concentra en rosas, gypsophila, crisantemo, entre otras.
- *Cultivos de ciclo corto.* – Los cultivos de pepino dulce y pimiento se han incorporado a los cultivos de ciclo corto como el fréjol y tomate riñón, ubicadas en las zonas bajas de Chavezpamba.

Los principales conflictos de uso agrario se dan por disputas territoriales por el espacio, por la ampliación del terreno para vivienda; por las características y ubicación de ciertos terrenos con inclinación elevada y poco aptos para la siembra; y por el acceso inequitativo al agua para el riego.

## 6. Seguridad y soberanía alimentaria

La seguridad alimentaria busca garantizar el acceso físico, económico y social de las personas a los alimentos que requieren, tanto en calidad como cantidad, para asegurar su bienestar (INCAP, s.f). Algunos de los elementos más importantes de esta categoría son: acceso, disponibilidad, estabilidad, consumo de alimentos y utilización biológica.

El análisis de la seguridad y soberanía alimentaria debe hacerse considerando dos lados, la oferta de alimentos y el acceso de los individuos a ellos. Para esto se requiere observar algunos indicadores como el índice de desnutrición y el estado agroecológico a nivel parroquial, ambos datos son escasos a dicha escala territorial para el caso de Ecuador.

Considerando el escenario económico y productivo de Chavezpamba, que se enfoca principalmente en actividades agrícolas se puede determinar que en la parroquia si se garantiza el acceso y abastecimiento de alimentos. Los productos agrícolas, así como ciertos derivados animales se pueden obtener internamente, mientras que otros productos de la canasta básica provienen de fuera o son adquiridos en la ciudad para luego comercializarse localmente. La obtención de los alimentos necesarios es relativamente sencilla y su seguridad no representa riesgo para la población.

## **7. Relaciones de producción**

Al analizar la principal actividad de la parroquia, la agricultura, esta permite la interacción de elementos ambientales, sociales y económicos.

Del lado ambiental, la actividad agrícola está fuertemente ligada con el entorno natural y depende de los factores climáticos. La producción depende de elementos meteorológicos que son muy variables como la precipitación, temperatura y niveles de contaminación.

Socialmente, genera relaciones entre los agricultores, ganaderos, comerciantes y consumidores. Finalmente, por el ámbito económico, esta es la principal rama en la que se ocupa la población de la parroquia y el principal generador de ingresos para las familias. Esto hace que los habitantes sean sensibles a componentes económicos como variaciones en el precio y ganancias por comercialización.

## **8. Infraestructura para el fomento productivo**

La infraestructura para el fomento productivo en la parroquia es limitada, las principales obras corresponden a sistemas de riego y conexión de agua debido a la importancia de este recurso para el desarrollo de las actividades agropecuarias, sin embargo, el acceso al agua para el riego, actualmente, es inequitativo, lo que ha generado no solo problemas económicos debido a la pérdida de las cosechas, sino también, problemas sociales debido a la mala distribución de este recurso.

En la parroquia existen tres juntas de agua para riego que abastecen a un grupo minoritario:

- Junta de riego Acequia Tinajillas - La María: data de hace aproximadamente 200 años, pertenecía a la Hacienda “La María”; tiene una extensión de 11 km de los cuales 5 se encuentran entubados; y, beneficia a 35 usuarios con un caudal de 18 litros por segundo. Los productos que se benefician son principalmente el cultivo de ciclo corto y árboles frutales propios del sector.
- Junta de agua Moyal - Artillero, subsistema Chavezpamba: es una junta que se comparte con la parroquia de Atahualpa y beneficia a 36 usuarios dentro de la parroquia de Chavezpamba con un caudal de 18 litros por segundo.
- Junta de agua La María – San Ramón: si bien dentro de esta junta existen 18 usuarios, beneficia a cerca de 200 personas dentro de la parroquia, a más de otras personas de la vecina parroquia de Perúcho. Con 12 kilómetro de extensión y 120 litros por segundo, la junta de agua favorece a los principales productos frutales, cultivos de ciclo corto y al ganado de Chavezpamba.

### **Plan de Riego del Consejo Provincial**

El Consejo provincial de Pichincha estableció el Plan de riego y drenaje 2014 – 2019 con el propósito de *mejorar las condiciones de acceso al agua de riego para una agricultura que asegure la soberanía alimentaria y la producción agroecológica en la Provincia*, y entre sus estrategias establece el apoyo técnico a la producción agroecológica, la creación de condiciones de comercialización favorables, el fortalecimiento de un equipo técnico con herramientas adaptadas a la gestión social del riego, la consolidación de un espacio provincial de gestión del riego y el apoyo a la creación de líneas de financiamiento adecuadas.

Con el propósito de realizar una gestión más cercana al territorio, este Plan establece una zonificación, en la cual la parroquia de Chavezpamba se localiza en la zona Norcentral, en la que también se incluye las parroquias de Atahualpa, Perúcho, Puéllaro, San Antonio y San José de Minas.

Adicionalmente, plantea proyectos que, serán sometidos a aprobación por la Mesa provincial o zonal a fin de ser implementados.

**Tabla 16. Listado de Programas propuestos**

Programa	Objetivo
Fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones y comunidades de regantes para la administración, operación y mantenimiento de sistemas de riego y/o drenaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de capacidades</li> </ul>
Estudios de sistemas de riego (construcción y rehabilitación)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar el funcionamiento de las obras de captación, conducción y repartición de los sistemas de riego.</li> <li>• Repotenciar la infraestructura de riego, para incrementar la superficie efectivamente regada.</li> <li>• Construir nuevos sistemas en las zonas donde existe disponibilidad de agua.</li> </ul>
Redistribución consensuada de derechos de agua	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lograr una mayor equidad en la distribución de derechos de agua para incrementar la eficiencia.</li> </ul>
Gestión de la calidad y cantidad de agua para riego en las micro cuencas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Controlar y prevenir la contaminación de las fuentes de agua.</li> <li>• Implementar planes de cogestión a nivel de las micro cuencas para proteger las zonas de recarga</li> </ul>
Cosecha de agua	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar las capacidades naturales de retención de agua de la provincia</li> </ul>
Tecnificación e inversión parcelaria y fomento de la agroecología	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la productividad agropecuaria mediante un incremento de la eficiencia del riego parcelario y de los niveles de inversión en la parcela.</li> </ul>
Asistencia técnica y capacitación a regantes en alternativas de comercialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar los ingresos de los regantes, mediante una comercialización en mejores condiciones. Valorización de la agricultura bajo riego</li> </ul>
Acompañamiento de las organizaciones de regantes y comunitarias en gestión de los conflictos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer las capacidades técnicas, administrativas y de gestión de las Juntas de Riego y de Agua Potable existentes</li> </ul>
Gestión de la información	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear un sistema de gestión de la información relacionada con el agua para riego en el Gobierno Provincial</li> </ul>
Regulación normativa para la gestión del riego	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Regular la gestión del riego mediante una normativa que defina sistemas de incentivos y desincentivos.</li> </ul>

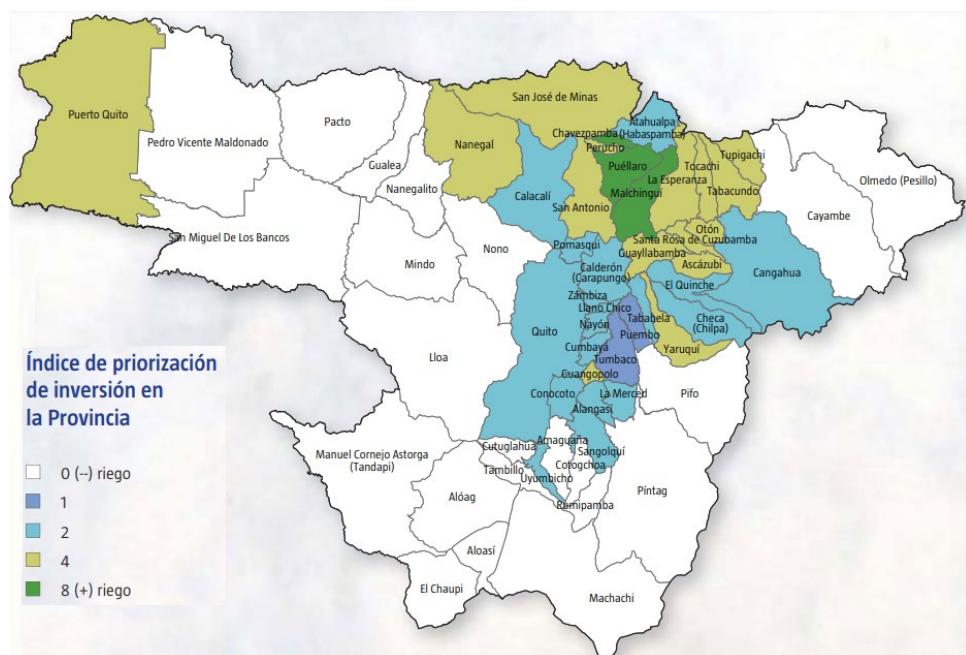
Investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con información de calidad sobre el estado de los recursos naturales en general en la provincia, en especial sobre los recursos hídricos, así como sobre la evolución de este estado y su impacto sobre la población.</li> </ul>
Capacitación y formación institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar actores con nuevas destrezas que les permitan poner en ejecución actividades de apoyo a un Plan de Riego en la provincia de Pichincha.</li> <li>• Contribuir a la formación de profesionales con una capacidad de aporte</li> </ul>

Fuente: Plan de riego y drenaje 2014 – 2019, Consejo Provincial de Pichincha

Elaborado por: Vergara Consultores

El Plan también incorpora una propuesta de priorización de las parroquias que, a través de un Índice de priorización, permitirá identificar los territorios que requieren mayor intervención. Este índice se estableció en función de tres criterios: la disponibilidad de agua, la tasa de pobreza por parroquia y la dotación (caudal por superficie) de agua de riego.

**Figura 22. Resultados del Índice de la priorización de territorios**



Fuente: Plan de riego y drenaje 2014 – 2019, Consejo Provincial de Pichincha

De acuerdo con lo que establece el Plan, un mayor valor del índice (8) implica mayor nivel de priorización para la inversión; en este sentido, la parroquia de Chavezpamba se encuentra priorizada debido a que tiene un índice de 8.

## 9. Riesgo de la actividad productiva

Los principales riesgos radican en el modelo de intercambio comercial vigente, ya que no beneficia al agricultor sino al intermediario; problemas en el manejo del recurso hídrico; amenazas climáticas a las cosechas; especialización de la producción; y, disponibilidad de mano de obra.

*Tabla 17. Amenazas a la actividad productiva*

Amenaza	Descripción
Comercialización agro productiva	La venta de productos agropecuarios se realiza mayoritariamente a través de intermediarios que se benefician mayoritariamente, de las ganancias de la producción agrícola. La intermediación disminuye la renta que reciben los agricultores.
Falta de capacitación	Se evidencia poca capacitación y especialización de los trabajadores, acerca de medidas de seguridad laboral y técnica de producción eficientes.
Plagas en los cultivos	Los cultivos y plantaciones se ven afectados por distintas plagas de insectos que afectan a la producción. Para su erradicación ha sido necesaria la utilización de sustancias químicas.
Uso de agroquímicos	El uso de químicos ha proliferado entre los agricultores tanto con el fin de proteger los sembríos, como para mejorar el rendimiento. Representan una amenaza cuando se utilizan sin control y en forma excesiva.
Vertientes concesionadas	El agua es un recurso de uso público, sin embargo, las vertientes de riego están concesionadas a directivas y juntas de agua que se encargan de su distribución y administración. Las concesiones impiden el libre acceso de cualquier persona a los sistemas de agua ya que su aprobación depende de la directiva a cargo, lo que genera inconformidades respecto al manejo del agua

Fuente: Talleres participativos 2020

Elaborado por: Vergara Consultores

## 10. Turismo

La parroquia es parte de la «Ruta Escondida», que involucra a las parroquias Atahualpa, Chavezpamba, Peruco, San José de Minas y Puéllaro y pretende recuperar la cultura e identidad de estos pueblos, la revalorización de historia y de patrimonios y el manejo sustentable de recursos naturales, a través del turismo comunitario. El proyecto Ruta Escondida promueve el desarrollo de iniciativas de producción, acondicionamiento de rutas con características definidas, con personas capacitadas como guías turísticos y el mejoramiento de la infraestructura para hospedaje y alimentación. Se tiene como eje la difusión y la comunicación con centros especializados en el fomento del turismo (Dirección Metropolitana de Quito Turismo del Distrito Metropolitano de Quito y la Dirección de Turismo del Gobierno Provincial)<sup>5</sup>. Todas estas son iniciativas que aún están en consolidación.

En 2015, el Gobierno de Chavezpamba identificó ciertos bienes inmuebles que podrían explotarse con potencial turístico cultural.

**Tabla 18. Bienes inmuebles para turismo cultural**

Patrimonio	Ubicación
Parque central	Centro parroquial
Iglesia	Centro parroquial
Mirador Itagua	Cerro Itagua
Balneario Cubí	Alobuela
Río Cubí	Colinda con las parroquias San José de Minas, Chavezpamba, Atahualpa
Mirador La Loma de la Cruz	La Loma de la Cruz
Mini Granjas Agroecoturísticas	A lo largo de la parroquia

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Chavezpamba / Red Metropolitana de Cultura, 2020  
Elaborado por: Vergara Consultores

<sup>5</sup> Sistemas rurales–urbanos en el DMQ, Instituto de la ciudad, Distrito Metropolitano de Quito

Uno de los principales proyectos turísticos de Chavezpamba es el impulso a través del agroturismo enfocado en descubrir y disfrutar el entorno natural característico de la parroquia; en función de las condiciones óptimas para desarrollar granjas turísticas. De esta manera la parroquia busca consolidar una actividad turística sostenible y al mismo tiempo aprovechar los recursos naturales apoyando a los sectores agrícolas con los que cuenta la parroquia.

## 11. Matriz de problemas y potencialidades económico – productivas

Mediante la metodología de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) la parroquia de Chavezpamba destaca, la producción de frutas y de productos de ciclo corto, debido a la gran capacidad del suelo para el desarrollo de este tipo de actividades. No obstante, el acceso es limitado al agua de riego para la mayoría de pequeños productores se convierte en una limitante.

*Tabla 19. Problemas y potencialidades económico - productivas*

Problemas	Potencialidades
No existe especialización de la población económicamente activa.	Disponibilidad de tierras altamente productivas
Las iniciativas para promover a los pequeños productores, no son suficientes.	Diversificación de productos donde se destaca la producción hortícola, frutícola y avícola.
Limitaciones en la producción por la inadecuada repartición del agua de riego.	Desarrollo de turismo comunitario y fomentar de la cultura de la parroquia.
Ausencia de acceso a créditos productivos.	
Intermediación para la comercialización de productos	
Falta de capacitación y concomimiento de técnicas de comercialización por parte de los productores.	

Ausencia de asesoramiento técnico para la formación de cadenas productivas
Falta de acceso al agua de riego
Las juntas de riego han disminuido su caudal

Fuente: Talleres participativos 2020

Elaborado por: Vergara Consultores



## COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS



## 1. Red de asentamientos humanos

La población de la parroquia de Chavezpamba se organiza en diez asentamientos humanos distribuidos a lo largo del territorio parroquial:

- Centro parroquial
- San Vicente
- San Miguel de Uyumbuco
- Loma de la Cruz
- Alobuela
- Pilgarán
- Los Óvalos
- Cuatro Esquinas
- El Boliche- La María
- San Francisco

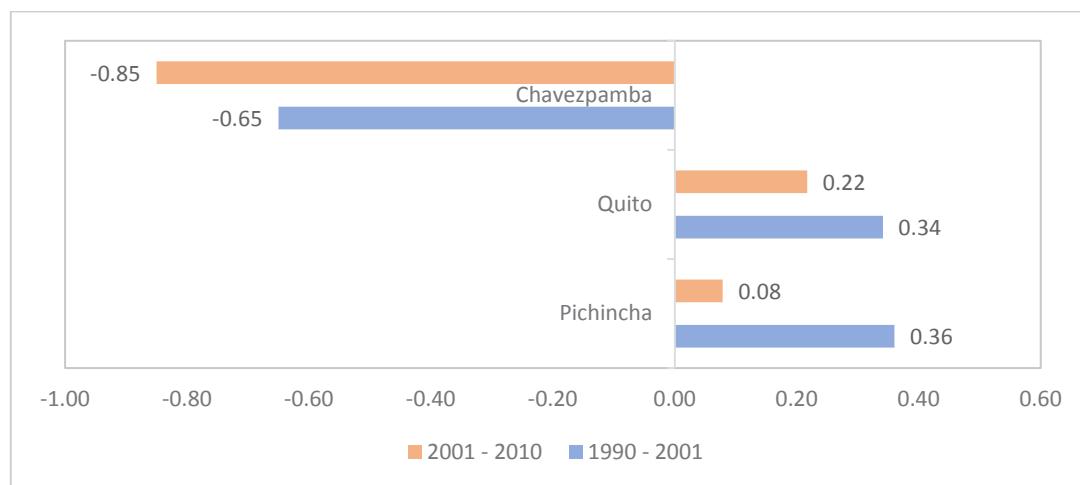
El comportamiento del crecimiento poblacional en la parroquia ha sido decreciente, la población disminuye a una tasa promedio del -0,75% cada diez años. (INEC, 2010).

*Tabla 20. Evolución de la población total*

Provincia-Cantón-Parroquia	1990	2001	2010
Pichincha	1,756,228	2,388,817	2,576,287
Quito	1,371,729	1,839,853	2,239,191
Chavezpamba	929	865	801

Fuente: INEC CPV, 2010

Elaborado por: Vergara Consultores

**Figura 23. Evolución de la tasa de crecimiento poblacional**

Fuente: INEC CPV, 2010  
Elaborado por: Vergara Consultores

Una situación similar se presenta con la densidad poblacional ya que, como se analizó previamente, ésta presente un índice por debajo de lo observado a nivel provincial y cantonal, apenas representa el 12% de la cantidad de personas en Quito y una cuarta parte de las cifras de la provincia.

**Tabla 21. Evolución de la densidad poblacional**

Provincia-Cantón-Parroquia	Superficie (km <sup>2</sup> )	1990	2001	2010
Pichincha	9.484,27	154,85	214,56	271,64
Quito	4.222,57	1.749,3	222,2	530,29
Chavezpamba	12,31	76,21	70,96	65,07

Fuente: INEC CPV, 2010  
Elaborado por: Vergara Consultores

### Tenencia de vivienda

La propiedad de la vivienda puede adoptar diferentes tipos de acuerdo con la manera en que fue adquirido o conseguido el inmueble. En Chavezpamba prevalece como mayoritaria la vivienda propia y totalmente pagada, que representa más de la mitad de las residencias, con el 56,96%. Esta tendencia es similar a la de Quito, donde también ocupa el primer lugar,

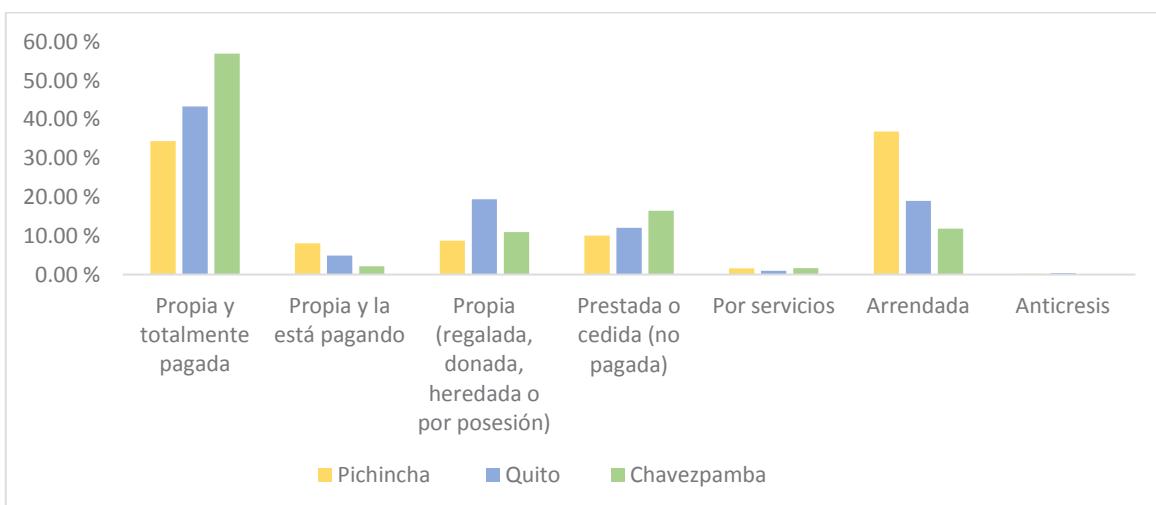
sin embargo, la proporción es mayor en Chavezpamba; en segundo puesto están las viviendas prestadas o cedidas, por las que no se ha pagado, que corresponden al 16,46%; seguidamente se ubican los domicilios arrendados, seguidos de cerca por la vivienda propia obtenida por regalo, donación o herencia. Al comparar con las otras unidades territoriales, resalta que la parroquia presenta menos representación de vivienda arrendada y propia que se está pagando.

**Tabla 22. Tenencia o propiedad de la vivienda**

Provincia- Cantón- Parroquia	Propia y totalmente pagada	Propia y la está pagando	Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	Prestada o cedida (no pagada)	Por servicios	Arrendada	Anticresis
Pichincha	34,38 %	8,07 %	8,78 %	10,08 %	1,57 %	36,90 %	0,22 %
Quito	43,31 %	4,88 %	19,41 %	12,05 %	0,96 %	19,02 %	0,38 %
Chavezpamba	56,96 %	2,11 %	10,97 %	16,46 %	1,69 %	11,81 %	-

Fuente: INEC, CPV 2010  
Elaborado por: Vergara Consultores

**Figura 24. Propiedad de la vivienda por unidad territorial**



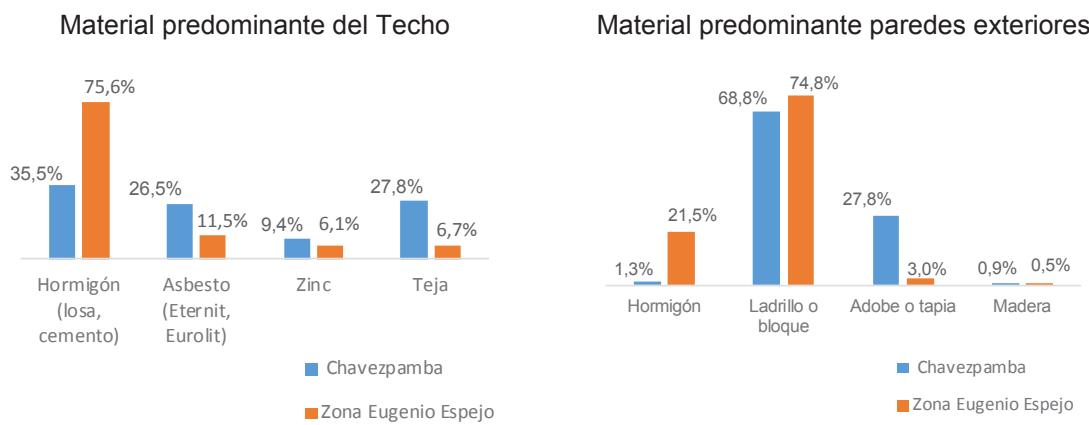
Fuente: INEC, CPV 2010  
Elaborado por: Vergara Consultores

Según los últimos datos del Censo de población y vivienda, INEC, 2010, el 76% de la población habitan en casa, el 20,5% en mediaguas<sup>6</sup>; el 1,5% habitan en cuartos en casas de inquilinato; mientras que, el 2,1% restante habitan en covachas (0,6%), departamentos en casas o edificios (0,6%), ranchos (0,3%), chozas (0,3%) y otras formas de vivienda particular (0,3%).

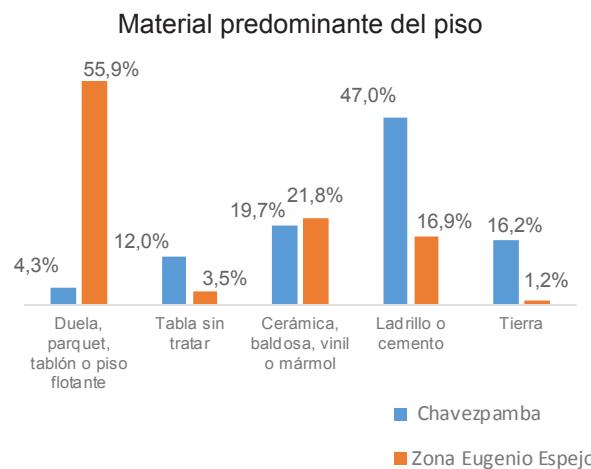
En su mayoría las viviendas de la parroquia se encuentran ocupadas con personas presentes 69,6%), sin embargo, existe un 16,1% de las viviendas particulares que están ocupadas sin embargo las personas se encuentran ausentes; existe un porcentaje considerable de 12,2% que están desocupadas y apenas un 2,1% que están en construcción. (CPV, INEC, 2010)

Es necesario resaltar que, del total de las viviendas particulares, apenas el 23,1% son consideradas en buen estado, tomando en cuenta la calidad del techo, paredes y piso, mientras que el 8,5% están en mal estado.

**Figura 25. Material predominante del Techo, Paredes Exteriores y Piso de las Viviendas particulares**



<sup>6</sup> construcción de un solo piso con paredes de ladrillo, adobe, bloque o madera y techo de paja, asbesto o zinc; tiene una sola cada de agua y no más de dos cuartos. Sistema de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE)



Fuente: Instituto Nacional de estadísticas y Censos (INEC), Censo de población y vivienda 2010  
Elaborado por: Vergara Consultores

Si detallamos el material predominante de cada componente, el 35,5% de las viviendas presentan techo de hormigón (loza y cemento), el 27,8% es de teja, el 26,5% está hecho de asbestos (Eternit, Eurolit), y el 9,4% de zinc.

Respecto al material predominante del piso, el 47% de las viviendas tienen piso de ladrillo o cemento; el 19,7% son de cerámica, baldosa, vinil o mármol; el 16,2% es de tierra, el 12% son de tabla sin tratar, y un 4,3% es de duela, parquet, tablón o piso flotante.

Finalmente, referente al material predominante de las paredes exteriores, el 68,8% son de ladrillo o bloque, el 27,8 son de adobe o tapia, el 1,3% son de hormigón y el 0,9% son de madera.

## 2. Infraestructura y acceso a servicios básicos<sup>7</sup>

*Tabla 23. Cobertura de servicios básicos*

<b>Porcentaje de viviendas que eliminan basura por carro recolector</b>	43,16%
<b>Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua por tubería en su interior</b>	51,28%
<b>Porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica</b>	95,30%
<b>Porcentaje de viviendas con eliminación de aguas servidas por red pública de alcantarillado</b>	32,05%
<b>Porcentaje de viviendas con un adecuado sistema de eliminación de excretas</b>	70,09%
<b>Porcentaje de viviendas que disponen de servicio telefónico</b>	60,68%

Fuente: Sistema Nacional de Información 2010

Elaborado por: Vergara Consultores

Al analizar el acceso a los servicios básicos se identificó una situación incompleta en la cobertura de todos los sistemas, dos de los cuales no cubren ni a la mitad de la población. El servicio de energía eléctrica es el que se encuentra en mejores condiciones, ya que cubre al 95,30% de las viviendas, según los datos del Censo de población y vivienda de 2010. Adicionalmente, el 70,09% de hogares aseguraron contar con un adecuado sistema de eliminación de excretas, mientras que el 60,68% poseía telefonía fija. Esta última cifra es destacable debido a que supera la cobertura de muchas otras parroquias rurales de Quito, en donde el sistema telefónico llegaba a la mitad de las viviendas.

Por el contrario, se observa una realidad diferente en los servicios de recolección de basura, agua por tubería y alcantarillado. Estos tres sistemas fueron los más deficientes de la parroquia; solo el 51,28% podían acceder a agua por tubería en el interior de la vivienda y menos de un tercio eliminaba sus aguas servidas a través de la red pública de alcantarillado.

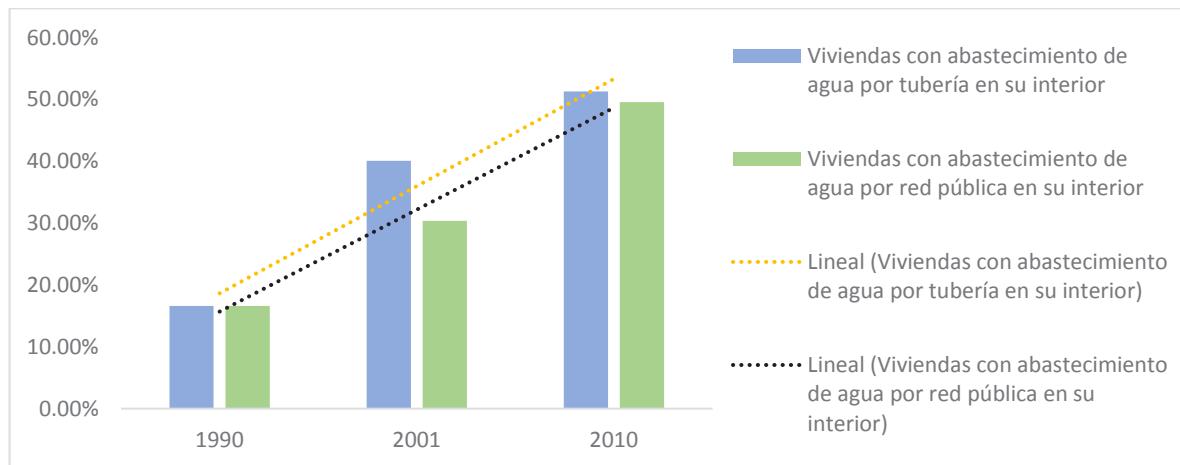
---

<sup>7</sup> La información proyectada dentro de los servicios básicos para el año 2020, ha sido aproximada en función de la participación ciudadana y representantes parroquiales.

Estos servicios están fuertemente ligados con recursos vitales y salubridad de los habitantes (SNI, 2010).

### Agua para consumo humano

**Figura 26. Evolución del abastecimiento de agua potable y predicción futura**



Fuente: Sistema Nacional de Información, 2010  
Elaborado por: Vergara Consultores

El suministro de agua potable se abastece mediante la red de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento de Quito (EPMAPS) y a 2010, la cobertura de este servicio alcanzaba al 90,2% de los hogares, lo que representa un porcentaje similar a la tasa de cobertura de las zonas rurales de Quito, que en promedio fue del 90%, para el mismo año; sin embargo, únicamente el 51,28% accede a este servicio al interior de sus viviendas. Existe un 6,8% de las viviendas que reciben agua de un río, vertiente, acequia o canal, y un 2,6% que recibe de agua lluvia o albarrada.

**Tabla 24. Medio y origen de abastecimiento de agua**

Medio	1990	2001	2010
Viviendas con abastecimiento de agua por tubería en su interior	16,59%	40,08%	51,28%
Viviendas con abastecimiento de agua por red pública en su interior	16,59%	30,38%	49,57%

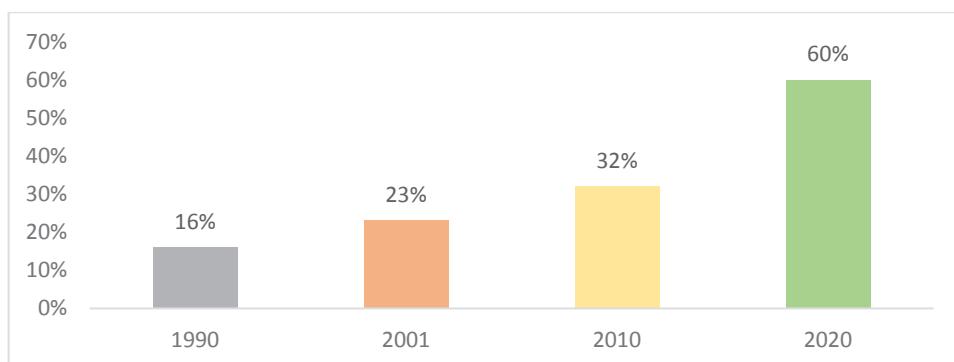
Fuente: Sistema Nacional de Información 2010  
Elaborado por: Vergara Consultores

A 2020, la mayoría de los barrios de la parroquia cuentan con este recurso, es así como, los barrios de San Vicente, Pilgarán, San Miguel de Uyumbuco y el sector de los Óvalos están provistos casi en su totalidad. No obstante, existen viviendas que no cuentan con el servicio, y se debe a la altura en la que se encuentran los asentamientos humanos (parte alta de Pilgarán) o a la distancia del centro poblado.

### Alcantarillado

El servicio de alcantarillado es el que menor cobertura presenta en la parroquia, a 2010 solo el 32,1% de viviendas contaba con acceso a la red pública de alcantarillado, un 38% de viviendas se conectan a pozos sépticos, el 10% utilizan pozo ciego y el 3,4% usan letrinas. Las deficiencias de este servicio generan en la parroquia problemas sanitarios por contaminación, deterioro de la calidad de vida de sus habitantes, proliferación de enfermedades que aquejan a la población más vulnerable.

**Figura 27. Evolución de viviendas con eliminación de aguas servidas por red pública de alcantarillado**



Fuente: Sistema Nacional de Información, 2010

Elaborado por: Vergara Consultores

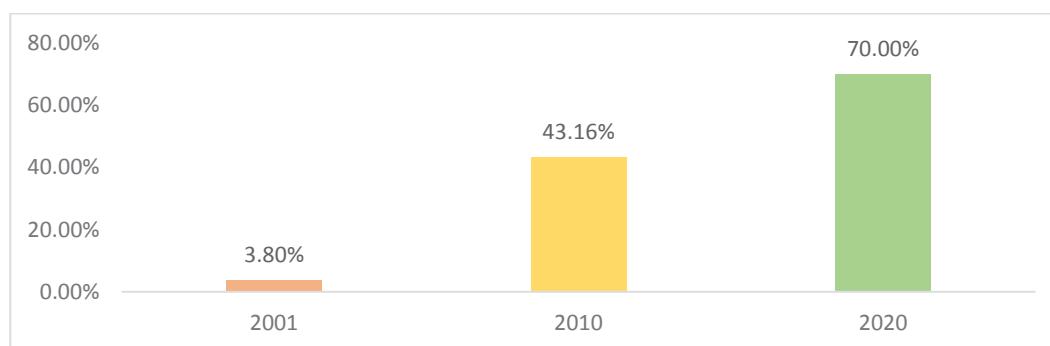
Para el periodo 2020, según el levantamiento de información realizado junto con los representantes barriales de la parroquia, se pudo conocer que la mayoría de las viviendas se encuentran conectadas a la red de alcantarillado público. Sin embargo, existen problemas con la provisión dentro de algunas casas debido a la altura de los terrenos de la parroquia como es el caso del barrio San Vicente.

Este servicio ha evolucionado favorablemente incrementando su cobertura, no obstante, el avance es lento ya que en veinte años solo se duplicó el porcentaje de viviendas que están cubiertas por la red de alcantarillado.

### Recolección de basura

El servicio de recolección de desechos operado por la Empresa Pública Metropolitana de Aseo de Quito (EMASEO) presenta una cobertura del 43,16%. La baja cobertura genera que los pobladores recurran a otro tipo de prácticas nocivas para el ambiente y la salud con el fin de eliminar sus desechos, el 25,21% de viviendas arrojan los desechos en terrenos baldíos o quebradas, el 16,24% queman la basura, el 14,10% de las viviendas la entierran, y un 0,43% la arrojan al río, acequia o canal.

**Figura 28. Evolución del porcentaje de viviendas que eliminan la basura por carro recolector**



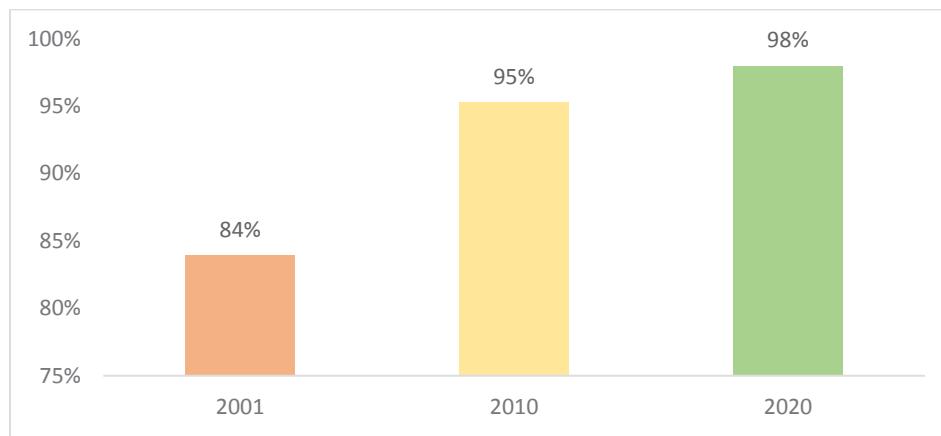
Fuente: SNI, 2010; SPC 2020  
Elaborado por: Vergara Consultores

El servicio de recolección de basura es el que mayor crecimiento ha presentado. En 2001 el porcentaje de hogares que accedía al sistema era mínimo, apenas el 3,80% del total eliminaba sus desechos por carro recolector. Para 2010, el 43,16% de viviendas poseía este servicio, lo que significa un incremento del 39,36% en la cobertura durante 10 años. Los datos levantados en 2015 mostraron que 180 residencias desecharan la basura haciendo uso del sistema público, esto representa el 68,44% de familias.

### Energía eléctrica

El servicio de energía eléctrica llega a la parroquia de Chavezpamba a través de las redes de la Empresa Eléctrica Quito por una línea de subtransmisión de 138 KV. No existe ninguna subestación instalada en la parroquia.

**Figura 29. Evolución del porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica**



Fuente: SIN, 2010; SPC, 2020

Elaborado por: Vergara Consultores

El servicio de energía eléctrica se reconoce como el de mejor calidad en la parroquia ya casi todos los sectores tienen acceso a éste, 94,4% de las viviendas. La cobertura de energía ha presentado un buen alcance desde el inicio del periodo de análisis. Pese a que este servicio presenta la menor tasa de crecimiento, se ha mantenido en un estado favorable a través de los años. Existe un 0,85% de las viviendas de la parroquia que utilizan otros medios para abastecerse del servicio de energía eléctrica, por ejemplo, el uso de paneles solares o de generadores de luz (plantas eléctricas).

Para el año 2020, el acceso a la red eléctrica es casi en su totalidad cubierta por la entidad correspondiente, como se puede observar en la figura anterior. Con respecto al porcentaje faltante para cubrir la totalidad de la parroquia, se debe a viviendas nuevas o que se encuentran lejanas a la red eléctrica.

### 3. Acceso y uso de espacio público y cultural

La parroquia de Chavezpamba cuenta con espacios públicos que brindan diferentes servicios a los habitantes y se ubican mayoritariamente en la cabecera parroquial y la zona central de la parroquia. Chavezpamba cuenta con espacios deportivos compuestos por dos canchas de uso múltiple, una cancha deportiva, un estadio y un coliseo. En la centralidad de la parroquia destacan la iglesia y el parque, equipados con dos baterías sanitarias.

**Tabla 25. Detalle del equipamiento parroquial**

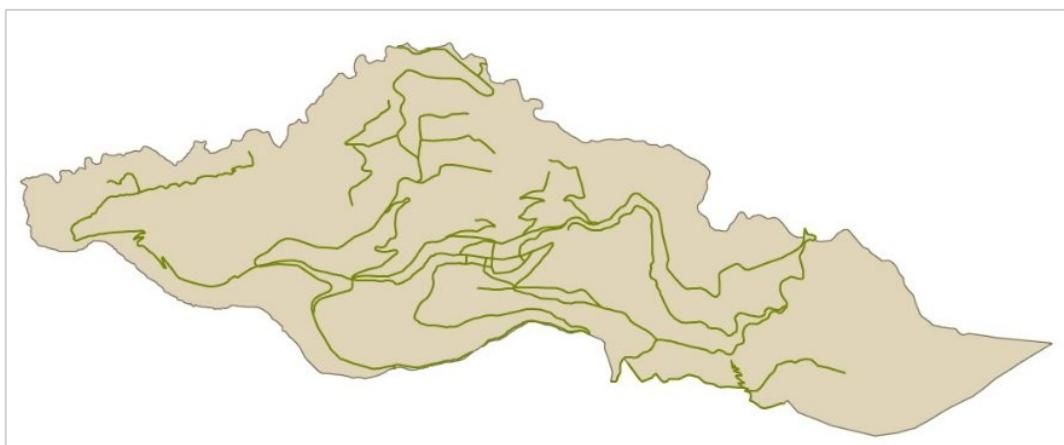
Equipamiento	Número	Ubicación
Baterías sanitarias públicas	1	Centro de la parroquia
Canchas de uso múltiples	2	Pilgarán, San Miguel de Uyumbuco
Canchas deportivas	1	San Miguel de Uyumbuco
Cementerio	1	La Loma de la Cruz
Coliseo	1	Centro de la parroquia
Casas comunales	3	Pilgarán
Espacios multiusos	2	Pilgarán, San Miguel de Uyumbuco
Casa somos	1	Centro de la parroquia
Estadio	1	Centro de la parroquia
Iglesia	1	Centro de la parroquia
Parques	1	Centro de la parroquia y San Miguel de Uyumbuco

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Chavezpamba

Elaborado por: Vergara Consultores

#### 4. Redes viales

*Figura 30. Red vial*



Fuente: IEE, 2013

Elaborado por: Vergara Consultores

En la parroquia de Chavezpamba se distinguen diferentes tipos de vías de acuerdo con su extensión, materiales y estado. El estado de muchas de éstas difiere entre tramos, es así como en una misma carretera o calle se pueden encontrar sectores adoquinados y otros todavía empedrados. El tipo de vías que se identifican de acuerdo con el material son, adoquinadas, de tierra, empedradas o asfaltadas. Entre los problemas que presenta el sistema vial se reconoce el deterioro de las vías, falta de señalización y dificultad en el acceso a ciertos barrios.

- **Vías de ingreso y salida**

La parroquia posee cuatro vías que permiten el acceso y salida. Las siguientes vías conectan Chavezpamba con otras parroquias:

1. Vía Chavezpamba – San José de Minas.
2. Vía Chavezpamba – Atahualpa.
3. Vía Pilgarán (Chavezpamba), Ambuela (Perucho) — Pinguilla (Puéllaro)
4. Vía Chavezpamba – Piganta

- **Vías Secundarias**

De acuerdo con la información del Gobierno de Chavezpamba, en la parroquia existen once vías de esta clase, se caracterizan porque en su mayoría se encuentran en malas condiciones y no responden a las necesidades de la realidad vial de la parroquia, por lo que no permiten cumplir el objetivo de conectar las vías principales con las colectoras. Del total de vías secundarias, el 30,06% están adoquinadas, mientras que el restante son calles de tierra, adicionalmente, éstas presentan poca iluminación y carencia de señalización, alcantarillado y aceras.

- **Vías Colectoras**

Chavezpamba sumaba seis vías colectoras hasta 2015. Las condiciones de estas vías son menos favorables que las de las vías secundarias ya que se conforman principalmente de caminos sencillos que permiten acceder a los barrios más alejados de la cabecera parroquial. Más de la mitad de estas vías son de tierra y no poseen señalización ni iluminación.

A continuación, se presenta el inventario de todas las vías existentes en la parroquia clasificadas de acuerdo con su tipo:

**Tabla 26. Inventario vial**

Vía	Tipo de vía
Vía Chavezpamba - San José de Minas	Arterial principal
Vía Chavezpamba – Atahualpa	Arterial principal
Vía Pilgarán– Ambuela Pinguilla	Arterial secundaria
Vía Pilgarán– Ambuela Pinguilla	Arterial secundaria
Vía Chavezpamba – Piganta	Arterial secundaria
Vía Cabecera Parroquial- Loma de la Cruz- Pilgarán –San Vicente	Arterial secundaria
Vía Cuatro Esquinas Pueblo Viejo - Cabecera	Arterial secundaria
Vía Cuatro Esquinas – Bolíche	Secundaria
Vía Ezequiel Gómez	Secundaria
Vía Ana Cadena de Félix	Secundaria
Vía Santos Morales	Secundaria
Vía Manuel Larrea	Secundaria

Vía Cabecera Parroquial - Los Óvalos - San Miguel Uyumbuco	Colectora
Vía Rafael Rosero	Colectora
Vía Samuel Larrea	Colectora
Vía Nicolás Almeida	Colectora
Vía Gonzalo Pesantez	Colectora
Vía Alterna – Norte	Colectora

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Chavezpamba

Elaborado por: Vergara Consultores

Para el año 2020, la red vial de la parroquia está conformada por calles adoquinadas las cuales se encuentran en buen estado, por el contrario, el resto de las vías, que son de tercer orden, no tienen mantenimiento por lo que el impacto de las lluvias afecta fuertemente a las vías del sector.

### **Flujo Vehicular**

Las vías de ingreso y salida de la parroquia son las que presentan mayor flujo vehicular, entre estas se destaca la vía Chavezpamba – Atahualpa que permite acceder al centro poblado. Las vías que atraviesan y conectan con la cabecera parroquial también tienen un importante movimiento vehicular debido a que esta es la zona con mayor desarrollo de actividades económicas. En general el estado deficiente de las vías impide un mayor flujo de automóviles, en el resto de la parroquia el desplazamiento vehicular es bajo. En lo referente al tipo de vehículos, prevalecen los autos livianos y las motos.

### **Señalización y seguridad vial**

Para analizar esta sección se pueden distinguir dos realidades de acuerdo con el tipo de vías. Las vías principales de acceso poseen escasa señalización refiriéndose tanto a la vertical como a la horizontal, en toda su extensión. En contraste, las vías internas de la parroquia, secundarias y colectoras no cuentan con señalización completa. Adicionalmente, existen otras carencias como la falta de alumbrado, bordes y aceras que comprometen la seguridad vial.

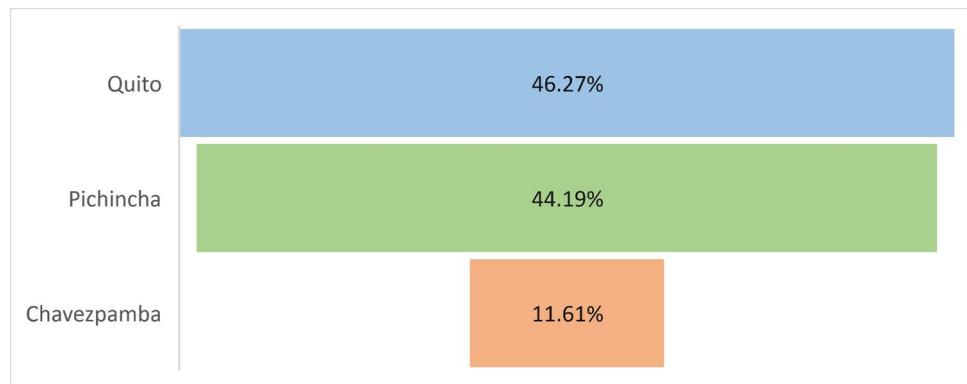
## 5. Servicios de transporte

Chavezpamba no cuenta con servicio de transporte público parroquial. Los habitantes pueden acceder a líneas de buses inter parroquiales para transportarse desde y hacia la parroquia. Existe una operadora que brinda el servicio desde y hacia la ciudad de Quito. La compañía San José de Minas maneja la ruta Terminal la Ofelia – Chavezpamba, es la única operadora de transporte público que llega hasta la cabecera cantonal. En adición, existen otras líneas de transporte masivo inter parroquial e inter cantonal que se pueden tomar desde las vías externas o de acceso a la parroquia (Secretaría de Movilidad de Quito, 2017).

A diferencia de otras parroquias, en Chavezpamba no existen cooperativas de taxis ni de camionetas. Como medio de transporte alterno ante la ausencia de transporte público, la población utiliza servicios informales. La cobertura del sistema de transporte en la parroquia en general es parcial; por lo que los usuarios de la parroquia deben acercarse hacías vías principales por donde circula el servicio de transporte.

## 6. Acceso a servicios de telecomunicaciones

Los servicios de telecomunicaciones, que incluyen la telefonía fija, móvil e internet han cobrado especial importancia durante los últimos años. En lo que se refiere a la telefonía fija, a 2010 el 60,68% de viviendas en Chavezpamba contaban con este servicio, que destacó por la buena cobertura con la que cuenta en la parroquia en comparación con otras parroquias rurales de Quito (SNI, 2010). De acuerdo con los datos levantados en los talleres participativos 2020, casi en la totalidad de la parroquia está cubierta por los sistemas de telefonía fija y móvil.

**Figura 31. Porcentaje de la población que usó internet en los últimos 6 meses.**

Fuente: INEC, CPV 2010

Elaborado por: Vergara Consultores

Respecto a internet, la situación es diferente ya que muy pocas familias utilizaban este servicio a 2010; de acuerdo con el indicador de uso de internet en los últimos 6 meses, apenas el 11,61% de personas de la parroquia mayores a cinco años declararon haber utilizado el servicio de internet en ese periodo de tiempo. El 82,38% de habitantes no usaron internet los pasados seis meses. Estas cifras muestran una gran limitación en el uso de este servicio entre la población; existe una diferencia del 32,58% respecto a la provincia, brecha que aumenta al compararla con el cantón (INEC, 2010).

A 2020, a excepción del barrio Pilgaran todos los barrios de la parroquia cuentan con una cobertura completa de los servicios de telecomunicaciones, sin embargo, no todos los habitantes accedes a estos servicios por motivos económicos.

## 7. Seguridad y convivencia ciudadana

La parroquia posee una Unidad de Policía Comunitaria (UPC) que se ubica en el área central de la cabecera parroquial. Este establecimiento cuenta con dos policías que se encargan de resguardar la zona y proteger la seguridad de habitantes, comerciantes y visitantes. En la parroquia no se registran conflictos graves hasta el 2020; la mayor parte de inconvenientes en el ámbito de seguridad corresponden a robos menores, peleas y violencia intrafamiliar. Respecto a la vialidad, los accidentes de tránsito son poco recurrentes.

## 8. Matriz de problemas y potencialidades de los asentamientos humanos

Chavezpamba matiza el óptimo estado de las principales vías de acceso, con el de las articulaciones viales en los barrios, que mayormente son de tercer orden, sin un adecuado sostenimiento. La cobertura del servicio de telefonía con el inadecuado servicio de internet tanto para las escuelas como para los hogares; y, la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado con la calidad de éstos.

**Tabla 27. Problemas y potencialidades de los asentamientos humanos**

Problemas	Potencialidades
Falta de alumbrado público, especialmente entre la conexión del centro de la parroquia con los barrios.	Disponibilidad de transporte privado que abastece la necesidad de movilidad dentro de la parroquia.
Falta de abastecimiento del servicio de alcantarillado en los sectores de Los Óvalos y San Vicente	Disponibilidad de Infocentro para solventar la carencia de internet.
Ausencia de transporte público	Acceso al servicio de electricidad en las viviendas
Manejo inadecuado de los desechos sólidos, por la falta de frecuencia de los carros recolectores.	Principales vías de acceso poseen de mantenimiento, lo que facilita la conectividad.
Limitado acceso al servicio de internet en toda la parroquia	No hay problemas de inseguridad
Dificultad para legalización de tierras y sin catastro urbano ni rural	
Baja calidad de los servicios básicos.	
Bajo nivel de respuesta por parte de los prestadores del servicio de electricidad cuando se presenta un percance.	
Ausencia de áreas verdes en la parroquia, a excepción del parque Central.	

Los espacios públicos no son inclusivos.

Vías de tercer orden sin mantenimiento

El agua que ingresa a las viviendas no es completamente limpia

Fuente: Talleres participativos 2020

Elaborado por: Vergara Consultores



## COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

## 1. Sistema de Competencias

La planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial es una competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en el territorio que les corresponde, y es ejercida a través del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, en articulación y coordinación con otros niveles de gobierno, y en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Las Competencias son las capacidades de acción de un nivel de gobierno en un sector, que se ejercen a través de facultades y que son establecidas por la Constitución, la ley y las asignadas por el Consejo Nacional de Competencias; son competencias exclusivas aquellas cuya titularidad corresponde a un solo nivel de gobierno de acuerdo con la Constitución y la ley, y cuya gestión puede realizarse de manera concurrente entre diferentes niveles de gobierno; por otro lado las competencias concurrentes son aquellas cuya titularidad corresponde a varios niveles de gobierno en razón del sector o materia, por lo tanto deben gestionarse obligatoriamente de manera concurrente.<sup>8</sup>

Las facultades son atribuciones para el ejercicio de una competencia por parte de un nivel de gobierno y su ejercicio, a excepción de la rectoría, puede ser concurrente.

De acuerdo con lo que define el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el artículo 116, las facultades son las siguientes:

- La rectoría es la capacidad para emitir políticas públicas que orientan las acciones para el logro de los objetivos y metas del desarrollo; así como para definir sistemas, áreas y proyectos estratégicos de interés público, en función de su importancia económica, social, política o ambiental. Será nacional y corresponderá al gobierno central en el ámbito de sus competencias exclusivas, sectores privativos y estratégicos. Los gobiernos autónomos descentralizados también ejercerán esta facultad en el ámbito de sus competencias exclusivas y en sus respectivos territorios bajo el principio de unidad nacional.

---

<sup>8</sup> Artículo 113, 114 y 115, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2010

- La planificación es la capacidad para establecer y articular las políticas, objetivos, estrategias, y acciones como parte del diseño, ejecución y evaluación de planes programas y proyectos, en el ámbito de sus competencias y de su circunscripción territorial, y en el marco del Sistema Nacional de Planificación. La planificación corresponde concurrentemente a todos los niveles de gobierno.
- La regulación es la capacidad de emitir la normatividad necesaria para el adecuado cumplimiento de la política pública y la prestación de los servicios, con el fin de dirigir, orientar o modificar la conducta de los administrados. Se ejerce en el marco de las competencias y de la circunscripción territorial correspondiente.
- El control es la capacidad para velar por el cumplimiento de objetivos y metas de los planes de desarrollo, de las normas y procedimientos establecidos, así como los estándares de calidad y eficiencia en el ejercicio de las competencias y en la prestación de los servicios públicos, atendiendo el interés general y el ordenamiento jurídico.
- La gestión es la capacidad para ejecutar, proveer, prestar, administrar y financiar servicios públicos. Puede ejercerse concurrentemente entre varios niveles de gobierno, dentro del ámbito de competencias y circunscripción territorial correspondiente, según el modelo de gestión de cada sector.

De acuerdo con el artículo 240 de la Constitución de la República, los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales, por su parte, tendrán facultades reglamentarias.

Sin embargo, todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.

Conforme a la Constitución y la Ley, a continuación, se presenta un detalle de las atribuciones y competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales:

**Tabla 28. Competencias y atribuciones por rector**

Competencias	Rectoría	Atribución del GAD Parroquial rural
Cooperación Internacional	GAD Parroquial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificar, regular, controlar y gestionar la obtención de recursos y asistencia técnica.</li> </ul>
Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	GAD Parroquial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar concurrentemente, con otros niveles de gobierno, las competencias de preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial.</li> </ul>
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	GAD Parroquial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificar el desarrollo territorial parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.</li> <li>• Articular con la planificación nacional, provincial, cantonal.</li> </ul>
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales	GAD Parroquial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</li> </ul>
Protección integral de la niñez y adolescencia	GAD Parroquial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar los derechos de niños, niñas y adolescentes.</li> </ul>
Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	GAD Parroquial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos</li> </ul>
Gestión Ambiental	GAD Provincial GAD Municipal GAD Parroquial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover actividades de preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.</li> <li>• Impulsar programas y proyectos de manejo sustentable de recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles.</li> <li>• Protección de las fuentes y cursos de agua; y, educación ambiental, organización y vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza.</li> </ul>

		Estas actividades serán coordinadas con las políticas, programas y proyectos ambientales de todos los demás niveles de gobierno, sobre conservación y uso sustentable de los recursos naturales.
Gestión de Riesgos / Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	GAD Provincial GAD Municipal GAD Parroquial	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tomar acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio</li> </ul>
Fomento de la seguridad alimentaria	GAD Regional	<p>En concurrencia con el GAD Regional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la asociación de los microempresarios, pequeños y medianos productores y brindar la asistencia técnica en procesos de producción, almacenamiento, transformación, conservación y comercialización de alimentos.</li> </ul> <p>En coordinación con el GAD Regional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar la producción sustentable de alimentos.</li> <li>Planificar y construir infraestructura para fomentar la producción, conservación, intercambio, acceso, comercialización, control y consumo de alimentos; e, impulsar coordinadamente sistemas solidarios de comercialización</li> </ul>
Gestión de cuencas hidrográficas.	GAD Regional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecutar subsidiaria y recurrentemente los programas y proyectos con el GAD regional</li> </ul>
Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional	GAD Regional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejercer facultades por delegación del regional.</li> </ul>
Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	GAD Provincial	<p>Ejecución coordinada y compartida del ejercicio del fomento de las actividades productivas y agropecuarias regionales y provinciales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>De manera concurrente con los regionales y provinciales, definir estrategias participativas, fortalecimiento de cadenas productivas.</li> <li>Generar y democratizar los servicios técnicos y financieros, transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de</li> </ul>

		<p>saberes ancestrales orientados a la producción.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover investigación científica y tecnológica.</li> <li>• Generar redes de comercialización.</li> <li>• Gestionar el turismo.</li> </ul>
Riego y Drenaje	GAD Provincial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar el mantenimiento y operación por delegación de los sistemas de riego.</li> </ul>
Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	GAD Provincial GAD Municipal	<p>Concurrentemente y en coordinación con gobiernos provinciales y municipales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificar, construir y mantener la infraestructura física los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial.</li> </ul>
Vialidad	GAD Provincial GAD Municipal	<p>Planificar y mantener el sistema vial en coordinación con los gobiernos provinciales y municipales</p>
Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	GAD Municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preservar, mantener y difundir los recursos patrimoniales existentes en las parroquias rurales y urbanas siempre y cuando los gobiernos autónomos descentralizados municipales y distritales les hayan delegado.</li> </ul>
Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	GAD Municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por los GAD municipales.</li> </ul>
Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental	GAD Municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por los GAD municipales.</li> </ul>
Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	GAD Municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por los GAD municipales.</li> </ul>
Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	GAD Municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por los GAD municipales.</li> </ul>
Prestación de servicios públicos: Agua Potable	GAD Municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por los GAD municipales.</li> </ul>
Protección Integral de Derechos	GAD Provincial GAD Municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria. Coordinar</li> </ul>

	GAD Parroquial	con el GAD municipal la atención en zonas rurales.
Hábitat y vivienda	GAD Municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar estrategias y programas que integren las relaciones entre vivienda, servicios, espacios y transporte públicos, equipamiento, gestión del suelo y riesgos.</li> <li>• Garantizar el derecho a un hábitat seguro y saludable.</li> </ul>
Forestación y Reforestación	Gobierno Central	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar concurrentemente con el gobierno central la forestación y reforestación, con fines de protección y conservación.</li> </ul>

Fuente: Secretaría Técnica de Planificación, Planifica Ecuador, 2019

Elaborado por: Vergara Consultores

## 2. Participación Ciudadana en el proceso de Planificación

La participación está orientada por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad; es parte de la vida democrática de las personas, y supone la inclusión activa de las diferentes expresiones de la ciudadanía en el ámbito público.

El involucramiento de la ciudadanía en las decisiones y necesidades de los asuntos públicos es un derecho y, a la vez, es una responsabilidad con la comunidad para resolver y proponer soluciones conjuntas e integrales<sup>9</sup>

La planificación basada en la participación de los actores involucrados y/o los sectores beneficiados de las acciones y objetivos establecidos, que conocen y conviven en el territorio, permite satisfacer las demandas y necesidades de la mayoría de los ciudadanos, incluyendo los actores tradicionalmente excluidos; mejorar la calidad de la planificación; sostenibilidad de los acuerdos y decisiones que se pactan de forma participativa y vela para que el interés común se imponga ante los intereses particulares.

---

<sup>9</sup> Guía para la formulación / actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, Secretaría Técnica de Planificación, 2019.

Esto supone un proceso de diálogo, convergencia y negociación sostenida entre múltiples actores sociales y gubernamentales; también implica hacer visibles las inequidades y desigualdades sociales y territoriales para dar voz, en igualdad de condiciones, a los diferentes grupos sociales<sup>10</sup>.

**Figura 32. Poder ciudadano: Participación y Control Social**



Fuente: Secretaría Técnica de Planificación, 2019

Elaborado por: Vergara Consultores

En cumplimiento con estas disposiciones, el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Chavezpamba realizó el levantamiento de las necesidades, problemáticas, fortalezas y potencialidades territoriales a través de un taller de trabajo con representantes barriales y comunales.

### **Instancias de participación en el Gobierno parroquial**

Con la finalidad de aplicar la participación ciudadana a nivel local, la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, disponen a los tres niveles de gobierno autónomo descentralizado la conformación de instancias de

<sup>10</sup> Secretaría Técnica de Planificación, 2019

participación ciudadana que permitan el ejercicio de los derechos y aseguren la gestión democrática a través de la deliberación de prioridades para el desarrollo, la participación en la formulación, implementación y seguimiento a los instrumentos de planificación local, elaboración de presupuestos participativos, fortalecimiento de mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y control social.

Las instancias de participación implementadas por el Gobierno parroquial de Chavezpamba incluyen el desarrollo de:

- Asambleas Ciudadanas, a través de las cuales se discuten agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas; se promueve la organización social; se presentan las rendiciones de cuentas conforme a la normativa vigente; y, se implementa el debido control social.
- Consejo Local de Planificación, conformado por el presidente del Gobierno Parroquial, un representante de los cuatro vocales del Gobierno, un técnico designado por el presidente del Gobierno Parroquial y tres representantes de la ciudadanía de la parroquia. A través de esta instancia de participación se formula, aprueba y monitorea el cumplimiento del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia, así como, se discute sobre la implementación de políticas, programas y proyectos para el desarrollo de la parroquia.

### **Mecanismos de participación**

Los mecanismos de participación son instrumentos a través de los cuales la ciudadanía puede participar en la gestión pública del gobierno parroquial, municipal o provincial, de manera individual o colectiva, adicionalmente, permite el ejercicio del control social.

**Tabla 29. Mecanismos de Participación**

Mecanismo	Objetivo	Implementación en el GAD
Silla vacía	Participar en el debate y toma de decisiones en las sesiones del GAD.	Se prevé elaborar y socializar el reglamento para implementar este mecanismo dentro de las sesiones ordinarias del GAD

Consulta previa e informada	Consultar a las comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y montubio de manera previa, libre e informada.	En cada barrio, se levantará las necesidades y se socializará los proyectos por ejecutar.
-----------------------------	--	---

Fuente: Secretaría Técnica de Planificación, 2019. Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Chavezpamba, 2020

Elaborado por: Vergara Consultores

**Tabla 30. Mecanismos de Control Social**

Mecanismo	Objetivo	Implementación en el GAD
Veedurías	Control de la gestión pública del gobierno parroquial.	Se fomentará la creación de una Comisión de veedurías en asamblea parroquial para el control de la gestión parroquial
Rendición de cuentas	Presentar a la ciudadanía los avances de los procesos de planificación, la implementación de las políticas públicas en la parroquia y los recursos públicos.	Anualmente, el GAD informa los resultados de cada comisión, mediante Asamblea general, a través de medios oficiales y perifoneo en la comunidad.

Fuente: Secretaría Técnica de Planificación, 2019. Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Chavezpamba, 2020

Elaborado por: Vergara Consultores

### 3. Mapeo de Actores en el territorio parroquial

Conforme a lo que establece la Guía para la formulación / Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, 2019, el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Chavezpamba realizó la identificación de los actores que influyen en el territorio y con quienes coordina y gestiona acciones o intervenciones para cumplir este Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

**Tabla 31. Mapeo de actores territoriales**

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación GAD - Actor
Gobierno Central	Ministerio de Agricultura	Coordinación de acciones para capacitaciones a la comunidad. Dotación de kits	Alta

		Coordinación para la Legalización de tierras	
Gobierno Central	Ministerio del Ambiente	Se prevé coordinar acciones para desarrollo de proyectos de conservación	Baja
Gobierno Central	Ministerio de Turismo	Se prevé coordinar acciones para desarrollo de proyectos para el fomento turístico	Baja
Gobierno Central	Sub centro de Salud	Coordinación de acciones para campañas de vacunación, atención veterinaria Apoyo para el mantenimiento del Subcentro.	Alta
Gobierno Central	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Convenio para visitas domiciliarias para atención al adulto mayor.	Alta
Gobierno Central	Ministerio de Telecomunicaciones	Convenio para la prestación del servicio del infocentro Dotación de materiales	Alta
Gobierno Central	Policía Nacional	Convenio de comodato para el uso de las instalaciones del GAD, por parte de la policía	Alta
Gobierno Central	Tenencia Política	Coordinación de acciones de seguridad	Alta
Gobierno Central	Banco de Desarrollo	Se prevé coordinar acciones para créditos para el desarrollo de la parroquia	Baja
Gobierno Autónomo Descentralizado	EPMAPS	Coordinación de acciones para mantenimiento del sistema de agua potable Se prevé firmar un convenio para mantenimiento del Sistema de alcantarillado	Alta
Gobierno Autónomo Descentralizado	EMMOP	Se prevé convenio para el asfaltado vial	Baja
Gobierno Autónomo Descentralizado	Empresa eléctrica	Se prevé coordinar acciones para la implementación de alambrado público	Baja
Gobierno Autónomo Descentralizado	Secretaría de cultura (Municipio de Quito)	Apoyo técnico y financiero para el desarrollo de eventos culturales	Alta
Gobierno Autónomo Descentralizado	Instituto Metropolitano de Patrimonio	Se prevé gestionar permisos para desarrollo de proyecto en una casa patrimonial	Baja

Gobierno Autónomo Descentralizado	Consejo provincial de Pichincha	Coordinación de acciones para el desarrollo de estudios topográficos. Estudios y ejecución de obras Apoyo técnico a la producción Coordinación para la Legalización de tierras Apoyo para el desarrollo de eventos culturales y deportivos	Alta
Gobierno Autónomo Descentralizado	Mancomunidad Norcentral	Coordinación de acciones para el desarrollo de las parroquias	Alta
Sociedad civil	Universidades	Convenio con la UTPL para descuentos en matrícula, y acceso a la educación on line.	Alta
Sociedad civil	Sector privado de la parroquia	Donaciones en beneficio de la parroquia	Baja
Sociedad civil	Directivas barriales y Comunitarias	Coordinación de acciones para la implementación de obras	Alta
Sociedad civil	Unidad Educativa	Coordinación de acciones para la prestación de servicios de seguridad ciudadana Apoyo en salidas de observación Apoyo para el desarrollo de eventos culturales	Alta
Sociedad civil	Liga parroquial	Coordinación de acciones para la ejecución de obras deportivas	Alta
Sociedad civil	Juntas de agua de regantes	Coordinación de acciones y financiamiento para el entubamiento de canales de riego	Media
Sociedad civil	Grupo del Adulto mayor amor y paz	Apoyo en el uso de instalaciones del GAD parroquial Apoyo en el desarrollo de eventos culturales	Alta
Sociedad civil	Asociación de pequeños productores agrícolas	Capacitación Programa de agroturismo Caja de ahorro	Nula

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Chavezpamba, 2020

Elaborado por: Vergara Consultores

#### **4. Gobierno Parroquial**

Con el propósito de dar cumplimiento a lo que establece la normativa vigente y gestionar e implementar acciones en beneficios de los habitantes de la parroquia, el Gobierno parroquial de Chavezpamba, trabaja a través de cuatro comisiones:

- Comisión de Salud y Educación: Tiene el propósito de garantizar el acceso y la calidad de los servicios de salud y educación a los habitantes de la parroquia, a través de la implementación de estrategias de articulación con los actores rectores en estos temas.
- Comisión cultural y social: El objetivo es asegurar los derechos de niños, niñas y adolescentes, velando el cumplimiento de los derechos de protección social. Así como, gestionar el acceso a los servicios de inclusión social a los grupos de atención prioritaria en la parroquia. Adicionalmente, gestiona articuladamente con otros niveles de gobierno y actores territoriales la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial de la parroquia.
- Comisión de producción y medio ambiente: A través de esta comisión, se promueven actividades de preservación de la biodiversidad y protección del ambiente, se impulsa programas y proyectos de manejo sustentable de recursos naturales, protección de las fuentes y educación ambiental. Adicionalmente, y en coordinación con el Consejo provincial, responsable de esta competencia, se fomenta el desarrollo productivo de la parroquia.
- Comisión de vialidad, infraestructura y seguridad: El propósito de esta comisión es gestionar el mejoramiento de las redes viales de la parroquia que mejoren la movilidad de sus habitantes y favorezcan el intercambio comercial, así como de garantizar un adecuado equipamiento en función de las necesidades de los diversos sectores de la parroquia

Las comisiones están conformadas por miembros del Gobierno parroquial que, de acuerdo con las necesidades de la comunidad.

## 5. Matriz de problemas y potencialidades político – institucionales

*Tabla 32. Problemas y potencialidades político - institucionales*

Problemas	Potencialidades
Falta de socialización de la información y proyectos a ejecutarse	Mejora en la actualización de información de la página web.
Carencia de interés y participación por parte la ciudadanía.	Gestión con fundaciones para brindar ayuda al adulto mayor.
Ausencia de programas para el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias.	Las autoridades han realizado acciones y llamados para promover la participación de la ciudadanía.

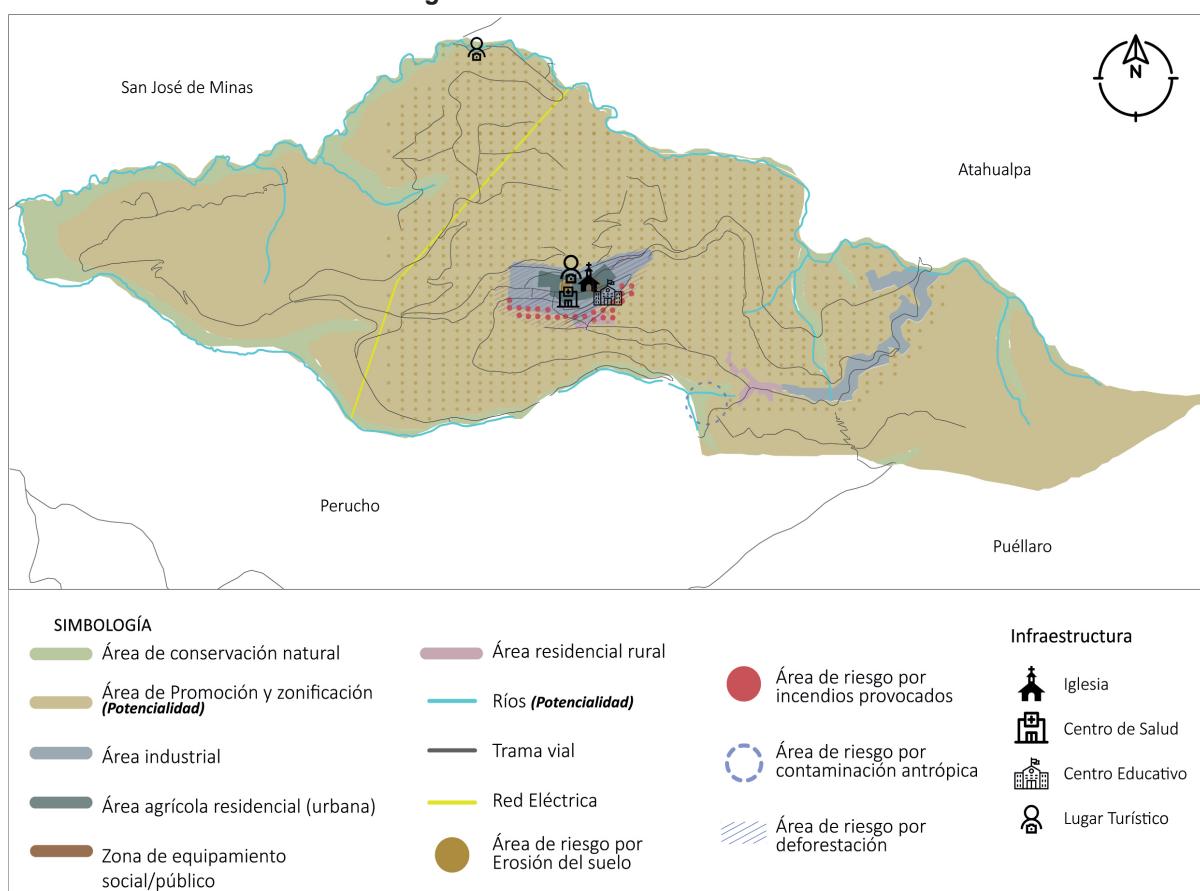
Fuente: Talleres participativos 2020

Elaborado por: Vergara Consultores

## MODELO TERRITORIAL ACTUAL

El modelo territorial actual describe la situación presente del territorio parroquial en marco de cada componente del diagnóstico, y permite identificar a través de un mapa, las potencialidades y problemáticas de la parroquia con el fin de proponer mecanismos estratégicos para el desarrollo territorial mediante el fortalecimiento y aprovechamiento de las potencialidades y la reducción de las problemáticas. A continuación, se presenta el modelo territorial actual de la parroquia de Chavezpamba:

*Figura 33. Modelo territorial actual*



Fuente: IEE, 2013; Municipio de Quito, 2016; GAD 2020.  
Elaborado por: Vergara Consultores



Esta sección detalla el trabajo que realizará el Gobierno parroquial de Chavezpamba con el objetivo de solventar las inequidades territoriales identificadas en la sección del Diagnóstico. Se desarrolló sobre la base de la normativa actual, las competencias del nivel de gobierno parroquial; las temáticas priorizadas en el proceso de análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial anterior; los problemas y potencialidades identificados a través del proceso participativo en la etapa del Diagnóstico; las acciones propuestas en el plan de trabajo de las autoridades electas; y, el plan operativo del Gobierno parroquial.

Los elementos contenidos en la propuesta están articulados entre sí y están alineados a los Objetivos estratégicos de desarrollo que plantean los instrumentos de planificación nacional como el Plan Nacional de Desarrollo, y aquellos establecidos en los instrumentos de Planificación internacional como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ya que ha sido adoptada como política del Gobierno Nacional según el Decreto Ejecutivo No. 371 de 2018.

**Figura 34. Articulación entre los elementos de la propuesta**



**Visión:** Conforme a lo que establece la Secretaría Técnica de Planificación, la visión constituye un enunciado que describe el proyecto común a mediano y largo plazo. En este

sentido, la visión fue trabajada en función del diagnóstico y como resultado del proceso participativo.

**Objetivos estratégicos:** constituyen el fin último de este Plan y la planificación y gestión realizada por el Gobierno parroquial estará dirigida a su cumplimiento. En este sentido, se definieron 6 Objetivos estratégicos.

**Políticas:** son directrices que reflejan la prioridad y voluntad política del Gobierno para modificar una situación determinada (Senplades, 2011). Éstas fueron identificadas con el propósito de responder a los problemas identificados y determinan las líneas de trabajo del Gobierno parroquial.

**Metas e indicadores:** Las metas son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido y son identificadas con el propósito de cuantificar el cumplimiento de las metas y objetivos. Para medir el nivel de avance hacia el logro de las metas se utilizan los indicadores, que son expresiones matemáticas que sintetizan la sobre un fenómeno, mismo que se busca con la meta. Por lo tanto, estos últimos permiten monitorear el cumplimiento de las metas.

En el marco de las competencias y con el propósito de definir resultados cuantificables respecto de los Objetivos planteados, se definieron 12 metas con su respectivo indicador.

**Programas estratégicos,** responden a las problemáticas y brechas identificadas en el diagnóstico de este Pla y permitirán la articulación de este instrumento de planificación, con la planificación programática anual.

## VISIÓN

*Chavezpamba, una parroquia que promueve el desarrollo sostenible, el cuidado de los recursos naturales, la cultura del reciclaje y el aprovechamiento del recurso hídrico; con rutas ecológicas y ciclo vías que potencian las actividades turísticas; con acceso equitativo al agua de riego, que impulsa programas para el fomento productivo tecnificado y el desarrollo de otras actividades económicas; con centros de acopio para la comercialización de los productos y un intercambio justo de bienes y servicios. Una parroquia que fomenta la identidad cultural y que brinda a su población servicios públicos de calidad, vías bien mantenidas que facilitan la movilidad de personas y de productos, con espacios públicos adecuada, equipada, accesible, incluyente y segura; con organizaciones sociales conformadas y consolidadas; y, con un Gobierno parroquial eficiente, transparente, participativo, incluyente y honesto*

# 01

---

## Promover el cuidado y protección de los recursos naturales

### Competencias parroquiales

Se alinea al componente biofísico del PDOT y a las siguientes competencias con sus respectivas atribuciones:

- 1) *Forestación y reforestación*: Gestionar concurrentemente con el gobierno central la forestación y reforestación, con fines de protección y conservación.
- 2) *Gestión ambiental*: Impulsar programas y proyectos de manejo sustentable de recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles; y,
- 3) *Gestión de riesgos / prevención, protección, socorro y extinción de incendios*: Tomar acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio.

### Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional 2017 - 2021

Este objetivo estratégico se articula a los Objetivos nacionales 1 y 3, del Plan Nacional de Desarrollo, correspondientes al Eje “Derechos para todos durante toda la vida”:

- *Objetivo 1*: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas

- *Objetivo 3:* Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones
  - *Meta 3.4:* Reducir al 15% la deforestación bruta con respecto al nivel de referencia de emisiones forestales a 2021
    - *Política 3.1:* Conservar, recuperar y regular el aprovechamiento del patrimonio natural y social, rural y urbano, continental, insular y marino-costero, que asegure y precautele los derechos de las presentes y futuras generaciones

Así como a los siguientes lineamientos de la Estrategia Territorial Nacional:

- b.1. Implementar procesos para la identificación, conocimiento, conservación y revalorización de los paisajes naturales y culturales, terrestres, acuáticos y marino-costeros, que aseguren su integridad, conectividad y funcionalidad como condición básica para la generación de servicios ambientales esenciales para el desarrollo sostenible.
- b.5. Priorizar la reforestación en las zonas altas de las cuencas hidrográficas con el fin de disminuir la sedimentación y contaminación en la parte baja.
- b.14. Promover buenas prácticas ambientales y de diseño urbanístico como medidas de adaptación y mitigación al cambio climático y los fenómenos meteorológicos y oceanográficos extremos, priorizando la seguridad de la población y mejorando su resiliencia, tanto como el equipamiento y la infraestructura más vulnerable.
- b.15. Incorporar medidas para desarrollar la resiliencia en las poblaciones ante los efectos negativos del cambio climático y de las amenazas de origen natural, según el tipo y nivel de riesgo, principalmente en los espacios marítimos jurisdiccionales, la zona costera y en las comunidades más vulnerables.

d.13. Identificar las infraestructuras y los equipamientos expuestos a amenazas de origen natural y antrópico, estableciendo los elementos esenciales para desarrollar medidas integrales de gestión de riesgos.

## Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible



### *Ciudades y comunidades sostenibles:*

Gestión integral de los riesgos en todos los niveles



### *Acción por el clima:*

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos



### *Vida de ecosistemas silvestres:*

Promover la gestión sostenible de los bosques, poner fin a la deforestación, recuperar bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación.

Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas.

Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

## Políticas y Estrategias

### Política 1.1. Gestionar la forestación y reforestación

Estrategia 1. Gestionar la dotación de insumos para los procesos de forestación y reforestación.

Estrategia 2. Impulsar la reforestación en las zonas identificadas por el gobierno parroquial, con plantas de la zona

### Política 1.2. Impulsar la protección de la naturaleza

Estrategia 1. Fomentar el cuidado y preservación de los recursos naturales  
Estrategia 2. Gestionar la implementación de buenas prácticas ambientales  
Estrategia 3. Gestionar el desarrollo de campañas de sensibilización sobre el cuidado del medio ambiente y los efectos del cambio climático

Política 1.3. Gestionar acciones para la prevención, mitigación y reacción ante los riesgos de origen natural y antrópico

Estrategia 1. Gestionar la atención en caso de riesgos naturales o antrópicos.  
Estrategia 2. Dotación de insumos o equipos para la asistencia en caso de emergencias por riesgos naturales  
Estrategia 3. Gestionar el levantamiento y ubicación de las zonas con mayor riesgo natural  
Estrategia 4. Identificar los principales riesgos naturales o antrópicos que presenta la parroquia

### **Metas e indicadores**

**Meta 1.1.** Incrementar la superficie reforestada parroquial con 3.900 plantas, a 2023.

**Indicador 1.1.** Número de plantas sembradas

#### **Metas anuales 1.1.**

2020	2021	2022	2023
1.900 plantas	2.900 plantas	3.900 plantas	3.900 plantas

**Programas<sup>11</sup>**

Programa	Presupuesto referencial	Fuente financiamiento
1.1. Forestación y reforestación	2.000,00	Gobierno parroquial
1.2 Gestión de los recursos naturales	200,00	Gobierno parroquial

<sup>11</sup> Nota 1: El presupuesto referencial fue determinado en función de lo que se prevé invertir cada año, sobre la base del presupuesto del Gobierno parroquial de 2020. En este sentido, el valor del presupuesto que se invertirá en los programas cada año podrá variar en función del presupuesto del Gobierno parroquial y de las necesidades y prioridades identificadas en ese año.

Nota 2: Las fuentes de financiamiento se podrán ajustar en función de la disponibilidad de recursos y de la necesidad del Gobierno parroquial.

# 02

---

## Mejorar la cobertura en atención integral de las personas vulnerables o necesitadas de la parroquia

### Competencias parroquiales

Vinculado al componente sociocultural de este Plan y a la competencia de protección integral de derechos, cuya atribución para el nivel parroquial es coordinar con el GAD municipal la atención en zonas rurales. Y, promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria.

### Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional 2017 - 2021

Alineado al Eje “Derechos para Todos Durante Toda la Vida” a través del Objetivo 1 del Plan Nacional de Desarrollo:

- *Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.*
  - *Política 1.5: Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural.*

## Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible



### *Igualdad de género:*

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas



### *Reducción de las desigualdades:*

Estrategias para reducir las desigualdades y garantizar que nadie se queda atrás



### *Paz, justicia e instituciones sólidas:*

Estrategias para garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas, que respondan a las necesidades de toda la comunidad

## Lineamientos estratégicos post pandemia

Este Objetivo Estratégico se vincula a los siguientes Lineamientos Estratégicos post pandemia:

### *Eje Salud.*

- *Lineamiento 1.* Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en el territorio a través de medidas de bioseguridad con la participación local.
  - *Estrategia:* Apoyo en la gestión del primer nivel de atención de salud en coordinación con el ente rector.

### *Eje Educación.*

- *Lineamiento 7.* Contribuir a la gestión educativa en las nuevas modalidades de prestación del servicio.
  - *Estrategia.* Fortalecer la continuidad de los servicios públicos educativos a través de las tecnologías de la información.

## Políticas y Estrategias

Política 2.1. Gestionar la cobertura de la atención integral a los grupos prioritarios y necesitados de la parroquia

Estrategia 1. Gestionar la atención a los grupos prioritarios, vulnerables y necesitados

Estrategia 2. Atender oportunamente las emergencias

Estrategia 3. Impulsar el fortalecimiento a los grupos sociales y deportivos

Estrategia 4. Impulsar a través de campañas, la no violencia de género y violencia intrafamiliar.

## Meta e indicador

**Meta 2.1.** Mantener la atención a 202 personas vulnerables o necesitadas, a 2023

**Indicador 2.1.** Número de personas vulnerables o necesitadas atendidas

### Metas anuales 2.1.

2020	2021	2022	2023
202 personas	202 personas	202 personas	202 personas

**Programa<sup>12</sup>**

Programa	Presupuesto referencial	Fuente financiamiento
2.1. Protección integral a los grupos de atención prioritaria.	8.000,00	Convenio MIES
	2.000,00	Gobierno parroquial

<sup>12</sup> Nota 1: El presupuesto referencial fue determinado en función de lo que se prevé invertir cada año, sobre la base del presupuesto del Gobierno parroquial de 2020. En este sentido, el valor del presupuesto que se invertirá en los programas cada año podrá variar en función del presupuesto del Gobierno parroquial y de las necesidades y prioridades identificadas en ese año.

Nota 2: Las fuentes de financiamiento se podrán ajustar en función de la disponibilidad de recursos y de la necesidad del Gobierno parroquial.

# 03

---

## Fomentar y preservar el patrimonio cultural material e inmaterial

### Competencias parroquiales

Se articula al componente sociocultural de este Plan y a la competencia de patrimonio cultural, arquitectónico y natural, en marco de la cual, el Gobierno parroquial podrá gestionar concurrentemente con otros niveles de gobierno las competencias de preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial.

### Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional 2017 - 2021

Alineado al Objetivo 2 y al Eje “Derechos para Todos Durante Toda la Vida”, del Plan Nacional de Desarrollo:

- *Objetivo 2:* Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.
  - *Política 2.3:* Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.

Y se articula a lineamiento b.2. de la Estrategia Territorial Nacional “Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país”.

## Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible



### *Ciudades y comunidades sostenibles:*

Ciudades y comunidades sostenibles. Medidas para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural de la localidad

## Políticas y Estrategias

### **Política 3.1.** Gestionar la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural

Estrategia 1. Desarrollar y participar en eventos culturales parroquiales e interparroquiales

Estrategia 2. Fomentar el cuidado del patrimonio cultural material e inmaterial de la parroquia

Estrategia 3. Fortalecer la conformación de grupos sociales

## Meta e indicador

**Meta 3.1.** Incrementar a 22 los eventos culturales desarrollados hasta 2023.

**Indicador 3.1.** Número de eventos culturales desarrollados

### Metas anuales 3.1.

2020	2021	2022	2023
3 eventos	12 eventos	21 eventos	22 eventos

Programa	Presupuesto referencial	Fuente financiamiento
3.1. Fomento de la cultura y el Patrimonio material e inmaterial	14.000,00	Convenio DMQ
	1.000,00	Gobierno parroquial

---

<sup>13</sup> Nota 1: El presupuesto referencial fue determinado en función de lo que se prevé invertir cada año, sobre la base del presupuesto del Gobierno parroquial de 2020. En este sentido, el valor del presupuesto que se invertirá en los programas cada año podrá variar en función del presupuesto del Gobierno parroquial y de las necesidades y prioridades identificadas en ese año.

Nota 2: Las fuentes de financiamiento se podrán ajustar en función de la disponibilidad de recursos y de la necesidad del Gobierno parroquial.

# 04

---

## Potenciar el desarrollo de las actividades económicas

### **Competencias parroquiales**

Este Objetivo corresponde al componente económico productivo del PDOT y definido en marco de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias, mediante la cual, los gobiernos parroquiales, de manera concurrente con los regionales y provinciales, podrán:

1. Definir estrategias participativas, fortalecimiento de cadenas productivas;
2. Generar y democratizar los servicios técnicos y financieros, transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de saberes ancestrales orientados a la producción;
3. Promover investigación científica y tecnológica;
4. Generar redes de comercialización; y,
5. Gestionar el turismo

### **Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional 2017 - 2021**

Se vincula al Eje 2 del Plan Nacional de Desarrollo “Economía al servicio de la sociedad”, a través de los Objetivos 5 y 6:

- *Objetivo 5:* Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria

- *Política 5.5:* Diversificar la producción nacional con pertinencia territorial, aprovechando las ventajas competitivas, comparativas y las oportunidades identificadas en el mercado interno y externo, para lograr un crecimiento económico sostenible y sustentable.
- *Objetivo 6:* Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.
  - *Política 6.4:* Fortalecer la organización, asociatividad y participación de las agriculturas familiares y campesinas en los mercados de provisión de alimentos

Y se articula a lineamiento d.11. de la Estrategia Territorial Nacional “Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario terrestre y marino, para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad”

## Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible



### *Hambre cero:*

Iniciativas para incrementar la productividad agrícola de manera sostenible y los ingresos de pequeños productores y productoras.



### *Trabajo Decente y crecimiento económico:*

Proponer estrategias de desarrollo económico que saquen partido de las oportunidades y los recursos exclusivos de su territorio.



### *Producción y consumo responsable:*

Lograr un turismo sostenible, que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

## Lineamientos estratégicos post pandemia

Este Objetivo Estratégico se vincula a los siguientes Lineamientos Estratégicos post pandemia:

### *Eje Producción*

- *Lineamiento 4.* Brindar soporte con servicios locales complementarios agropecuarios, riego y drenaje.
  - Estrategia. Mejora de las capacidades locales en cuanto a las prácticas agropecuarias, riego y drenaje.
- *Lineamiento 5.* Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económicos inclusivos en bienes y servicios.
  - Estrategia. Promover el encadenamiento productivo mediante el establecimiento de redes de comercialización con énfasis en la reactivación económica de pequeñas empresas y emprendimientos a nivel local.

### **Políticas y Estrategia**

#### Política 4.1. Desarrollar el conocimiento

Estrategia 1. Desarrollar eventos dirigidos al fortalecimiento de capacidades para el fomento de las actividades económicas.

Estrategia 2. Impulsar la participación de los productores locales en eventos de capacitación

#### Política 4.2. Fomentar las actividades económicas

Estrategia 1. Gestionar el desarrollo de eventos de promoción y fortalecimiento de las actividades productivas de la parroquia

Estrategia 2. Fomentar el desarrollo de emprendimientos

Estrategia 3. Impulsar la legalización de tierras

Estrategia 4. Gestionar la implementación de una pilonera para plántulas de hortalizas para la comunidad

**Política 4.3. Gestionar el impulso al turismo de la parroquia**

Estrategia 1. Promover actividades turísticas.

Estrategia 2. Gestionar eventos de capacitación para el desarrollo del turismo, dirigido a los actores territoriales.

Estrategia 3. Coordinar e impulsar la difusión de la Ruta escondida como una alternativa turística.

Estrategia 4. Fomentar el turismo comunitario

**Metas e indicadores**

**Meta 4.1.** Incrementar a 20 los eventos de capacitación desarrollados para el fomento productivo, a 2023.

**Indicador 4.1.** Número de eventos de capacitación desarrollados para el fomento productivo

**Metas anuales 4.1.**

2020	2021	2022	2023
5 eventos	10 eventos	15 eventos	20 eventos

**Meta 4.2.** Alcanzar 17 eventos de promoción de las actividades productivas desarrolladas en la parroquia, a 2023.

**Indicador 4.2.** Número de eventos de promoción de las actividades productivas desarrolladas en la parroquia.

**Metas anuales 4.2.**

2020	2021	2022	2023
3 eventos	10 eventos	17 eventos	17 eventos

**Programas<sup>14</sup>**

Programa	Presupuesto referencial	Fuente financiamiento
4.1. Fomento de capacidades para el desarrollo de las actividades económicas	300,00	Gobierno parroquial
4.2. Gestión de las actividades económicas y productivas	2.315,00	Gobierno parroquial
4.3. Gestión del turismo	500,00	Gobierno parroquial

<sup>14</sup> Nota 1: El presupuesto referencial fue determinado en función de lo que se prevé invertir cada año, sobre la base del presupuesto del Gobierno parroquial de 2020. En este sentido, el valor del presupuesto que se invertirá en los programas cada año podrá variar en función del presupuesto del Gobierno parroquial y de las necesidades y prioridades identificadas en ese año.

Nota 2: Las fuentes de financiamiento se podrán ajustar en función de la disponibilidad de recursos y de la necesidad del Gobierno parroquial.

# 05

---

**Dar mantenimiento y dotar de la infraestructura adecuada y el equipamiento necesario a los espacios públicos parroquiales**

## **Competencias parroquiales**

Se articula al componente de asentamientos humanos de este Plan y a las siguientes competencias con sus respectivas atribuciones:

- 1) Prestación de servicios públicos de agua potable, alcantarillado y desechos sólidos:  
Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por los GAD municipales.
- 2) Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural:  
Concurrentemente y en coordinación con gobiernos provinciales y municipales: planificar, construir mantener la infraestructura física los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial; y,
- 3) Vialidad: Planificar y mantener el sistema vial en coordinación con los gobiernos provinciales y municipales.

## **Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional 2017 - 2021**

Se alinea al Objetivo 1 del Plan Nacional de Desarrollo, que corresponde al Eje 1. “Derechos para todos durante toda la vida”:

- *Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.*

- *Meta 1.43:* Incrementar el porcentaje de la población con acceso a agua segura a 2021.
  - *Política 1.15:* Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.

Así mismo, se articula a los siguientes lineamientos de la Estrategia Territorial Nacional:

- a.4. Implementar medidas arquitectónicas y urbanísticas que propendan a la accesibilidad universal a equipamientos públicos y servicios básicos.
- a.6. Desarrollar espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, que propicien la interacción social e intergeneracional, las expresiones culturales, la participación política y el encuentro con la naturaleza.
- b.10. Construir ciudades verdes y resilientes, que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado.

### **Vinculación a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**



#### *Agua limpia y saneamiento:*

Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos.



#### *Industria, innovación e infraestructura:*

Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano.

**Ciudades y comunidades sostenibles:**

Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales. Proporcionar a los ciudadanos espacios públicos seguros y verdes, como por ejemplo parques, plazas y jardines.

**Producción y consumo responsable:**

Gestión sostenible de los residuos sólidos, con énfasis en la reutilización y el reciclaje, también es vital para reducir el impacto medioambiental de las ciudades.

### Lineamientos estratégicos post pandemia

Este Objetivo Estratégico se vincula a los siguientes Lineamientos Estratégicos post pandemia:

Eje Agua:

- Lineamiento 2: Reducir la brecha de acceso a servicios de agua, alcantarillado y saneamiento.
  - Estrategia. Mejorar la calidad de los servicios y abastecimiento

### Políticas y Estrategias

**Políticas 5.1.** Gestionar la mejora de la cobertura y calidad de los servicios públicos

Estrategia 1. Gestionar la cobertura y mantenimiento de los servicios públicos

**Políticas 5.2.** Dotar de equipamiento e infraestructura adecuada a los espacios públicos que genere inclusión y accesibilidad

Estrategia 1. Gestionar la dotación de la infraestructura y el equipamiento necesario a los espacios públicos, a fin de que sean inclusivos, accesibles y seguros.

Estrategia 2. Gestionar la dotación de insumos y material necesario para la atención de emergencias

Estrategia 3. Desarrollar actividades que promuevan la seguridad ciudadana.

#### **Políticas 5.3.** Gestionar la mejora del sistema vial

Estrategia 1. Gestionar el mantenimiento de las vías

Estrategia 2. Fomentar la construcción y apertura de nuevos caminos

Estrategia 3. Impulsar la implementación de señalización horizontal y vertical.

Estrategia 4. Gestionar con las instancias competentes campañas de seguridad vial.

#### **Metas e indicadores**

**Meta 5.1.** Equipar y mantener 41 espacios públicos, a 2023.

**Indicador 5.1.** Número de espacios públicos equipados y con mantenimiento

#### **Metas anuales 5.1.**

2020	2021	2022	2023
13 espacios públicos	27 espacios públicos	41 espacios públicos	41 espacios públicos

**Meta 5.2.** Mantener a 10.310 metros lineales de vías construidas o con mantenimiento, a 2023

**Indicador 5.2.** Número de metros lineales de vías construidas o con mantenimiento

### **Metas anuales 5.2.**

2020	2021	2022	2023
10.310 metros lineales	10.310 metros lineales	10.310 metros lineales	10.310 metros lineales

### **Programas<sup>15</sup>**

Programa	Presupuesto referencial	Fuente financiamiento
5.1. Gestión de los Servicios públicos	19.000,00	Gobierno parroquial
5.2. Equipamiento y mantenimiento de los espacios públicos	800,00	Gobierno parroquial
5.3. Mejoramiento del Sistema vial parroquial	76.000,00 25.000,00	Consejo Provincial Gobierno parroquial

<sup>15</sup> Nota 1: El presupuesto referencial fue determinado en función de lo que se prevé invertir cada año, sobre la base del presupuesto del Gobierno parroquial de 2020. En este sentido, el valor del presupuesto que se invertirá en los programas cada año podrá variar en función del presupuesto del Gobierno parroquial y de las necesidades y prioridades identificadas en ese año.

Nota 2: Las fuentes de financiamiento se podrán ajustar en función de la disponibilidad de recursos y de la necesidad del Gobierno parroquial.

# 06

---

## Garantizar la eficiencia en la gestión realizada por el Gobierno parroquial, así como en la prestación de los servicios a la ciudadanía

### Competencias parroquiales

Se vincula al componente político institucional del Plan y a las siguientes competencias con sus respectivas atribuciones:

- 1) Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial: Planificar el desarrollo territorial parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial. Articular con la planificación nacional, provincial, cantonal;
- 2) Cooperación Internacional: Planificar, regular, controlar y gestionar la obtención de recursos y asistencia técnica; y,
- 3) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales: Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

**Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional 2017 - 2021**

Vinculado a los Objetivos 7 y 9 del Plan Nacional de Desarrollo, que se enmarcan en el Eje 3 “Más sociedad, mejor Estado”:

- *Objetivo 7:* Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.
  - *Política 7.1:* Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas Públicas.
- *Objetivo 9:* Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo.

Este Objetivo se vincula a los lineamientos de la Estrategia Territorial Nacional, descritos a continuación:

a.10. Fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.

c.7. Fortalecer programas de titularización y regularización de la tenencia de la tierra, de manera articulada y coordinada entre niveles de gobierno, reconociendo diversas formas de propiedad y acceso; con consideraciones de género y de capacidad de acogida de los territorios.

e.3. Optimizar la gestión financiera y la recaudación de ingresos propios de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, reduciendo la dependencia de transferencias del Presupuesto General del Estado.

e.4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer las competencias desconcentradas y descentralizadas.

f.6. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento de la política pública en todos los niveles de gobierno.

### **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**



#### *Ciudades y comunidades sostenibles:*

Mejorar la coherencia normativa para el desarrollo sostenible

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.



#### *Alianzas para lograr los objetivos:*

Gestionar la cooperación entre los organismos públicos, el sector privado y la sociedad civil de las comunidades

### **Políticas y Estrategias**

#### **Política 6.1. Fortalecer las capacidades institucionales**

Estrategia 1. Motivar la participación del equipo del Gobierno parroquial en talleres y eventos de capacitación

Estrategia 2. Gestionar el desarrollo de eventos de capacitación dirigidos al equipo del gobierno parroquial

#### **Política 6.2. Mejorar la eficiencia en la gestión del Gobierno parroquial**

Estrategia 1. Mejorar los procesos implementados

Estrategia 2. Desarrollar eficientemente las actividades y gestiones internas del Gobierno parroquial.

#### **Política 6.3. Fortalecer los procesos de Planificación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial**

Estrategia 1. Implementar eficientemente los procesos de planificación, seguimiento y evaluación conforme a la normativa vigente

**Política 6.4.** Gestionar la obtención de recursos y asistencias técnicas de la cooperación internacional

Estrategia 1. Gestionar recursos y asistencias técnicas de la cooperación internacional

**Política 6.5.** Fortalecer el proceso de participación ciudadana

Estrategia 1. Fomentar la participación de la ciudadanía en los procesos y actividades desarrolladas por el gobierno parroquial

Estrategia 2. Implementar los mecanismos de participación ciudadana, conforme a la normativa vigente

### **Metas e indicadores**

**Meta 6.1.** Alcanzar 36 eventos de capacitación desarrollados para el fortalecimiento del Gobierno parroquial, a 2023

**Indicador 6.1.** Número de eventos de capacitación desarrollados para el fortalecimiento del Gobierno parroquia

#### **Metas anuales 6.1.**

2020	2021	2022	2023
12 eventos de capacitación	24 eventos de capacitación	36 eventos de capacitación	36 eventos de capacitación

**Meta 6.2.** Incrementar a 570 las personas que participan en las actividades desarrolladas por el Gobierno parroquial, a 2023.

**Indicador 6.2.** Número de personas que participan en las actividades desarrolladas por el Gobierno parroquial.

### Metas anuales 6.2.

2020	2021	2022	2023
170 personas	360 personas	550 personas	570 personas

### Programas<sup>16</sup>

Programa	Presupuesto referencial	Fuente financiamiento
6.1. Fortalecimiento institucional	141.912,77	Gobierno parroquial

<sup>16</sup> Nota 1: El presupuesto referencial fue determinado en función de lo que se prevé invertir cada año, sobre la base del presupuesto del Gobierno parroquial de 2020. En este sentido, el valor del presupuesto que se invertirá en los programas cada año podrá variar en función del presupuesto del Gobierno parroquial y de las necesidades y prioridades identificadas en ese año.

Nota 2: Las fuentes de financiamiento se podrán ajustar en función de la disponibilidad de recursos y de la necesidad del Gobierno parroquial.

## CONSOLIDACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA PROPUESTA

Componente	Competencia	PND	CDS	Objetivos Estratégicos	Metas	Indicadores	Políticas	Programas	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento
Biofísico	Forestación y Reforestación	OBJ 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	ODS 15: Vida de ecosistemas silvestres	Objetivo Estratégico 1. Promover el cuidado y protección de los recursos naturales	1.1. Incrementar la superficie reforestada parroquial con 3.900 plantas, a 2023	Número de plantas sembradas	1.1. Gestiónar la forestación y reforestación	1.1. Forestación y reforestación	2.000,00	Gobierno parroquial
	Gestión ambiental	OBJ 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	ODS 13: Acción por el clima		-	-	1.2. Impulsar la protección de la naturaleza	1.2. Gestión de los recursos naturales	200,00	Gobierno parroquial
	Gestión de Riesgos / Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles		-	-	1.3. Gestiónar acciones para la prevención, mitigación y reacción ante los riesgos de origen natural y antrópico	1.2 Gestión de los recursos naturales	200,00	Gobierno parroquial
Sociocultural	Protección Integral de Derechos	OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	ODS 10: Reducción de las desigualdades	Objetivo Estratégico 2. Mejoraría la cobertura en atención integral de las personas vulnerables o necesitadas de la parroquia	2.1. Mantener la atención a 202 personas vulnerables o necesitadas, a 2023	Número de personas vulnerables o necesitadas atendidas	2.1. Gestiónar la cobertura de la atención integral a los grupos prioritarios y necesitados de la parroquia	2.1. Protección integral a los grupos de atención prioritaria.	8.000,00	Convenio MIES
	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	OBJ 2: Afimar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles						2.000,00	Gobierno parroquial
				Objetivo Estratégico 3. Fomentar y preservar el patrimonio cultural material e inmaterial	3.1. Incrementar a 22 los eventos culturales desarrollados hasta 2023	Número de eventos culturales desarrollados	3.1. Gestiónar la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural	3.1. Fomento de la cultura y el Patrimonio material e inmaterial	14.000,00	Convenio DMQ
									1.000,00	Gobierno parroquial

## Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 - 2023

Componente	Competencia	PND	ODS	Objetivos Estratégicos	Metas	Indicadores	Políticas	Programas	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento
Económico productivo	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	OBJ 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria OBJ 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural	ODS 2: Hambre cero ODS 8: Trabajo Decente y crecimiento económico ODS 12: Producción y consumo responsable	<b>Objetivo Estratégico 4.</b> Potenciar el desarrollo de las actividades económicas	4.1. Incrementar a 20 los eventos de capacitación desarrollados para el fomento productivo, a 2023  4.2. Alcanzar 17 eventos de promoción de las actividades productivas desarrolladas en la parroquia, a 2023	Número de eventos de capacitación desarrollados para el fomento productivo  Número de eventos de promoción de las actividades productivas desarrolladas en la parroquia en 2023	4.1. Desarrollar el conocimiento  4.2. Fomentar las actividades económicas	4.1. Fomento de capacidades para el desarrollo de las actividades económicas  4.2. Gestión de las actividades económicas y productivas  4.3. Gestionar el impulso al turismo de la parroquia	300,00  2.315,00  500,00	Gobierno parroquial  Gobierno parroquial  Gobierno parroquial
Asentamientos humanos	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	ODS 6: Agua limpia y saneamiento ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	<b>Objetivo Estratégico 5.</b> Dar mantenimiento y dotar de la infraestructura adecuada y el equipamiento necesario a los espacios públicos parroquiales	-	-	5.1. Gestión de la cobertura y calidad de los servicios públicos	5.1. Gestión de los Servicios públicos	19.000,00	Gobierno parroquial
Vialidad	OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles		<b>Objetivo Estratégico 5.</b> Dar mantenimiento y dotar de la infraestructura adecuada y el equipamiento necesario a los espacios públicos parroquiales	5.1. Equipar y mantener 41 espacios públicos, a 2023	5.1. Número de espacios públicos equipados y con mantenimiento	5.2. Dolar de equipamiento e infraestructura adecuada a los espacios públicos que genere inclusión y accesibilidad	5.2. Equipamiento y mantenimiento de los espacios públicos	800,00	Gobierno parroquial
	OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	ODS 9: Industria, innovación e infraestructura		<b>Objetivo Estratégico 5.</b> Mantenimiento a 10.310 metros lineales de vías construidas o con mantenimiento, a 2023	5.2. Mantener a 10.310 metros lineales de vías construidas o con mantenimiento	5.3. Gestión de la mejora del sistema vial	5.3. Mejoramiento del Sistema vial parroquial	76.000,00  25.000,00	Convenio Consejo Provincial  Gobierno parroquial	



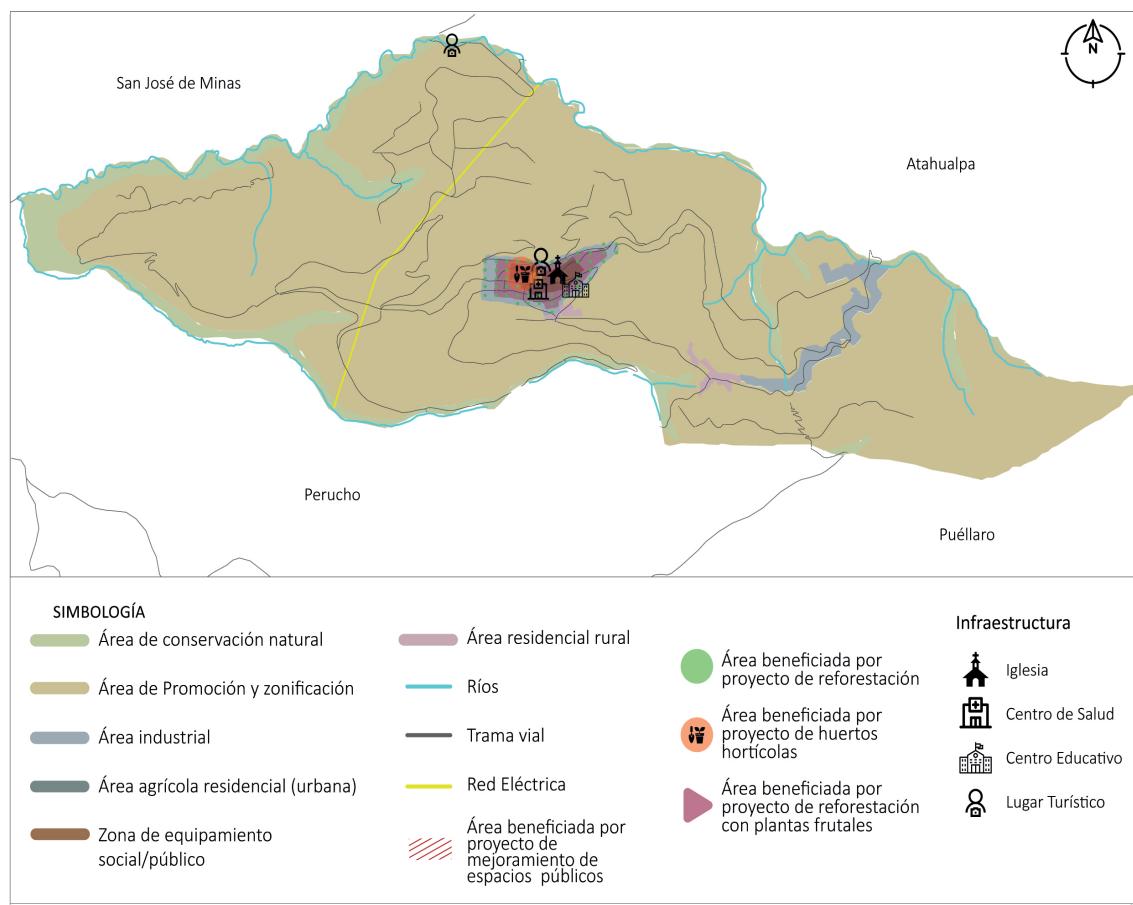

 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 - 2023

Componente	Competencia	PND	ODS	Objetivos Estratégicos	Metas	Indicadores	Políticas	Programas	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento
Político Institucional	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	OBJ 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo.	<b>Objetivo Estratégico 6.</b> Garantizar la eficiencia en la gestión realizada por el Gobierno parroquial, así como en la prestación de los servicios a la ciudadanía	6.1. Alcanzar 36 eventos de capacitación desarrollados para el fortalecimiento del Gobierno parroquial, a 2023	6.1. Número de eventos de capacitación desarrollados para el fortalecimiento del Gobierno parroquia	6.1. Fortalecer las capacidades institucionales			Gobierno parroquial
	Cooperación Internacional			ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos	-	-	6.2. Mejorar la eficiencia en la gestión del Gobierno parroquial		141.912,77	Fortalecimiento institucional
				OBJ 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos	-	6.3. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial			
						-	6.4. Gestionar la obtención de recursos y asistencias técnicas de la cooperación internacional			6.5. Fortalecer el proceso de participación ciudadana
							6.2. Incrementar a 570 las personas que participan en las actividades desarrolladas por el Gobierno parroquial, a 2023			6. Número de personas que participan en las actividades desarrolladas por el Gobierno parroquial

## MODELO TERRITORIAL DESEADO

A continuación, la representación gráfica de la situación deseada de la parroquia, en la que se ubica las áreas de conservación, las destinadas a la agricultura, granjas avícolas y florícolas, los centros poblados, las redes viales y eléctricas, las áreas de conservación del recurso hídrico, los principales equipamientos e infraestructura de servicios, la ubicación de potencialidades turísticas, las áreas beneficiarias de proyectos de mejoramiento de los espacios públicos y áreas naturales, así como, proyectos de apoyo a la producción.

**Figura 35. Modelo Territorial Deseado**



Fuente: IEE, 2013; Municipio de Quito, 2016; GAD 2020.  
Elaborado por: Vergara Consultores



**MODELO DE  
GESTIÓN**

## ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT

# 01

Promover el cuidado y protección de los recursos naturales

### Estrategias de gestión y articulación

Programa	Política	Estrategias de gestión / articulación
1.1. Forestación y reforestación	1.1. Gestionar la forestación y reforestación	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Gestionar con las entidades correspondientes procesos de forestación y reforestación en la parroquia</li><li>2. Coordinar con la ciudadanía la forestación y reforestación de la zona, en caso de que sea pertinente.</li></ol>

	<p>1.2. Impulsar la protección de la naturaleza</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Coordinar con organismos públicos y privados la difusión eventos de sensibilización sobre el cuidado del medio ambiente.</li><li>2. Gestionar con la entidad competente y capacitada, el desarrollo de campañas sobre el cambio climático, causas y efectos.</li><li>3. Apoyar a otros actores territoriales, en la implementación de acciones contra el cambio climático.</li></ol>
1.2 Gestión de los recursos naturales	<p>1.3. Gestionar acciones para la prevención, mitigación y reacción ante los riesgos de origen natural y antrópico</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1 Gestionar con las entidades competentes, la atención oportuna de riesgos</li><li>2. Coordinar con actores públicos y privados, la dotación de insumos o equipos para la asistencia en caso de emergencias por riesgos naturales o antrópicos</li><li>3. Articular con las entidades responsables, campañas de sensibilización para la prevención o mitigación de los riesgos de origen natural o antrópico.</li></ol>

4. Gestionar apoyo de organismos gubernamentales y no gubernamentales para el levantamiento de los principales riesgos que tiene la parroquia y la ubicación o afectación de éstos

# 02

## Mejorar la cobertura en atención integral de las personas vulnerables o necesitadas de la parroquia

### Estrategias de gestión y articulación

Programa	Política	Estrategias de gestión / articulación
2.1. Protección integral a los grupos de atención prioritaria.	2.1. Gestionar la cobertura de la atención integral a los grupos prioritarios y necesitados de la parroquia	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Coordinar con las instituciones responsables, la atención a los grupos prioritarios, vulnerables y necesitados de la parroquia</li><li>2. Articular con el ente responsable, la atención de las emergencias de manera eficiente y oportuna</li><li>3. Coordinar con el ente rector, el mantenimiento de la unidad educativa de la parroquia</li><li>4. Gestionar con las entidades correspondientes el fortalecimiento a los grupos sociales y deportivos</li><li>5. Coordinar con las instituciones responsables la atención de salud a la población</li></ol>

# 03

## Fomentar y preservar el patrimonio cultural material e inmaterial

### Estrategias de gestión y articulación

Programa	Política	Estrategias de gestión / articulación
3.1. Fomento de la cultura y el Patrimonio material e inmaterial	3.1. Gestionar la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Coordinar con otros actores territoriales la organización y participación en eventos culturales parroquiales, interparroquiales, cantonales o provinciales.</li><li>2. Gestionar con otros actores, actividades para el fomento de la cultura</li><li>3. Coordinar con la entidad correspondiente actividades que propendan al cuidado del patrimonio cultural material e inmaterial</li><li>4. Gestionar con las entidades correspondientes el fortalecimiento de los grupos sociales.</li></ol>

# 04

## Potenciar el desarrollo de las actividades económicas

### Estrategias de gestión y articulación

Programa	Política	Estrategias de gestión / articulación
4.1. Fomento de capacidades para el desarrollo de las actividades económicas	4.1. Desarrollar el conocimiento	1. Gestionar y coordinar con actores públicos y privados, el desarrollo de eventos dirigidos al fortalecimiento de capacidades para el fomento de las actividades económicas.
4.2. Gestión de las actividades económicas y productivas	4.2. Fomentar las actividades económicas	1. Coordinar con actores territoriales la participación de emprendimientos y negocios internos, en eventos de promoción  2. Promover con otros actores públicos y privados el desarrollo del emprendimiento  3. Articular con la entidad responsable, el proceso de legalización de tierras

4.3. Gestión del turismo	4.3. Gestionar el impulso al turismo de la parroquia	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Coordinar con las entidades correspondientes, la promoción de actividades turísticas.</li><li>2. Coordinar con las parroquias vecinas la difusión de la Ruta escondida como una alternativa turística.</li></ol>
--------------------------	--	---

# 05

Dar mantenimiento y dotar de la infraestructura adecuada y el equipamiento necesario a los espacios públicos parroquiales

## Estrategias de gestión y articulación

Programa	Política	Estrategias de gestión / articulación
5.1. Gestión de los Servicios públicos	5.1. Gestionar la mejora de la cobertura y calidad de los servicios públicos	1. Coordinar con la entidad competente, la cobertura y mantenimiento de los servicios públicos
5.2. Equipamiento y mantenimiento de los espacios públicos	5.2. Dotar de equipamiento e infraestructura adecuada a los espacios públicos que genere	1. Coordinar con la entidad competente, el incremento de los patrullajes que promuevan la seguridad ciudadana.  2. Gestionar con la entidad competente el desarrollo de actividades que promuevan la seguridad ciudadana en los espacios públicos

	inclusión y accesibilidad	<p>3. Articular con las entidades públicas y privadas, la dotación de insumos y materiales necesarios para la atención de emergencias</p> <p>4. Coordinar con la institución responsable, la dotación y mantenimiento de la vivienda social</p>
5.3. Mejoramiento del Sistema vial parroquial	5.3. Gestionar la mejora del sistema vial	<p>1. Gestionar con las entidades responsables la construcción y mantenimiento de las vías de la parroquia.</p> <p>2. Coordinar con el ente responsable, la implementación de señalización horizontal y vertical.</p> <p>3. Articular con las instancias competentes, la implementación de campañas de seguridad vial.</p>

# 06

Garantizar la eficiencia en la gestión realizada por el Gobierno parroquial, así como en la prestación de los servicios a la ciudadanía

## Estrategias de gestión y articulación

Programa	Política	Estrategias de gestión / articulación
6.1. Fortalecimiento institucional	6.1. Fortalecer las capacidades institucionales	1. Gestionar con entidades del sector público y privado, asistencias técnicas para el equipo del Gobierno parroquial.
	6.2. Mejorar la eficiencia en la gestión del Gobierno parroquial	1. Coordinar oportunamente y eficientemente con otros actores territoriales
	6.3. Fortalecer los procesos de Planificación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y	1. Coordinar con la entidad rectora la implementación de los procesos de planificación, seguimiento y evaluación

Ordenamiento Territorial	
6.4. Gestionar la obtención de recursos y asistencias técnicas de la cooperación internacional	1. Gestionar con entidades no gubernamentales la obtención de recursos y asistencias técnicas para el cumplimiento del PDOT
6.5. Fortalecer el proceso de participación ciudadana	1. Articular con dirigentes barriales y comunales, la participación de la ciudadanía en los eventos desarrollados por el Gobierno parroquial  2. Coordinar con los actores territoriales la implementación de mecanismos del control social

## ESTRATEGIAS PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS

Una vez evaluados los principales riesgos naturales o antrópicos que presenta la parroquia, identificados, inicialmente, en el componente del Diagnóstico de este Plan, y luego de haber realizado el levantamiento y ubicación de las zonas con mayor riesgo natural o antrópico, el Gobierno parroquial implementará como política la siguiente, y ha definido algunas estrategias de gestión propia del GAD y de articulación con otros actores territoriales a fin de mitigar y evitar la presencia de los principales riesgos identificados.

**Política:** Gestionar acciones para la prevención, mitigación y reacción ante los riesgos de origen natural y antrópico

### Estrategias de Gestión

1. Gestionar la atención en caso de riesgos naturales o antrópicos.
2. Dotación de insumos o equipos para la asistencia en caso de emergencias por riesgos naturales

### Estrategias de Articulación

- 1 Gestiónar con las entidades competentes, la atención oportuna de riesgos
2. Coordinar con actores públicos y privados, la dotación de insumos o equipos para la asistencia en caso de emergencias por riesgos naturales o antrópicos
3. Articular con las entidades responsables, campañas de sensibilización para la prevención o mitigación de los riesgos de origen natural o antrópico.
4. Gestionar apoyo de organismos gubernamentales y no gubernamentales para el levantamiento de los principales riesgos que tiene la parroquia y la ubicación o afectación de éstos

## ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT

El seguimiento y evaluación comprenden la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la retroalimentación y el aprendizaje a través de la identificación de lecciones aprendidas. Proporciona información sobre el avance y resultados de las intervenciones para verificar su realización progresiva, física y financiera.

Adicionalmente, permiten una valoración objetiva de los efectos y resultados de las políticas públicas o programas implementados, que parte de la situación actual. El proceso de seguimiento y evaluación proporciona juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de las estrategias implementadas, con la finalidad de identificar los problemas y sus correspondientes planes de mejora.

### 1. Alcance del Seguimiento y Evaluación

El propósito de la Estrategia de seguimiento y evaluación es determinar cómo se implementará este proceso en el Gobierno parroquial, cuál será el alcance; qué metodología que se utilizará; y, cuál será el producto de este proceso.

Adicionalmente, la implementación de esta estrategia permitirá institucionalizar los procesos de seguimiento y evaluación en el gobierno parroquial; y, definir, cómo se difundirán los resultados del seguimiento y evaluación de este Plan.

## 2. Metodología de Seguimiento y evaluación

### Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas

Con el propósito de cuantificar el logro de este Plan, cada año, de manera anual, se analizará, inicialmente el cumplimiento de las metas de este Plan, y para ello se partirá del cálculo del **porcentaje de cumplimiento de cada meta** del PDOT, considerando la línea base y la meta final, conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Porcentaje de Cumplimiento de la meta final} = \frac{LB - VI}{LB - MF} * 100$$

Dónde: LB: Línea Base

VI: Resultado del indicador para el año de análisis

MF: Meta final

*Este porcentaje muestra el avance alcanzado, respecto de la meta final de este Plan, es decir la meta a 2023.*

Adicionalmente, se calculará el cumplimiento de la meta propuesta para el año de análisis, utilizando la siguiente fórmula:

$$\text{Porcentaje de Cumplimiento de la meta anual} = \frac{LB - VI}{LB - MAA} * 100$$

Dónde: LB: Línea Base

VI: Resultado del indicador para el año de análisis

MAA: Meta para el año de análisis

*Este porcentaje muestra el avance alcanzado, respecto de la meta para cada año.*

A continuación, el **porcentaje de cumplimiento de la meta anual** será ubicado en una de las siguientes categorías, lo que permite cualificar el nivel de avance.

**Tabla 33. Categorías para el porcentaje de cumplimiento de la meta anual**

Categoría semaforizada	Clasificación de cumplimiento
● Cumplido	Si el porcentaje de cumplimiento es igual o superior al 100%
○ Menor de lo esperado	Si el porcentaje de cumplimiento es inferior al 100%
● Con Problemas	Si la tendencia del indicador es contraria a lo esperado, o si el porcentaje de cumplimiento es inferior a 0%
● Sin información	Si no se dispone de información del indicador en el año de análisis.

Fuente: SENPLADES, 2016

Elaborado por: Vergara Consultores

- **Cumplido:** Indicadores cuyo valor real para el año de análisis, se encuentran en el mismo nivel o mejora el valor esperado de acuerdo con la meta anual, para el mismo año de análisis.
- **Menor a lo esperado:** Indicadores que, a pesar de registrar avances, éstos no fueron suficientes para cumplir la meta anual. (Registraron alguna variación positiva)
- **En problemas:** Indicadores que registran cambios en la tendencia, contrario a lo esperado.

- **Sin Información:** Indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada para el año de análisis.

### Seguimiento a la implementación de las intervenciones

Adicional al análisis de las metas, cada año, de manera mensual, se realizará el seguimiento a la ejecución de las intervenciones que consistirá en el análisis del avance físico o de cobertura de los programas o proyectos, que comprende el análisis de la relación entre el avance físico presentado por el programa o proyecto y la meta prevista para esta intervención en el mismo período; y, la ejecución presupuestaria, que consiste en analizar la relación entre el monto asignado para el programa o proyecto y el valor devengado para el mismo período.

**Tabla 34. Categorías para el avance físico y presupuestario de las intervenciones**

Porcentaje de avance	Categoría para la ejecución presupuestaria	Categoría para el avance físico o de cobertura
De 85% a 100%	● Ejecución óptima	● Avance óptimo
De 70% a 84,9%	○ Ejecución media	○ Avance medio
De 0% a 69,9%	● Ejecución con problemas	● Avance con problemas

Fuente: SENPLADES, 2016

Elaborado por: Vergara Consultores

Si el porcentaje de avance físico o de cobertura del programa o proyecto, o el porcentaje de ejecución presupuestaria, es mayor al 100%, se considera avance o ejecución óptima.

Para cuantificar el avance físico o el nivel de cobertura del programa o proyecto, se calculará el porcentaje de la siguiente manera:

$$PAF = \left( \frac{AMF_i}{VMF_i} \right) * 100$$

Dónde:

PAF: Porcentaje de avance físico

VMF: Valor de la meta física del programa o proyecto, planificada para el año  $i$

AMF: Avance físico real del programa o proyecto, en el año  $i$

$i$ : Año de análisis

Mientras que, para cuantificar el nivel de ejecución presupuestaria del programa o proyecto, se calculará el porcentaje de la siguiente manera:

$$EP = \frac{Devengado_i}{Codificado_i} * 100$$

Dónde:

EP: Ejecución presupuestaria

Devengado: Monto devengado del programa o proyecto para el año  $i$

Codificado: Monto codificado del programa o proyecto para el año  $i$

$i$ : Año de análisis

Con estos insumos se analizará la relación entre el avance físico y presupuestario de los programas y proyectos implementados y se levantarán las alertas pertinentes a fin de tomar medidas correctivas en la implementación de una intervención.

### Ejemplo práctico de aplicación metodológica

Para efectos de clarificar la metodología de seguimiento y evaluación, a continuación, se describe un ejemplo práctico.

#### 1. Seguimiento y Evaluación al cumplimiento de metas

Este procedimiento se realizará por meta descrita en este Plan:

a) **Datos:**

Año de análisis:	2019
Descripción de la Meta del PDOT (Meta final):	A 2023, incrementar en 5 hectáreas la superficie reforestada

Valor de la meta para el año de análisis (2019):	2 hectáreas
Valor identificado como línea base:	0 hectáreas
Resultado del indicador alcanzado para el año de análisis (2019):	1,8 hectáreas

- b) **Porcentaje de cumplimiento de la meta final:** De acuerdo con la metodología planteada, se aplicará la siguiente fórmula para calcular el avance obtenido, respecto de la meta final planteada en este Plan, es decir, para 2023.

$$\text{Porcentaje de Cumplimiento de la meta final} = \frac{LB - VI}{LB - MF} * 100$$

Dónde: LB: Línea Base

VI: Resultado del indicador para el año de análisis

MF: Meta final

Se utiliza la fórmula con los datos disponibles:

$$\text{Porcentaje de Cumplimiento de la meta final} = \frac{0 - 1,8}{0 - 5} * 100$$

$$\text{Porcentaje de Cumplimiento de la meta final} = 36\%$$

*Interpretación: A 2019, se alcanzó el 36% de la meta definida en este Plan para el año 2023 (meta final)*

- c) **Porcentaje de cumplimiento de la meta anual:** De acuerdo con la metodología planteada, se aplicará la siguiente fórmula para calcular el avance obtenido en el año de análisis, respecto de la meta planteada en este Plan, para el mismo año de análisis.

$$\text{Porcentaje de Cumplimiento de la meta anual} = \frac{LB - VI}{LB - MAA} * 100$$

Dónde: LB: Línea Base

VI: Resultado del indicador para el año de análisis

MAA: Meta para el año de análisis

Se utiliza la fórmula con los datos disponibles:

$$\text{Porcentaje de Cumplimiento de la meta anual} = \frac{0 - 1,8}{0 - 2} * 100$$

$$\text{Porcentaje de Cumplimiento de la meta anual} = 90\%$$

*Interpretación: A 2019, se alcanzó el 90% de la meta definida en este Plan para este año*

- d) **Categorías para el Porcentaje de cumplimiento de la meta anual:** Considerando que el Porcentaje de cumplimiento de la meta anual fue del 90%, éste se ubica en la categoría “Menor a lo esperado”, ya que los avances registrados no fueron suficientes para cumplir la meta anual.

## 2. Seguimiento a la implementación de las intervenciones

Este procedimiento se realizará por cada programa o proyecto ejecutado en el año de análisis:

### a) **Datos:**

Año de análisis:	2019
Nombre del programa o proyecto:	Proyecto de reforestación
Valor de la meta física del programa o proyecto, planificada para el año de análisis:	1000 plantas
Avance físico real del programa o proyecto, en el año de análisis:	980 plantas
Monto devengado del programa o proyecto para el año de análisis:	500,00 dólares

Monto codificado del programa o proyecto para el año de análisis:	500,00 dólares
---	----------------

- b) **Porcentaje de avance físico:** De acuerdo con la metodología, se aplicará la siguiente fórmula:

$$PAF = \left( \frac{AMF_i}{VMF_i} \right) * 100$$

Dónde:

PAF: Porcentaje de avance físico

VMF: Valor de la meta física del programa o proyecto, planificada para el año  $i$

AMF: Avance físico real del programa o proyecto, en el año  $i$

$i$ : Año de análisis

Se utiliza la fórmula con los datos disponibles:

$$PAF = \left( \frac{980}{1000} \right) * 100$$

$$PAF = 98\%$$

*Interpretación: A 2019, se alcanzó el 98% de la meta definida para el proyecto de reforestación*

- c) **Ejecución presupuestaria:** Se aplica la fórmula establecida:

$$EP = \frac{Devengado_i}{Codificado_i} * 100$$

Dónde:

EP: Ejecución presupuestaria

Devengado: Monto devengado del programa o proyecto para el año  $i$

Codificado: Monto codificado del programa o proyecto para el año  $i$

i: Año de análisis

Se utiliza la fórmula con los datos disponibles:

$$EP = \frac{500}{500} * 100$$

$$EP = 100\%$$

*Interpretación: A 2019, se devengó el 100% del monto codificado para el proyecto de reforestación*

- d) **Categorías:** Considerando que el porcentaje de avance físico del proyecto de reforestación fue del 98% y la ejecución presupuestaria fue del 100%, se puede categorizarlos como un avance y ejecución óptima, respectivamente.

Una vez categorizados los dos porcentajes, se puede concluir que, a 2019, el proyecto de reforestación obtuvo un avance físico y una ejecución presupuestaria óptimas. Sin embargo, se debe considerar que, si bien se devengó el 100% de los recursos planificados y disponibles para este proyecto, se alcanzó el 98% de la meta definida para este año.

### 3. Productos del Seguimiento y Evaluación

El Gobierno parroquial elaborará reportes con periodicidad mensual para el seguimiento a las intervenciones, y anual para el seguimiento al cumplimiento de metas, los mismos que contendrán el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

El **Informe anual** con los resultados del seguimiento y evaluación al cumplimiento de este Plan contendrá dos secciones, una que corresponderá a los resultados del seguimiento y

evaluación al Cumplimiento de Metas y el segundo que será producto del seguimiento a la implementación de las intervenciones.

- *Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas*, en esta sección se analizará la tendencia de los indicadores identificados por cada meta y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, que corresponderá a la comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis; y, una descripción de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de la relación causa y efecto.
- *Seguimiento a la implementación de las intervenciones*, esta sección incluirá el análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, de acuerdo con la naturaleza de éstos, implementados en el transcurso del semestre; y, el análisis del avance presupuestario de estos programas y/o proyectos, a fin de determinar la coherencia entre el gasto y la ejecución de la obra.

Este Informe contendrá adicionalmente las conclusiones y recomendaciones resultado del análisis realizado, la identificación de nudos críticos y las propuestas de mejora, identificadas con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el Gobierno Parroquial.

Finalmente, se incluirá el detalle de un Plan de acción que incluya las estrategias y actividades o gestiones que realizará el Gobierno parroquial para corregir, en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos, o para avanzar con estos elementos conforme a lo planificado.

En caso de que el resultado del seguimiento y evaluación no evidencie problemas o nudos críticos en la implementación de metas, programas y proyectos, y por el contrario evidencia avances conforme a lo planificado, no será necesario la identificación de un Plan de acción.

Por su parte, el **reporte mensual** de seguimiento a las intervenciones contendrá únicamente el análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos;

avance presupuestario de estos; y, las causas de los retrasos o incumplimiento de los programas y/o proyectos, de manera que correspondan alertas que permitan tomar las medidas correctivas oportunas.

#### **4. Información para el seguimiento y evaluación**

El Gobierno parroquial es el responsable de recoger y proveer información confiable, de calidad, suficiente y oportuna para el seguimiento y evaluación de los indicadores determinados para medir el cumplimiento de las metas de este Plan, y el avance y resultados de su planificación operativa.

#### **5. Responsable del seguimiento y evaluación**

El Gobierno parroquial definirá la persona o equipo responsable de ejecutar los procesos de seguimiento y evaluación y garantizará su adecuada implementación en marco de los que establece la normativa vigente y la presente estrategia.

#### **6. Difusión de los resultados del seguimiento y evaluación**

Los resultados del seguimiento y evaluación se presentarán a las autoridades del Gobierno parroquial, a fin de que se continuar con la estrategia implementada o implementar los correctivos necesarios a fin de cumplir con lo establecido.

Los resultados de estos procesos servirán como insumo para los informes de rendición de cuentas que realiza el Gobierno parroquial.

## ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL PDT

La estrategia de promoción del Plan contempla dos fases, la primera una fase de difusión, en la etapa de construcción; y la segunda de promoción, en la etapa de implementación.

El propósito de las dos fases es promover espacios que generen sentido de apropiación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia; permitan la comunicación, información y consulta con los ciudadanos; y generen acuerdos que legitimen el proceso de desarrollo de este Plan.

En este sentido, en ambas fases se considerará a los diferentes grupos poblacionales que habitan en la parroquia, a fin de lograr una participación y respuesta efectiva por parte de la ciudadanía.

### 9. Difusión del PDT

La fase de difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se desarrollará una vez concluido el proceso de construcción, y permitirá poner a disposición de la ciudadanía el documento, validado por el Gobierno Parroquial, a fin de que sea retroalimentarlo a través de comentarios o sugerencias en función de las necesidades de la ciudadanía y sus conocimientos del territorio en el que habitan.

Para su cumplimiento, el Gobierno parroquial difundirá el documento a través de los representantes y dirigentes barriales y comunales a fin de identificar las propuestas de mejora.

Esta fase apoyará el proceso participativo desarrollado durante la construcción de este Plan, es decir, asegurará que el Plan tome en cuenta e incluya las posiciones y necesidades de los ciudadanos; y promoverá la participación voluntaria y libre de las partes interesadas (incluyendo a los grupos de atención prioritario) de tal manera que los procesos participativos podrán generar un soporte de gobernanza desde el territorio.

En este sentido, esta fase se basa en los principios del proceso de diálogo y participación:

- La pertinencia, mejorando la validez de la preparación y la implementación del Plan;
- La apropiación, mejorando la oportunidad de aceptación de la propuesta del Plan y la implementación de éste;
- La rendición de cuentas, mejorando la gobernanza y promoviendo la transparencia y el control social; y,
- Las relaciones, evitando y gestionando conflictos de manera constructiva, y desarrollando nuevas relaciones.

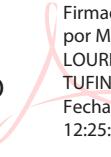
## 10. Promoción del PDOT

Esta fase de promoción del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial consiste en la socialización del documento luego de haber sido aprobado por las instancias correspondientes, y permitirá: institucionalizar el proceso de planificación; generar un compromiso por parte de la ciudadanía; incentivar para que las actividades desarrolladas por todos los actores de la parroquia se articulen a este Plan, y por ende promuevan su cumplimiento; y comunicar a la ciudadanía los objetivos, metas, políticas y estrategias que serán implementadas para propender hacia el desarrollo de la parroquia, a través de la satisfacción de las necesidades identificadas.

En este sentido, este Plan será difundido a través de cuatro estrategias:

1. Se presentará en Asamblea parroquial, en caso de que sea factible debido a la pandemia;
2. Se publicará a través de la página web del Gobierno parroquial;
3. Se socializará con los actores territoriales a fin de que se difunda en cada barrio y comuna;
4. Se comunicará y registrará con la entidad rectora de la Planificación Nacional Superintendencia de Ordenamiento Territorial como documento oficial de planificación y desarrollo de la parroquia;

MARIA DE  
LOURDES  
GORDILLO  
TUFINO



Firmado digitalmente  
por MARIA DE  
LOURDES GORDILLO  
TUFINO  
Fecha: 2022.07.25  
12:25:14 -05'00'

## Bibliografía

- ARCONEL. (2018). *Atlas del sector eléctrico ecuatoriano*. Obtenido de Agencia de Regulación y Control de Electricidad: <https://www.regulacionelectrica.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/08/Atlas2018.pdf>
- Comunicación Social I.C. (03 de agosto de 2015). *Mejoramiento del sistema de riego en Chavezpamba*. Obtenido de Pichincha al día: <http://www.pichinchaldia.gob.ec/actualidad/item/1611-mejoramiento-del-sistema-de-riego-en-chavezpamba.html>
- HV Consultora. (2015). *PDOT Chavezpamba 2015*.
- INEC. (2010). *Censo de Población y Vivienda*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/informacion-censal-cantonal/>
- INPC. (2020). *Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE)*. Obtenido de Instituto Nacional de Patrimonio Cultural: <http://sipce.patrimoniocultural.gob.ec:8080/IBPWeb/paginas/busquedaBienes/resultadoBusqueda.jsf>
- Ministerio de Educación. (2018). *AMIE (Estadísticas educativas a partir de 2009-2010)*. Obtenido de Ministerio de Educación: <https://educacion.gob.ec/amie/>
- MSP. (2014). *Calificación a personas con discapacidad, Ecuador 2013-2014*. Obtenido de Ministerio de Salud Pública: <https://public.tableau.com/profile/javier.gaona#!/vizhome/DICAPACIDADESECUADOR/Discapacidades>
- MSP. (2016). *Perfil de mortalidad por sexo 2016*. Obtenido de Ministerio de Salud Pública (MSP): <https://public.tableau.com/profile/darwin5248#!/vizhome/defunciones2016/Historia1?publish=yes>,
- MSP. (2018). *DESNUTRICIÓN CERO ECUADOR*. Obtenido de MSP: [https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2016/09/GACETA-DESNUTRICI%C3%93N-SE-52\\_2018.pdf](https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2016/09/GACETA-DESNUTRICI%C3%93N-SE-52_2018.pdf)
- MSP. (2018). *GeoSalud*. Obtenido de Ministerio de Salud Pública: <https://geosalud.msp.gob.ec/geovisualizador/>

- Rosero, R. C. (2015). *Memorias de Chavezpamba*. Quito: Universidad Politécnica Salesiana.
- Secretaría de Movilidad de Quito. (13 de septiembre de 2017 ). *Cobertura de Transporte Público en las Parroquias Rurales del Distrito Metropolitano de Quito*. Obtenido de Secretaría de Movilidad de Quito: [http://www7.quito.gob.ec/mdmq\\_ordenanzas/Comisiones%20del%20Concejo/Movilidad/2017/2017-09-27/2.%20Informe%20cumplimiento%20ordenanza%20No.%200128/Cobertura%20de%20Transporte%20P%C3%A1ublico%20en%20las%20Parroquias%20Rurales%2013-09-2017.pptx](http://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Comisiones%20del%20Concejo/Movilidad/2017/2017-09-27/2.%20Informe%20cumplimiento%20ordenanza%20No.%200128/Cobertura%20de%20Transporte%20P%C3%A1ublico%20en%20las%20Parroquias%20Rurales%2013-09-2017.pptx)
- SNI. (2010). *Indicadores de educación*. Obtenido de Sistema Nacional de Información: <http://indestadistica.sni.gob.ec/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=SNI.qvw&host=QVS@kukuri&anonymous=truehttp://indestadistica.sni.gob.ec/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=SNI.qvw&host=QVS@kukuri&anonymous=true&bookmark=Document/BM37>
- SNI. (2010). *Indicadores de vivienda y hogar*. Obtenido de Sistema Nacional de Información: <http://indestadistica.sni.gob.ec/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=SNI.qvw&host=QVS@kukuri&anonymous=truehttp://indestadistica.sni.gob.ec/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=SNI.qvw&host=QVS@kukuri&anonymous=true&bookmark=Document/BM39>
- SNI. (2013). *Instituciones educativas*. Obtenido de Sistema Nacional de Información: <http://indestadistica.sni.gob.ec/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=SNI.qvw&host=QVS@kukuri&anonymous=truehttp://indestadistica.sni.gob.ec/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=SNI.qvw&host=QVS@kukuri&anonymous=true&bookmark=Document/BM09>

Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) niveles de la educación en Ecuador



**chavezpamba**  
Corazón de la Ruta Escondida



Ing. Hugo Del Pozo Barrezueta  
**DIRECTOR**

Quito:  
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto  
Telf.: 3941-800  
Exts.: 3131 - 3134

[www регистрация официальный. gob. ec](http://www регистрация официальный. gob. ec)

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

*"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"*

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.